

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL



Participación ciudadana: percepción de alumnos universitarios

Luz María Cruz Martín del Campo

Tutora: Dra. Guadalupe Acle Tomasini

T E S I S

QUE SE PRESENTA PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRA EN TRABAJO SOCIAL

Marzo 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi familia de origen, fundada y extensa

***En especial a mi esposo, Gustavo, con quien he
compartido la mayor parte de mi vida***

Agradecimientos

Quiero agradecer a todas las personas que intervinieron en la realización de este trabajo: familia, amigos, compañeros. Mi reconocimiento al personal directivo, académico y administrativo de la Escuela Nacional de Trabajo Social, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Aprecio en todo lo que vale la ayuda de los alumnos y del personal académico y administrativo del Instituto Tecnológico Autónomo de México, de la Universidad Panamericana y de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Agradezco también a los revisores de mi investigación —en particular al maestro Salvador Alvarado y al doctor Víctor Manuel Mendoza— por sus valiosas aportaciones.

No puedo dejar de mencionar el profesionalismo y las atinadas orientaciones de la doctora Guadalupe Acle Tomasini, mi tutora, quien me acompañó desde que inicié los estudios de esta maestría y estuvo presente hasta el final. Su voto de confianza y sus palabras de aliento resultaron invaluable frente a las múltiples dificultades que tuve que sortear para concluir mi proyecto.

Por último, un reconocimiento especial a mi hija, Ana Gabriela, quien me apoyó en diversas actividades —tú bien sabes cuán valiosas fueron— y, sobre todo, quien siempre confió en que esta tesis algún día vería la luz. ¡Gracias, Ana!

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: PERCEPCIÓN DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS

Resumen.....	1
<i>Abstract</i>	1
Introducción.....	2
Participación social y ciudadanía.....	12
Significado y alcance de la participación social y ciudadana.....	19
Actores, ámbitos y vehículos de la participación social y ciudadana.....	33
El ciudadano y la democracia.....	45
Participación ciudadana, desarrollo humano y políticas públicas.....	68
Educación ciudadana universitaria.....	79
¿Juventud o juventudes?.....	80
Actitudes de los jóvenes ante la participación ciudadana.....	90
Ser y hacer de la educación para un buen ejercicio ciudadano de jóvenes universitarios.....	100
Perfil del egresado universitario en su calidad de ciudadano.....	116
El Trabajador social y la promoción de la ciudadanía.....	126
Método.....	140
Fase de Piloteo.....	141
Descripción.....	141
Resultados.....	145
Fase de Estudio.....	155
Descripción.....	155
Resultados.....	158
Discusión.....	165
Conclusiones.....	174
Propuestas.....	177
Referencias.....	180
Anexos.....	198

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: PERCEPCIÓN DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS

Resumen

Este trabajo es el resultado de una investigación sobre el tema de la participación ciudadana y la forma en que la perciben 238 alumnos de licenciatura. En los dos primeros capítulos se presenta un análisis —elaborado a través de la investigación documental— sobre la participación social y ciudadana particularmente de jóvenes universitarios. Estos capítulos sirven también como marco teórico para el tercero, donde se exponen y comentan los resultados de una investigación de campo sobre las dimensiones de la participación ciudadana, que se llevó a cabo en dos fases: la de *Piloteo*, donde se elaboró un cuestionario que sirvió de base para diseñar el instrumento definitivo, una escala de Likert que se aplicó y analizó en la segunda fase, la de *Estudio*. Al final se presentan algunas conclusiones y propuestas en torno al tema.

Abstract

This work is the result of an investigation on the subject of the citizen participation and the how it is perceived by 238 career students. An analysis of social and civic participation of university students, is presented in the first two chapters. It was carried out through documentary investigation. This chapters serve as well, as a theoretical frame for the third one, where dimensions of civic participation resulting from a field investigation, are exposed and commented. This field work was performed in two stages: the first part, or “Pilot stage”, where a questionnaire was elaborated to be used as a base to design the definitive instrument: a Likert scale applied and analyzed in the second stage: the Study. To sum up, some considerations and proposals are exposed at the end of this work.

Introducción

México tiene un número muy elevado de jóvenes. Esto se debe a la tendencia demográfica y al cambio en la configuración de la demanda educativa, junto con el descenso —desde la primera mitad de la década de los noventa— de los niños en edad preescolar, lo que ha estrechado la base de la pirámide poblacional. En la próxima década, el crecimiento de los sujetos en edad laboral y, sobre todo, del grupo entre 15 y 24 años, significará un notable incremento en la solicitud de educación media superior y superior. Se trata de una población de alrededor de 20.3 millones, y se espera que continúe aumentando hasta 2010, cuando habrá alcanzado un máximo histórico aproximado de 21.2 millones (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, *Plan Nacional de Educación 2001-2006*).

Sin duda, la oferta de universidades públicas será insuficiente pues muchas familias carecen de los recursos para costear la educación de sus hijos en escuelas privadas, o bien, prefieren el sistema educativo de las públicas. Por eso, cursar estudios universitarios es un privilegio que conlleva una responsabilidad social. Los jóvenes, en especial los universitarios, deberán incidir en el buen rumbo y el destino de nuestro país. Para ello, necesitarán criterios claros y una voluntad bien formada, así como la intención de promover un florecimiento humano que nos permita a todos vivir dignamente. En esta línea, vale la pena indagar qué dimensiones de la participación ciudadana señala un grupo de alumnos universitarios, de una institución pública y una privada, y presentar propuestas acordes con sus expectativas.

Camacho y Cordera (2003) aseguran que en el proceso de construcción de una cultura política democrática, la población juvenil es esencial para el futuro del país. Sin embargo, de manera paradójica, esta población es también uno de los sectores con más alto índice de abstencionismo y, por ser un número mayoritario en nuestra sociedad, sus disposiciones y acciones inciden de manera tal vez

definitiva en el rumbo de la vida de nacional e internacional. Pero esta actitud abstencionista no se da por generación espontánea, y es necesario buscar las raíces de un fenómeno que, aparentemente, ha ido creciendo, al menos entre la juventud latinoamericana. Así lo expresan, como se verá más adelante, textos de países como Chile, Argentina y Perú, entre otros.

En esos textos, algunos estudiosos del tema aseguran que los jóvenes se sienten poco atendidos por un gobierno cuyos principales representantes, miembros de los partidos políticos, tienen un prestigio muy cuestionable, y se les asocia con represión, engaño y fraude. El desinterés del sector juvenil en torno a asuntos ciudadanos se nutre con el grave incremento de las desigualdades socioculturales y económicas; la ausencia de oportunidades, sobre todo laborales; la intensificación de la pobreza y de la exclusión en amplios sectores sociales, y la falta de expectativas que debilitan los vínculos sociales poco a poco, pero en forma incesante, erosionan los valores integradores y propician el gradual desafecto de los ciudadanos por los asuntos públicos.

La realidad es que los programas o políticas públicas no inspiran confianza a nuestros jóvenes, pero esto no significa necesariamente falta de interés en asuntos comunitarios para el bienestar social. Lo que sucede es que las sus preferencias se inclinan hacia el tercer sector. Un claro ejemplo de esto son los proyectos de Servicio Social, donde la participación juvenil es el reflejo de un sentimiento espontáneo de solidaridad con el prójimo. Tales proyectos con frecuencia emergen desde las universidades, a través del Servicio Social obligatorio para los estudiantes de licenciatura, o desde las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), aunque algunos pueden darse a título personal, familiar o comunitario.

En nuestro país, la desconfianza hacia el gobierno se expresa en los resultados (octubre 2006) de la Encuesta Nacional de Juventud —investigación aplicada a más de doce mil ochocientos quince jóvenes— que llevó a cabo el Instituto

Mexicano de la Juventud (IMJ). El estudio refleja que 44% de la juventud no se interesa en la política, y 22% afirma que *los políticos no son honestos*. Al pedir a los jóvenes que calificaran de 1 a 10 en qué institución confían más, los resultados en promedio fueron: la familia (9.1), los médicos (8.5), la escuela (8.3). Las de menor calificación fueron la policía (5.9), los diputados federales (6) y los partidos políticos (6). Esto refleja un *desencanto* juvenil que puede afectar gravemente los procesos de democratización, por la falta de arraigo de las instituciones políticas*.

Vale la pena obtener datos confiables respecto a la opinión de los alumnos universitarios sobre temas relacionados con la ciudadanía —voto, democracia, participación, etcétera— y determinar algunas tareas del trabajador social al respecto, en un ámbito donde existen posibilidades, tal vez no del todo aprovechadas, para el ejercicio de nuestra profesión. En esta línea, Alvarado (2008) asegura que entender y hacer política** facilita el análisis, la comprensión y modificación de las relaciones de mando y obediencia, de poder, en las comunidades donde el trabajador social interviene profesionalmente. La idea es modificar prácticas sociales y axiológicas para conquistar espacios de poder, que se expresen institucionalmente en políticas públicas de atención social.

Así, es indispensable la construcción de un marco teórico que nos aporte herramientas para el análisis científico, nos ayude a interpretar la realidad —de acuerdo con determinadas teorías sociales y juicios de valor—, otorgue solidez a nuestra intervención social y defina las categorías de análisis de los instrumentos aplicados, tanto en la fase piloto como en la fase de estudio. Esto permitirá ubicar, con mayor precisión, los resultados de tales instrumentos y hacer las propuestas

* El asunto de la confianza de los jóvenes —concretamente de algunos estudiantes de la UNAM, procedentes de sus diversos planteles— lo trata Víctor Manuel Durán (1998) en su obra *La cultura política de los alumnos de la UNAM*. Durán presenta los resultados de una encuesta llevada a cabo en marzo de 1997, y dirigida a los mencionados estudiantes. Tales resultados, en términos generales, coinciden con los de la Encuesta Nacional de Juventud (2006).

** Política en su significado clásico, que alude a todo lo referido a la *civitas* y, por ello, al ciudadano, a lo civil, lo público, lo social. Se trata de una ciencia que estudia las relaciones de autoridad y obediencia, de lucha y administración del poder, así como de sus efectos sobre los seres humanos. Es también el arte de construir acuerdos que, como sociedad, nos permiten dirimir en forma civilizada las diferencias. (ALVARADO, S. 2008).

correspondientes. Pero los contenidos teóricos de este trabajo sirven no sólo de sustento para la investigación de campo, también son un referente que nos permitirá seguir profundizando en un tema esencial para el futuro de nuestro país. Ello justifica la extensión de los primeros capítulos.

En cuanto a los objetivos de esta investigación, son de dos tipos, los correspondientes a la investigación teórica, y el del trabajo de campo.

Objetivos de la investigación teórica:

- Definir el concepto de participación ciudadana y circunscribirlo en el ámbito de la participación social.
- Analizar los contenidos de la educación ciudadana para la juventud (su ser y hacer).
- Presentar propuestas para llevar a cabo una educación ciudadana de calidad que promueva la participación de la sociedad civil, especialmente de los jóvenes, en asuntos públicos.

Objetivo de la investigación de campo:

- Indagar la percepción sobre la participación ciudadana de algunos alumnos universitarios, de la licenciatura en Trabajo Social, en comparación con estudiantes de la licenciatura en Ciencia Política y en Ciencias Contables o Administrativas.

El trabajo se estructura en dos partes. En la primera —dos capítulos— se presenta un estudio, elaborado a través de la investigación documental, sobre la participación social, en concreto, de jóvenes universitarios. En el capítulo I, se analiza el significado y alcance de la participación social y ciudadana, de sus actores, vehículos y ámbitos, así como los conceptos de Estado de bienestar, democracia (modalidades, teorías, enfoques, formas, tipos) desarrollo y florecimiento humano, políticas sociales, etcétera. El capítulo II trata sobre la educación ciudadana universitaria, su *ser y hacer*, delimita el concepto de juventud —o más bien *juventudes*—, comenta la actitud ante la participación ciudadana, de

los jóvenes de algunos países latinoamericanos, incluyendo el nuestro, y el perfil del egresado universitario en su condición de ciudadano. Por último, propone al Trabajo Social como constructor de ciudadanía.

La segunda parte presenta los resultados y la discusión de una investigación de campo sobre las dimensiones de la participación ciudadana, que proponen estudiantes universitarios. Tal investigación se llevó a cabo en dos fases: la de *Piloteo*, donde se elaboró un instrumento que sirvió de base para diseñar el instrumento definitivo. Este último se aplicó y analizó en la segunda fase, la de *Estudio*. El primer instrumento es un **cuestionario** dividido en tres secciones, una comprende los datos sociodemográficos del alumno(a), sin incluir el nombre; otra es una **red semántica** con el concepto estímulo *Participación ciudadana*, y una más que plantea cinco **preguntas abiertas** sobre el tema. El cuestionario se aplicó a veinticuatro alumnos del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); 35.5% del sexo femenino, y 62.5% del masculino, de entre 20 y 25 años.

Para la Fase de Estudio se elaboró una **escala de Likert**, con treinta aseveraciones, que se aplicó a 238 estudiantes de licenciatura, hombres y mujeres, de sexto a noveno semestre, distribuidos como sigue: 181 alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de los cuales 60 pertenecen a Escuela Nacional de Trabajo Social; 61 a la Facultad de Ciencias Políticas, en la licenciatura en Ciencia Política; 60 a la Facultad de Contaduría y Administración, en la licenciatura de Contaduría o de Administración. Los 57 alumnos restantes de la muestra asisten a la Escuela de Contaduría de la Universidad Panamericana (UP).

Se seleccionaron esas escuelas y facultades porque, teóricamente, los contenidos curriculares influyen en la percepción de los alumnos en torno al tema de investigación. Así, mientras en Ciencia Política se estudian con cierta profundidad asuntos relacionados con la ciudadanía, en Trabajo Social tales contenidos se armonizan con otros propios de la carrera, y en Contaduría y Administración,

normalmente, sólo se les menciona en forma tangencial. El objetivo fue hacer comparaciones entre los alumnos, para buscar diferencias en cuanto la percepción de la participación ciudadana, relacionados con los contenidos de los planes de estudio (y en el caso de los alumnos de Contaduría y Administración, también con su ambiente sociocultural).

El estudio se circunscribió a alumnos de entre sexto y noveno semestre, no mayores de treinta años. Se buscó que 50 % fueran mujeres y el resto hombres, lo cual no se logró en la Escuela Nacional de Trabajo Social debido al predominio de estudiantes del sexo femenino. Se pensó que 60 alumnos de cada grupo era un número aceptable, y que era factible aplicarles el instrumento antes de las elecciones del 2 de julio de 2005*. La investigación de campo fue exploratoria, y sus hallazgos son representativos sólo para la población estudiantil en donde se aplicaron los instrumentos. Todo ello para construir supuestos que sirvan como punto de partida de estudios más profundos, en un tema en el que prevalecen ensayos.

En cuanto a la investigación documental, detrás de la aportación de cada autor se percibe la firme creencia de que la participación de la sociedad civil, en asuntos de interés público, es la clave para promover la mejora de la calidad de vida de personas y comunidades. Por ello, en el Capítulo I, Lucía Álvarez comenta las potencialidades y críticas transformadoras de la sociedad civil en el escenario público; Fernando Pliego presenta los distintos ámbitos de la participación y de sus repercusiones en la vida comunitaria; Silvia Galeana de la O y José Luis Sainz proponen una participación donde el sujeto tenga la facultad de dar a conocer sus ideas, expectativas, objetivos e intereses; todo ello como fundamento de la toma de decisiones respecto a asuntos que le conciernen.

* La idea era evitar que la percepción de algún alumno estuviera influida por los resultados de estos comicios, lo cual dificultaría el hallazgo de semejanzas y diferencias en torno al tema de estudio.

También en el Capítulo I se analiza con cierto detenimiento, de la mano de los mencionados autores y de algunos más como Silvia Bolos, Gabriela Orduna, Gerardo Torres Salcido, Pablo González Casanova, Sergio García Ramírez y Tomasa Bañez, entre otros, el concepto —en ocasiones ambiguo— de *participación social*. Asimismo, se distingue de un concepto también ambiguo: *participación ciudadana*. Las diferencias entre uno y otro son imprecisas y, en ocasiones, se predica lo mismo de ambos. No obstante, en esta investigación, el primer término se considera genérico y el segundo específico. Ahora son Rodrigo Baño, Alicia Ziccardi, José M. Lasierra, Tomasa Bañez y Julia Chavez, entre otros, quienes señalan lo propio de la participación ciudadana.

Se presentan los actores, ámbitos y vehículos de la participación social y ciudadana, y se insiste en la importancia de trípode *Estado-mercado-sociedad civil*. Pierpaolo Donati y Silvia Bolos hablan de la autonomía que requiere esta última y de las redes que constituye para incidir en asuntos propios de la vida en común. Asimismo, se propone la tarea educativa para evitar la presencia de conflictos en un ámbito tan plural y heterogéneo. En cuanto a los vehículos de la participación, Tomasa Bañez, Alberto Melucci y Tomás Rodríguez Villasante, entre otros, dan sus puntos de vista sobre los más representativos: los movimientos sociales y el asociacionismo. Y es Manuel Canto quien comenta la participación de las organizaciones civiles en las políticas públicas.

Adela Cortina y Carlos Zarco explican el significado y las dimensiones de la ciudadanía: política, social, económica, civil e intercultural. Jordi Grandi insiste en la necesidad de adaptar el concepto tradicional de ciudadanía e incorporarle otros elementos; en este contexto, es Adela Cortina quien habla de la *ciudadanía cosmopolita*. Como contraparte a la idea de ciudadanía, aparece el concepto de exclusión social. Todo ello remite a la importancia de una sociedad democrática, sociedad que, para serlo, requiere de características muy específicas. Walter Montenegro nos habla de ciertos requisitos que, cumplidos, dan sello de autenticidad a un régimen democrático, y Fernando Barcena explica los dos tipos

de justificaciones generales que dan origen a las dos grandes concepciones teóricas sobre la democracia.

Pedro Salazar expone su noción mínima de democracia, y diversas teorías relacionadas con el papel de los ciudadanos. Alicia Ziccardi señala algunas imperfecciones de este sistema de gobierno. Norberto Bobbio insiste en el que término adquiere variadas significaciones relacionadas con el régimen *político* que la promueve, el momento histórico —el *tiempo*— en que aparece este el sistema, el *enfoque*, la *forma* en que se ejerce, y el *tipo* de democracia. Joan Font habla de la actual *moda participativa* y sus mecanismos. Claus Offe afirma que el modelo democrático deberá ser el *punto* entre el ciudadano y el Estado moderno, y comenta las dificultades para ello, debido a las *contradicciones del Estado de bienestar*. Álvaro Portillo aborda el tema de la reforma del Estado.

Sobre los *para qué*s de la participación ciudadana, se propone al desarrollo (o *floreamiento*) humano como meta deseable de tal participación, y a las políticas sociales como la manera de incidir —desde el Trabajo Social o desde la propia condición de ciudadano— en el logro de una mejor calidad de vida para todos. Se alude al concepto de desarrollo de la Fundación Internacional para Alternativas de Desarrollo (IFDA), y al de *desarrollo humano* de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Silvia Solís habla del principio de la universalidad de las aspiraciones vitales de quienes conforman las sociedades, y lo que ello implica. En tal contexto, Natividad González Parás señala tres tipos de *políticas públicas*: económicas, “políticas” y sociales.

En el Capítulo II se estudia el sector juvenil considerando autores de dos posturas que, a juicio de la suscrita —quien se encuentra muy lejos de ser experta en el tema— son posturas complementarias, no antagónicas. La postura de corte más demográfico, representada por Rosario Esteinou, Carmen Mier y Terán y Cecilia Rabel, entre otros; y la postura sociocultural, donde encontramos a Rossana Reguillo, Maritza Urteaga y Norbert Lechner, entre otros. Este último insiste en

que los jóvenes son un grupo heterogéneo. Por su parte, Carlos A. Monsiváis afirma que hoy la socialización en la juventud se supedita más a estilos de vida que a límites de edad, y Salvador Alvarado propone mejor hablar de *juventudes*. María Luz Morán y Jorge Bendicto comentan la falta de simultaneidad entre la transición a la vida adulta y el acceso pleno a la ciudadanía, y diversos autores analizan la actitud de los jóvenes frente a la participación ciudadana.

Fernando Barcena y Charles Taylor aluden al desencanto, y Ulrich Beck al presunto fracaso del proyecto de la modernidad. Se presentan también textos sobre el *desencanto juvenil*, en especial, de jóvenes latinoamericanos. En torno al ser y hacer de la educación para la ciudadanía, Naval señala cuatro aspectos fundamentales: la **identidad** que confiere a un individuo, las **cualidades** propias del buen ciudadano; la extensión del **compromiso político** y los **prerrequisitos sociales** indispensables para que sea efectiva. Asimismo, propone que la educación cívica sea una enseñanza transversal, con contenidos educativos y ejes conductores comunes a todas las asignaturas, a lo largo de todos los niveles de escolaridad.

Sobre el perfil del egresado universitario en su condición de ciudadano, Alejandro Llano aborda el significado del término universidad y habla de lo que pretende un joven que comienza sus estudios superiores. Carmela Güemes comenta la tarea que se le ha encomendado a la universidad en nuestro país. Aída Valero insiste en la necesidad de que en esta institución, junto con la formación académica, se promuevan — a través de sus alumnos y egresados en su calidad de ciudadanos, portadores de una cultura democrática— los valores humanos que den a la universidad la primacía en el desarrollo de la sociedad. Richard Levin asegura que el *fin práctico* de la formación universitaria es promover la existencia de buenos miembros de la sociedad.

En cuanto al Trabajo Social y la promoción de ciudadanía, se presenta la definición de la Asamblea de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales

(Canada, 2000), y la postura de Elí Evangelista. Es Nelia Tello quien la define como la disciplina de las ciencias sociales cuyo objeto de estudio es la **intervención social**, y sus destinatarios, sujetos concretos —individuales o colectivos— con algún problema o carencia social, en un tiempo y espacio determinado. Tomasa Báñez alude a la importancia, para nuestra profesión, del respeto a los principios de los derechos humanos y la justicia social. Ondarreta habla de la necesidad, en México, de una política social activa. Sánchez y Caragata insisten en que el Trabajo Social contemporáneo refleja prácticas pedagógicas comunes y un reconocimiento de la universalidad de los factores socioeconómicos y políticos que aquejan a personas y comunidades.

El Capítulo III, como se ha dicho, describe las dos fases del trabajo de campo que se llevó a cabo en tres instituciones de educación superior. La fase de *Piloteo* en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), y la fase de *Estudio*, en la Escuela de Contaduría y Administración de la Universidad Panamericana (UP), y en la Escuela de Trabajo Social, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y en la Facultad de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). También se presentan los resultados y una discusión sobre los principales hallazgos.

Espero que mi trabajo invite al estudio de la participación ciudadana de los alumnos universitarios. El tema es de gran relevancia para el presente y futuro de México, considerando que los jóvenes universitarios integran un grupo privilegiado que ha tenido la oportunidad de cursar estudios superiores, además de formar parte del sector cuyo crecimiento y dinamismo ha dado origen al *bono demográfico* y a oportunidades de desarrollo, debido al incremento de la población en edad laboral y al decremento de quienes son económicamente dependientes. Hago votos para que esta investigación sea un punto de partida de posteriores estudios, efectuados desde el Trabajo Social y otras disciplinas, con el fin de propiciar ámbitos de convivencia en donde sea posible el *florecimiento* personal y el logro de una *buena sociedad*.

Capítulo I

Participación social y ciudadanía

De acuerdo con Claus Offe (1990), el Estado de bienestar es una combinación — variable en cada país— de factores relacionados con amplios esquemas de seguro obligatorio, leyes sobre protección del trabajo, salario mínimo, expansión de servicios sanitarios y educativos y alojamientos estatalmente subvencionados; junto con el reconocimiento del papel formal de los sindicatos en la negociación y elaboración colectiva de los planes públicos. No obstante, el carácter multifuncional de este tipo de Estado, su capacidad de servir al mismo tiempo a muchos fines y estrategias conflictivas, si bien permitió un atractivo arreglo político para una alianza amplia de fuerzas heterogéneas, en la actualidad ha provocado un desequilibrio, y la propia maquinaria del compromiso de clase es el objeto del conflicto de clase.

Por ello, hoy observamos —especialmente en los países occidentales— una crisis del Estado de bienestar, que ha favorecido la participación de la sociedad civil en asuntos públicos. Además, como el ser humano no es un simple súbdito o sujeto pasivo de los poderes estatales, ha de asumir la actitud de un socio o miembro activo de la comunidad política* y, por lo tanto, corresponsable del bien colectivo (HERVADA:1990). Es entonces el propio individuo quien reclama un nuevo protagonismo en la vida sociocultural y política de las comunidades. Para ello, la democracia no puede ser sólo representativa, sino también participativa; y se ha de contar con la presencia de vehículos adecuados y suficientes que permitan la intervención de los particulares en asuntos públicos.

* La vinculación entre los miembros de una comunidad política no se da por lazos de sangre ni de amistad, sino por las necesidades y problemas que aparecen como fruto de su vida en común. Es una *simpatía ciudadana*, a veces ajena a la *simpatía afectiva*.

T.H.Marshall asegura que el paulatino reconocimiento de los derechos civiles, políticos y sociales* propicia, en forma automática, la presencia de sujetos autónomos, de ciudadanos en una condición social igualitaria, miembros plenos de su comunidad. Además, insiste Marshall, se requiere de un Estado benefactor, con orientación redistributiva, que mitigue la desigualdad económica de las sociedades capitalistas y provea servicios de bienestar a toda la población. Por su parte, Nuria Cunill (2004) asegura que, para construir ciudadanía, las instituciones sociales deberán guiarse por tres criterios: eficiencia, democracia y solidaridad. La participación ciudadana puede favorecer la viabilidad de tales criterios.

Pero el Estado de Bienestar, en su versión paternalista, corporativista e intervencionista, ha demostrado que en muchas ocasiones más bien estimula la despolitización social, la presencia de ciudadanos privados, sin ningún interés por participar en la vida pública y muy poco dispuestos a involucrarse en la satisfacción de necesidades colectivas. Además, las formas monopólicas de producción de servicios sociales han conducido a la ineficiencia, la falta de calidad y al fomento de la corrupción. En contraste con el sector público estatal, los entes no mercantiles —más flexibles, con experiencia especializada y habilidad para llegar a públicos marginados o de difícil acceso**— ofrecen gran variedad de servicios, incluso en el plano ideológico.

En el siguiente esquema (Cuadro 1), elaborado para este trabajo, se exponen brevemente algunas de las críticas que se hacen al Estado de bienestar, tanto desde la izquierda socialista, como desde la derecha conservadora (OFFE: 1990).

* Las limitaciones del modelo de Estado del Bienestar y los inconvenientes de las propuestas neoliberales y neoconservadoras, sobre cómo solucionar los problemas de nuestras sociedades, manifiestan el agotamiento de discursos vinculados a la primera y la segunda generación de los Derechos Humanos, esto es, a los derechos civiles y políticos (la libertad); a los económicos (igualdad), respectivamente. Para superar las limitaciones del antiguo modelo, hoy es indispensable una tercera generación de derechos, los relativos a la paz, a la conservación del ambiente y a la justicia (solidaridad).

** Por ejemplo toxicómanos, ancianos, inmigrantes, etcétera.

Cuadro 1

Críticas al Estado de bienestar

Crítica de la izquierda socialista	Crítica de la derecha conservadora
Ineficaz, no elimina las causas de las necesidades individuales*, sólo las compensa con seguros.	Exacerba los conflictos de la sociedad mercantil e impide que las fuerzas del mercado funcionen de modo benéfico y apropiado.
Ineficiente y burocrático.	La carga fiscal desincentiva la inversión.
Represivo. Ayuda condicionada, clientelismo.	Las posiciones de poder colectivo para trabajadores y sindicatos desalientan el trabajo productivo.
Ejerce un control político-ideológico en los obreros, con falsas concepciones de la realidad social.	Dinámica de crecimiento declinante.
Estabiliza pero no transforma a la sociedad capitalista (redistribución horizontal, entre los asalariados).	Sobrecarga en la demanda económica (inflación) y en la demanda política (ingobernabilidad) que cada vez pueden satisfacerse menos por medio de la producción disponible.

Sin embargo, hoy el Estado de bienestar parece una estructura irreversible, cuya desaparición exigiría el ocaso de la democracia política y de los sindicatos, así como innovaciones radicales en el sistema de partidos. No se vislumbra una fuerza capaz de suscitar cambios tan drásticos. El embarazoso secreto del Estado de bienestar es que si su impacto sobre la acumulación capitalista puede ser destructivo (como lo demuestra el análisis conservador), su abolición sería paralizante. El capitalismo no puede existir ni *con* ni *sin* el Estado de bienestar. Y es muy poco probable que emerja un punto óptimo donde se mantengan los

* Como enfermedades relacionadas con el trabajo, desorganización de ciudades por el mercado inmobiliario capitalista, caducidad de oficios, desempleo.

procedimientos políticos, y las prácticas administrativas sean lo suficientemente racionales como para lograr el equilibrio.

Hay tres puntos donde los críticos liberal-conservadores y socialistas exhiben paralelos sorprendentes.

- Ninguno cree ya que el Estado de bienestar sea la respuesta prometedora y permanentemente válida a los problemas del orden sociopolítico de las economías capitalistas avanzadas.
- Ninguno de los dos enfoques está preparado, atendiendo al interés prioritario de su clientela, para abandonar el Estado de bienestar, el cual realiza funciones esenciales e indispensables, tanto para el proceso de acumulación como para el bienestar social y económico de la clase trabajadora.
- La parte conservadora carece de una teoría coherente y de una estrategia realista sobre el orden social de un *Estado no-del Bienestar*. Tampoco la izquierda (pese a su teoría coherente del socialismo) tiene una estrategia consensuada y realista para su construcción.

Así, el Estado de bienestar sigue sufriendo impugnaciones, pero aún se encuentra firmemente guarecido por las sociedades capitalistas avanzadas. Y no será fácil reemplazarlo con una opción progresista o conservadora. Sin duda, las luchas por establecer nuevas alianzas incidirán en los procesos de planificación social y en las posibles reformas. Pueden preverse tres escenarios (OFFE: 1990), que se presentan en forma esquemática (Cuadro 2) para facilitar su comprensión.

Cuadro 2

Posibles escenarios relacionados con el Estado de bienestar

Escenario	Características	Protagonistas
Primer escenario	Nivel más visible y superficial de la política. Toma de decisiones políticas dentro del aparato estatal.	<i>Elites políticas:</i> - compiten por victorias electorales y recursos limitados - deciden sobre planificación social, legislaciones y presupuestos. El ciudadano debe actuar con arreglo a su papel político, como votante, por ejemplo.
Segundo escenario	Nivel menos visible. Toma de decisiones por fuerzas sociales siempre cambiantes. Se condiciona la duración de alianzas y compromisos.	<i>Matriz de poder social:</i> Clases sociales y actores colectivos configuran y reconfiguran la realidad política. Acceso y control desigual de los medios de producción, de organización y de comunicación.
Tercer escenario	Nivel aún menos visible. Lucha por la redistribución del poder. Cambios en la matriz de poder social, que inciden en el peso relativo de los actores al configurar la agenda política.	<i>Distribución de poder social:</i> Un grupo puede inaugurar novedosos canales de influencia, formar alianzas y conquistar una posición hegemónica, apelando a nuevas ideas, valores o visiones.

Los tres niveles se interrelacionan de un modo cíclico, no jerárquico. El espacio de acción del primer escenario (política formal) está ampliamente determinado por la matriz del segundo (poder social) y puede facilitar y promover una revisión de la distribución de poder social (nivel tres). La política democrática debe comprenderse como algo simultáneamente determinado *por* el poder social y determinante *de* ese poder. Y en este juego de fuerzas, la participación ciudadana resulta indispensable para evitar la presencia de poderes hegemónicos que

atenten contra la libertad y los derechos fundamentales de los integrantes de las distintas comunidades.

Por eso, hoy es indispensable un Estado que asegure el disfrute de derechos sociales básicos y promueva la participación. Aquí surge el arcaico y nunca bien resuelto tema de las limitaciones del Estado liberal democrático y su incapacidad de responder a la *formalidad* que adquiere la igualación juridicopolítica de las personas en la categoría común de ciudadanos, cuando éstas no tienen resueltas ciertas necesidades básicas. De hecho, alcanzar la ciudadanía política plena exige el reconocimiento de una *ciudadanía social*, fruto de un tipo de organización tendiente a corregir el individualismo clásico liberal, a través de una afirmación de derechos con una perspectiva de justicia, con miras al bienestar social.

Pero, ¿qué posibilidades hay de lograr tal ciudadanía, cuando en la vida comunitaria lo que se está destruyendo es el componente social de la ciudadanía? No es fácil encontrar una respuesta satisfactoria a esta pregunta. Al parecer, la clave se encuentra en la educación para una cultura ciudadana donde prevalezca la tolerancia, el pluralismo, la responsabilidad y la solidaridad con el fin de establecer los acuerdos que constituyen el *nosotros*. Por eso, tal cultura no se limita a la organización y participación en procesos electorales y partidos políticos; es también conciencia y participación —para obligar al gobierno a responder a los intereses comunes— y la comprensión histórica de por qué se debe asumir una postura y actuar en consecuencia (ALVARADO: 2008).

Además, es indispensable la voluntad de las personas, que *quieran* involucrarse, por confiar en que sus legítimas aspiraciones serán tomadas en cuenta por las autoridades políticas. Sin embargo, muchas veces no existe tal confianza, peor aún, se tiene la seguridad del agravio. Aquí surge nuevamente la idea de una cultura ciudadana para vencer la natural resistencia a la participación porque, mientras más informada, educada, organizada, demandante y fiscalizadora sea la

sociedad, menos arbitrario, despótico y corrupto será el gobierno. Mientras más protagonista de su historia la primera, tanto más el Estado deberá expresar los intereses de la mayoría de los sectores sociales. Mientras más responsable la sociedad y más celoso de sus deberes el ciudadano, tanto más el Estado dispondrá de legitimidad y recursos para cumplir sus tareas (ALVARADO: 2008).

Así, en nuestro todavía joven siglo XXI, el estudio de la participación ciudadana implica por lo menos dos enfoques: uno que la considera como una serie de *prácticas* fruto del nacimiento de la democracia y de los derechos sociales y humanos, esto es, una prerrogativa de los ciudadanos para organizarse libremente y ser protagonistas en la construcción de un Estado democrático con fortaleza institucional y certidumbre jurídica; y otro, donde la parte medular son las *acciones* que la sociedad civil emprende para encontrar remedio a sus problemas, en el marco de un Estado minimizado, financieramente débil, incapaz de afrontar los grandes retos económicos, políticos y sociales de la vida presente (Editorial. *Revista Trabajo Social*, 2006).

Sin duda, los objetivos y expectativas de ambos enfoques son diferentes pero, en última instancia, la participación ciudadana surge siempre como una respuesta ante las carencias de las distintas comunidades, como un síntoma inequívoco de la necesidad que éstas tienen de organizarse para demandar, proponer y llevar a cabo —junto con los demás actores sociales— actividades encaminadas a resolver asuntos de interés colectivo. Tal respuesta ha de darse en el ámbito de una sociedad participativa y plural, donde sus miembros ya no se conforman con ser meros espectadores del acontecer diario, y han decidido tomar las riendas de su existencia e incidir en la mejora de la calidad de vida de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad. Pero... ¿qué es la participación?

I. 1 Significado y alcance de la participación social y ciudadana

De acuerdo con Juan José Riqué y Raúl Orsi (2005), en la actualidad nuestro planeta sufre cambios significativos. Por un lado, las nuevas tecnologías de la información han hecho posibles dos revoluciones que se retroalimentan: la tecnológica y la del conocimiento; asimismo, el proceso de globalización ha generado una interdependencia económica mundial y una nueva relación entre la economía, el Estado y la sociedad. Por otra parte, el derrumbe de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) dio lugar a la desaparición del bloque de países con regímenes comunistas de la Europa del Este, con lo cual se puso fin a la Guerra Fría. Todas estas transformaciones alteraron la geopolítica global.

En una época de profundas transformaciones, como la actual, conviene analizar y evaluar la manera como se organiza la sociedad, y hacer énfasis en los procesos de participación y toma de decisiones, factores determinantes para el logro del desarrollo humano. Hemos de partir del hecho de que, por su natural sociabilidad, los hombres y mujeres se reúnen en variadas asociaciones, para satisfacer necesidades individuales y colectivas y lograr una existencia más plena. Estos individuos, en la vida comunitaria, tienen recursos y carencias, son capaces de dar y recibir, y pueden o no favorecer la presencia de una sociedad donde se respeten los derechos de todos. Aquí nace la participación social, fenómeno paralelo a la presencia del ser humano en el mundo.

La participación —acción y efecto de participar— significa *dar parte*, comunicar o informar; *tomar parte*, intervenir, actuar; *tener parte*, compartir, tener en común; *formar parte*, asociarse; *repartir*, recibir una porción de algo. La llevan a cabo los sujetos, organizados o no, que viven en sociedad (ORDUNA: 2000). En el amplio espacio de lo social, surgen distintos tipos de participación que van desde asistir a una reunión, convivir con un grupo de amigos, tomar parte en un cineclub, hasta

la participación comunitaria, ciudadana o política. Los actores son los mismos, sólo desempeñan tareas distintas. En todos los casos, los diversos grupos se expresan, cooperan, se movilizan e integran para enfrentar problemas, gestionar requerimientos y responder a las variadas demandas y necesidades.

Según Lucía Álvarez (en BOLOS: 2003), el concepto de participación es impreciso y puede referirse a organizaciones cooperativas, civiles, comunidades de autoayuda, sindicales u otras; así como a la gestión de las empresas, los movimientos sociales, las movilizaciones coyunturales de la población, la emisión del voto, la asistencia comunitaria, la exhortación sistemática en los medios masivos y las revoluciones sociales, por ejemplo. Es una actividad que siempre alude a formas de cooperación que emergen de los sectores de la sociedad, cualesquiera que éstos sean. El término participación remite a prácticas sociales orientadas hacia diferentes objetivos y con múltiples significados.

Por eso, su ámbito es plural y heterogéneo, tanto en sus fines como en los intereses de cada sector o grupo que aglutina y representa. Ello puede generar conflictos y diferencias irreconciliables, o bien, auspiciar un florecimiento humano de todos los involucrados, a través del diálogo y el logro de acuerdos. Lo mejor es que los a diferentes actores promuevan una *cultura ciudadana* como medio para favorecer la unidad en la diversidad. En estos procesos, muchas de las propuestas generadas e impulsadas desde lo social han favorecido la apertura de contextos para la participación en los distintos niveles de gobierno— particularmente en los locales— donde se desarrolla un coloquio institucionalizado entre sectores gubernamentales y sociales.

Fernando Pliego (2000) habla de dos *dimensiones* de la *participación*:

- Las *posiciones de poder*, que se analizan con base en un criterio interno a la propia organización y se refieren al grado en que interviene la población para definir los elementos que configuran programas, objetivos, metas,

metodologías y procedimientos. Desde este enfoque la participación puede ser de tipo constitutivo o sólo reproductivo de programas.

- El ámbito *societal de acción* como criterio externo que vincula las distintas actividades y sus efectos con un entorno social amplio. Puede ser una participación centrada en la vida cotidiana o con repercusiones políticas.

Tales dimensiones, relacionadas, generan distintas estrategias de participación cuya gradualidad va de un protagonismo precario hasta la cogestión, pasando por la autoayuda y la autogestión. Además, por su *efecto o no en las políticas públicas* —de las que se hablará más adelante— puede haber dos formas de participación: *sistémica*, cuando la relación entre la organización y el ámbito societal está formalizado, ya sea por un marco jurídico de índole cívico que la legitima, o bien por mecanismos funcionales y verticales; y *no sistémica*, si los vínculos son de carácter informal y no tienen ninguna articulación vertebral; por ello, son circunstanciales, sometidos al flujo de las coyunturas políticas y económicas.

Ya se ha mencionado que la participación se da como una consecuencia de que las necesidades sociales no están resueltas en forma satisfactoria. Desde tal perspectiva, típicamente funcionalista, Parsons insiste en que las conductas colectivas —que pueden encauzarse a través de la participación— derivan siempre de un estado de desequilibrio y de escasa funcionalidad en los procesos de integración del sistema social. En la misma línea, Melucci (1999) asegura que el comportamiento colectivo siempre es producto de una interacción cuya finalidad es reestructurar el componente perturbado por una tensión, y así eliminar la incertidumbre. Esto se apoya en creencias generalizadas que movilizan a la acción y pretenden restablecer el equilibrio perdido.

Las creencias son de cinco tipos y se refieren a los diversos componentes de la acción: Creencia histórica (base del pánico), de satisfacción, hostil, orientada a la

norma, orientada a los valores. Obviamente, cada creencia da lugar a un determinado comportamiento; no es lo mismo el que es fruto de la histeria*, a aquél cuya orientación es axiológica, consecuencia tal vez de un proceso educativo. Y entre estos extremos encontramos diversos matices que nos permiten calificar una determinada acción. Melucci asegura que cuando los individuos están impulsados por objetivos comunes aparece un *nosotros* integrado de acuerdo con el tipo de actividad. En tal caso se comparten por lo menos tres clases de orientaciones, según se ligen con:

- los fines de la actividad, el sentido que tiene para el actor
- los medios, las posibilidades y límites de la actividad
- las relaciones con el ambiente, el campo donde tiene lugar la acción

Fines, medios y relaciones ambientales son elementos que articulan e impulsan hacia un determinado quehacer. Conocerlos fortalece el sentimiento de unidad y fraternidad. Cuando se ignoran y se actúa por mero impulso o por la influencia de líderes carismáticos, no siempre honestos, el efecto puede ser la masificación. Además, como el ser humano trasciende con mucho su dimensión política, también deben impulsarse las iniciativas humanitarias, la presencia de grupos informales, la confianza mutua, la vida en familia. Porque sólo la solidaridad —excelente antídoto contra un capitalismo globalizado, muchas veces brutal— es capaz de potenciar las energías civiles vinculadas con las comunidades tradicionales, y con ámbitos libremente elegidos que, por ello, pueden suscitar un mayor compromiso (CORTINA:1997).

Unidad y fraternidad son elementos esenciales para la vida de los colectivos humanos, pues generan cohesión social. Pero también es necesario el respeto a las legítimas diferencias —de credo, de ideología, de condición socioeconómica y

* Al hablar de histeria colectiva no es difícil evocar el ahora tristemente célebre caso del linchamiento de tres policías en Tláhuac (noviembre 2004), dos de los cuales fueron quemados vivos en presencia de un buen número de personas de esta comunidad.

cultural— en un clima de apertura y ayuda solidaria. Y para que todo ello no se convierta en meras palabras vanas, se requiere esfuerzo, auténticos deseos de vivir en mundo mejor, búsqueda de opciones —adecuadas, bien ponderadas y operativas— que orientan el ser y hacer de los intereses particulares. Así, en lugar de que éstos se neutralicen o se estorben, podrán armonizarse, y los seres humanos aprenderemos a vivir juntos y a encontrar las mejores soluciones a nuestros problemas comunes.

Torres Salcido (2006) afirma que, desde la segunda mitad del siglo XX, la participación social ha desplazado a los sujetos de la esfera política para introducirlos en un sistema que tiende a la desorganización y a la ausencia de mecanismos efectivos de cohesión. Esta nueva realidad provoca múltiples reacciones, pero su característica esencial es el surgimiento de *ethos* particulares que quieren reconstruir su identidad y las nuevas formas de regulación en su entorno inmediato. Tanto la preservación del ambiente natural, como las relaciones laborales con perspectiva de género o de etnia, pasando por la búsqueda de alternativas espirituales y la pertenencia a colectivos, sintetizan las más diversas experiencias y aspiraciones humanas.

Por eso, dice Pablo González Casanova (2006), la participación es hoy un procedimiento complejo, descentralizado, cuyas redes se insertan en la sociedad global, como opción frente a las decisiones autoritarias y centralistas. Ello no significa que siempre sea una práctica liberadora. Muchas veces, el nuevo capitalismo provoca experiencias seudolibertarias donde las personas se pierden en el mercado y, más específicamente, en la colectividad anónima de los consumidores. El individuo se siente *parte* de algo cuando consume, aborrece la identidad de propósitos comunes que implique una responsabilidad, y se hunde en una experiencia pasajera de libertad. La seudoidentidad generada por el consumo lima y convierte en inofensivas las aristas críticas de la ciudadanía.

Según Galeana de la O y Sainz (2006) se ha de favorecer una participación social cuyas notas características sean los procesos de acción colectiva donde el sujeto pueda dar a conocer sus ideas, expectativas, objetivos e intereses. Todo ello como fundamento de la toma de decisiones respecto a asuntos que le conciernen. Tales procesos deben abrir espacios para generar y consolidar los mecanismos democráticos. Así la participación puede ser el vehículo que reformule los mecanismos y los modos de incorporación y representación en los más variados ámbitos: local, regional, nacional y mundial, y permita a los individuos ser protagonistas capaces de solucionar de sus problemas, modificar su entorno y definir propio desarrollo.

En este trabajo, se emplea el término *participación social* como *la incidencia de individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público: consulta, discusiones, planteo de propuestas, gestión de recursos*. Tal incidencia es fundamental por la crisis de representación y de eficacia de los Estados. La participación ayuda a legitimar y a hacer más eficientes las tareas administrativas. Además, en los países latinoamericanos — en un contexto de autoritarismo o de una excesiva centralización de las decisiones— esta actividad es un medio para democratizar los espacios institucionales y las relaciones entre la sociedad y los gobiernos* (BOLOS: 2003).

De acuerdo con Tomasa Bañez (2004), la relevancia de la participación social depende del planteamiento ideológico a partir del cual se defina. Y es un *acto que permite profundizar la democracia social (no sólo política y formal) un mecanismo de socialización colectiva, un medio para lograr la integración social, la educación cívica, la canalización de relaciones interpersonales, el buen uso del tiempo libre y el ejercicio de la solidaridad*. Todo ello en el tenor de una ciudadanía activa,

* Todo gobierno tiene estructuras económicas, políticas y sociales, con sus respectivos gabinetes, se trata de una célula social amplia. La sociedad civil está constituida por sindicatos, organizaciones no gubernamentales y asociaciones.

integrada por sujetos responsables —que saben exigir sus derechos y cumplir sus obligaciones—, conscientes de que la participación es una prerrogativa ciudadana para involucrarse en los asuntos públicos, en tanto les afectan de manera directa o indirecta, y para interactuar con un Estado cuya obligación es promover la justicia y la equidad.

Tal vez se antoje difícil el logro de una participación social que encamine a las comunidades a fortalecer la democracia social, la integración y todo lo mencionado antes. Pero hacia allá hemos de encaminarnos para que la sociedad civil adquiera una identidad colectiva, cuyo sentido de arraigo, pertenencia y continuidad la lleve a implicarse en los procesos de diagnóstico, planeación, toma de decisiones, ejecución y evaluación de las acciones dentro del espacio público. La idea es inducir a los integrantes del grupo social, según sus intereses y capacidades, a desarrollar habilidades directivas y a ejecutar procedimientos en torno a la gestión de necesidades y recursos para resolver problemas comunes tendientes a la democracia, equidad y bienestar social (CHÁVEZ: 2000).

El propósito de la participación, dice García Ramírez (1994), ha de ser educar a la persona, conferirle capacidad y fuerza, prohijar el despliegue de sus potencialidades. Participar no es sólo una injerencia, una intervención en ciertos temas o problemas, es mucho más. Es edificar la propia existencia en el flujo de la vida en sociedad, erigir el destino personal al esforzarse por establecer el futuro colectivo. Ser parte es otra manera de ser uno mismo, otro modo de alcanzar, preservar, perfeccionar la identidad, que no ocurre en soledad. Ese propósito se alcanza, en mayor o menor grado, cuando la persona es consciente de las repercusiones de su participación tanto en su vida personal como en la de los grupos a los que pertenece —familia, escuela, empresa, comunidad política—, cuando comprende que no es irrelevante sustraerse.

Vale la pena detenerse en el párrafo anterior, para calibrar el profundo sentido de la participación. Si, como afirma García Ramírez (1994), *ser parte es otra forma de ser uno mismo*, y en ello entra en juego la propia identidad, tal participación imprime una huella —muchas veces indeleble— no sólo en el ámbito donde se lleva a cabo, sino en el propio sujeto que la realiza y en las personas con quienes ejecuta una o varias tareas. De ahí la necesidad e importancia de educar, desde edades tempranas, en una actividad que puede cambiar el sentido de la propia vida y la de los demás, y de formar ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, en lugar de seres egoístas, preocupados, cuando mucho, por lo que les afecta de manera directa e inmediata.

Ahora bien, desde una perspectiva democratizadora, *participación ciudadana** — término específico que se desprende del genérico, *participación*— es aquella propia de la sociedad civil para satisfacer intereses y necesidades individuales y colectivas. Según Rodrigo Baño (1997), es un concepto relativamente nuevo que no tiene una definición precisa. Pude considerarse una *intervención de los particulares en actividades públicas, en tanto portadores de intereses sociales*. Tal definición abarca gran cantidad de formas de participación de distinto origen, con diversos medios, por diferentes órganos, realizando distintas funciones, en numerosos niveles. Por ello, la especificidad de la participación ciudadana se escapa, y aparecen serias dudas sobre la utilidad del término**.

La participación ciudadana (ZICCARDI: 2004), a diferencia de otros tipos de participación —social, comunitaria, política— alude a las formas de inclusión de la ciudadanía en procesos decisorios, incorporando sus intereses privados (no individuales) respecto a determinadas temáticas. En el campo de las políticas

* El término alude a un concepto jurídico, político y económico. Por ser jurídico implica una norma, regla e ideología.

** En todo caso es necesario considerar que los términos deben servir al discurso y no el discurso a los términos.

sociales esta manera de incluir a la ciudadanía es indispensable para otorgar eficiencia a una acción social del Estado que suele confinarse al ámbito de lo estatal y no de lo público. La idea es dar lugar a una nueva configuración, más democrática y eficiente del propio Estado, con base en una noción de ciudadanía arraigada en el compromiso social.

Según Álvaro Portillo (2004) tal participación ayuda a corregir o mitigar los desatinos de la democracia representativa. Aunque la plena imposición de las instituciones republicanas se produjo al erradicar las prácticas represivas y autoritarias de la década de los 70 y parte de los 80, esto no fue suficiente para involucrar a la ciudadanía en las principales decisiones políticas. Abstención electoral, apatía, indiferencia por los asuntos públicos demostraron que el regreso de la democracia no modificaba en automático esas actitudes. Se instala entonces la idea de participación con discursos del más puro cuño clientelista, la defensa de un asistencialismo dadivoso y filantrópico y la demagogia populista que aspira a rápidos consensos, entre otras posturas.

Hoy la participación ciudadana tiene una fuerte carga valorativa. Rara vez se cuestiona su bondad y sólo se discute sobre la mejor manera de llevarla a cabo. Se refiere a la intervención de intereses privados —individuales y colectivos— en actividades públicas, propias de la vida en común, donde es posible la solidaridad. La idea es satisfacer necesidades representadas colectivamente como problemas, que *significan* un problema económico, político o social (BOLOS: 2003). En la participación política (institucional o no) los particulares inciden en la toma de decisiones de interés público que tradicionalmente están en manos de partidos y grupos de poder*. En la asociativa o comunitaria, el espacio de la

* Para Víctor M. Durand (1998), la participación política es aquella actividad mediante la cual los ciudadanos pretenden influir en la elaboración de las decisiones políticas, en la selección de los responsables y en a las acciones de éstos. En este contexto, el proceso participativo se puede descomponer en varias subdimensiones: el interés en la política, el uso de distintos medios (de información masiva, personales o cara a cara), la autoubicación en el eje ideológico izquierda-

participación ciudadana se relaciona con la administración pública, con el *aparato del Estado*.

La participación ciudadana no altera la representación política de quien ejerce el poder público, más bien supone su existencia; corresponde a intereses privados —aunque sean colectivos— de la sociedad civil, y reconoce intereses públicos, políticos, ante los que apela. Lo que demanda es el reconocimiento del carácter público que tiene su interés privado, pero ese interés no se transforma en público, sólo se hace pública su consideración. No obstante, la participación ciudadana, como propia de la sociedad civil, puede aproximarse a la participación política, por ejemplo, en los asuntos que aluden a la reforma política del Estado y a la descentralización de las decisiones del poder público. En este caso, se desdibujan los límites entre uno y otro tipo de participación.

Duende y Alguacil (citado en BAÑEZ: 2004), como Rodrigo Baño (1997), consideran que es un concepto cuyo sentido es ambivalente, e igual puede ser un mecanismo eficaz de integración que un modificador de pautas sociales y políticas. Por tal razón tiene dos significados diferentes, el primero es **integrador** y consiste en *ser partícipe de*, en recibir prestaciones o disponer de servicios para lograr un consenso y la disolución de conflictos. El segundo tiene que ver con *tomar parte en*, y se refiere a la **capacidad colectiva** para promover **iniciativas de dinamización** de la vida social, lo que supone profundizar en las prácticas participativas, relacionadas directamente con un asunto de necesidad y de justicia. Otra perspectiva es la de los políticos y gestores, quienes la consideran un ingrediente imprescindible de cualquier gestión de calidad.

derecha, la identificación partidaria, la aceptación o rechazo de actos de participación convencional, y la participación no convencional, y los actos participativo que indican una intervención en el mundo de la política.

En tal contexto, Julia Chávez Carapia (2003) asegura que para el Estado moderno es fundamental su relación con la sociedad para reorientar los distintos sistemas de valores y de control social y cultural de variadísimas comunidades y regiones, hacia una cultura con principios más humanitarios y universales. Esto favorecería la inclusión social de un mayor número de personas, independientemente de su estatus económico y sociocultural. Así, la *participación ciudadana* es una respuesta individual o colectiva, desde lo social, a una convocatoria realizada por parte de las autoridades gubernamentales en aquellos espacios institucionales que éstas designan o crean para involucrar a sectores de la población en alguna actividad específica*.

En México —asienta Chávez Carapia (2003)— es muy común la participación institucionalizada sujeta a los mecanismos y formas establecidas jurídica y normativamente. En el caso concreto de la participación ciudadana, ésta es:

- Una *relación bidireccional* donde los sujetos reciben responsabilidades del gobierno y aportan e integran propuestas, formulan exigencias y aceptan compromisos. Todo ello como producto de un esfuerzo para integrar ideas y obligaciones sobre problemas sociales y asuntos de interés público.
- Una forma de *intervención* social donde los ciudadanos se reconocen como *actores* que comparten una situación determinada, con intereses, expectativas y demandas comunes que se pueden traducir en formas de *actuación colectiva*, con cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos. (Cfr. Comisión de Participación Ciudadana).
- Un *proceso* social que genera la interacción o relaciones de diferentes actores, individuales y colectivos, en la definición de su destino colectivo. (Ley de Participación Ciudadana).

* Muchos de estos espacios son producto de las demandas y luchas que los grupos sociales han impulsado durante años.

Y para que esta participación dé fruto, es necesario, según Manuel Sánchez Alonso (en BAÑEZ: 2004), que los actores sociales:

- *quieran* participar, tengan una motivación estrechamente relacionada con los valores culturales de cada sociedad. Si no existe, debe ser promovida por el Estado
- *sepan* cómo participar, posean la información y formación necesarias para hacerlo de manera efectiva
- *puedan* participar, se organicen colectivamente, manifiesten sus opiniones y tengan los cauces formales para involucrarse en los asuntos públicos de interés general

Alcanzar los requisitos anteriores no es fácil, se trata de una labor educativa cuya meta ha de ser ilustrar la inteligencia para conocer *qué, cómo, cuándo, cómo y dónde* participar; mover la voluntad, y actuar pese al esfuerzo que ello implica, y habilitar al educando en las competencias necesarias para intervenir de la manera más adecuada. Así, los ciudadanos valorarán el proceso participativo, querrán involucrarse en la búsqueda de soluciones a problemas comunes, y tendrán una cultura participativa relacionada con los intereses de la administración pública — que en cierta forma los particulares hacen suyos, porque les afectan—, con el asociacionismo como expresión colectiva de tal participación, y con la eficacia de los cauces formales establecidos para canalizarla de manera institucional.

Lasierra, Miranda y Bañez (2006) aseguran que cuando se cumplen los requisitos anteriores, al menos en cierto grado, encontramos aportaciones valiosas de la participación de los integrantes de la sociedad civil en asuntos de interés colectivo, por ejemplo:

1. El mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos en los diversos ámbitos de bienestar social: urbanismo, ambiente, salud, educación, cultura, servicios sociales y seguridad ciudadana.

2. El control de la gestión administrativa, lo cual supone el ejercicio de la una democracia que va más allá de lo político y lo electoral.
3. La promoción de la sociabilidad de los ciudadanos, que se expresa en la práctica de valores democráticos y en relaciones sociales de más calidad. Todo esto contribuye al proceso de consolidación y desarrollo de la democracia.

Por ello, entre las *amenazas* de la participación se encuentran actitudes como el individualismo, donde el propio yo es el único centro de atención; la competitividad enfermiza que impide la solidaridad, y el consumismo generador de desigualdades injustas. Esto, aunado a la insuficiencia de apoyos de la administración y al escaso protagonismo político debido a la desconfianza y desinterés en asuntos ciudadanos. Para oponerse a tales amenazas, es necesario un marco legal y jurídico que faculte la existencia y el protagonismo de movimientos ciudadanos, como una de las expresiones de la participación ciudadana, y la puesta en marcha de procesos de diseño y aprobación de los Planes Estratégicos Municipales, mediante planteamientos participativos*.

Ahora bien, aunque la participación es un componente esencial del concepto de ciudadanía —unido al disfrute de derechos económicos y sociales y a la pertenencia a una comunidad política—, en las últimas décadas la esfera pública ha dejado de ser un medio de expresión y promoción de ciudadanía (al menos, así lo perciben los propios ciudadanos). Esto se convierte en un peligro para los mencionados derechos económicos y sociales, que pueden ser atropellados, así como una posible transformación de las diversas identidades nacionales en una sola. En ese contexto, encontramos la *política de la presencia*** , donde la entidad

* Como se verá más adelante, el Trabajo Social como profesión puede incidir para lograr el consentimiento de tal marco normativo por parte del sujeto.

** Término empleado en el texto de Soledad García y Steven Lukes (comps.) *Ciudadanía, justicia social, identidad y participación*, pp. 1-12. Traducción de José Manuel Álvarez, Siglo XXI, Madrid, 1999.

de los grupos es meramente simbólica, sin una participación efectiva. (LASIERRA, MIRANDA Y BAÑEZ, *Revista Trabajo Social* :2006).

Como puede observarse, la participación ciudadana se ve amenazada desde muy diversos flancos: su significado es ambiguo y el ámbito de acción que le es propio no está bien delimitado; su viabilidad exige ciertos cauces, propios de una sociedad madura democráticamente hablando —lo cual a veces parece casi imposible en algunos países latinoamericanos— y los cambios sociopolíticos de nuestro mundo contemporáneo no siempre la propician, porque los efectos no deseados de la globalización y los intereses de países poderosos han diluido las fronteras nacionales y han secundado la violación de los más elementales derechos sociales y políticos de individuos pertenecientes a regiones desfavorecidas de nuestro planeta.

Además, existen aspectos muy controvertidos en torno a este tipo de participación. ¿Qué necesidades han de satisfacerse?; ¿cuáles son las básicas, las suntuarias y las meramente subjetivas, creadas por la sociedad de consumo?; ¿qué sectores de la población deben atenderse en forma prioritaria?, ¿conviene más una estrategia no selectiva?; ¿hasta dónde han de intervenir el Estado, el mercado y la sociedad civil,?; ¿qué tipo de ciudadanos deben llevar a cabo esta participación y a través de la movilización de cuáles recursos?; ¿qué se entiende por justicia y condiciones de vida acordes con la dignidad de los seres humanos? Éstas y otras preguntas han de ser contestadas desde la personal postura antropológica. Su respuesta es insoslayable porque la participación guarda, como hemos dicho, una relación estrecha con el desarrollo humano.

I. 2 Actores, ámbitos y vehículos de la participación social y ciudadana

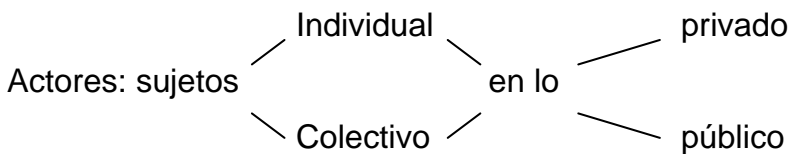
No hay un ser humano abstracto, aislado de las situaciones en las que transcurre su vida, se configura su modo de ser y donde tiene la posibilidad de establecer vínculos de todo tipo. El individuo es miembro de una sociedad y pertenece a una cultura. Nace indefenso y precario, con necesidades biopsicosociales que logra satisfacer, de una manera más o menos adecuada, en el seno de la organización familiar, donde también incorpora normas y descubre valores. Preparado para la vida en su primera organización, el sujeto va integrándose en otras donde aprende y conforma su personalidad mediante el uso gradual de su libertad responsable y siguiendo las respuestas afectivas de aprobación y reprobación. Además, la organización laboral acredita o desacredita las expectativas de autoestima.

Con su propio bagaje, el ser humano puede participar a título personal en los más variados ámbitos —político, profesional, cultural— como miembro de una familia o de una organización de la comunidad. Para ello debe adquirir destrezas y hábitos adecuados que le permitan asumir distintos papeles. Así, la educación *social* comienza en los grupos de pertenencia que configuran la particular manera de pensar y de enfrentarse a la vida —especialmente en los primeros años— y en muchos casos condicionan la integración social y cultural de cada sujeto en grupos más amplios. Tal integración es la garantía de la posibilidad de colaboración solidaria, siempre y cuando se superen los posibles conflictos y diferencias. (ORDUNA: 2000).

Las personas tenemos derecho a ser educadas para la participación, en esta forma, a través de los grupos de los que formamos parte, podemos intervenir en los procesos económicos, sociales y políticos que afectan nuestra vida. El educador ha de considerar la participación como un objetivo estratégico,

fundamental, cuyo fin es ser y estar mejor para conseguir juntos un propósito común que beneficie a todos. Así, cada ser humano ha de transformarse en actor, e ir de una participación tutelada a una autónoma —sea individual o colectiva— y ejercida en ámbitos privados o públicos*. En tal evento, el trabajador social puede incidir en la organización de grupos y comunidades para que los sujetos se integren en el proceso de desarrollo, con fundamentos teórico-metodológicos y técnicas específicas.

Los individuos avalan al gobierno y al Estado al jugar su función o papel político. Su intervención se da a través de intermediarios —partidos, ONG's, asociaciones— que van a mediar entre ellos y el Estado.



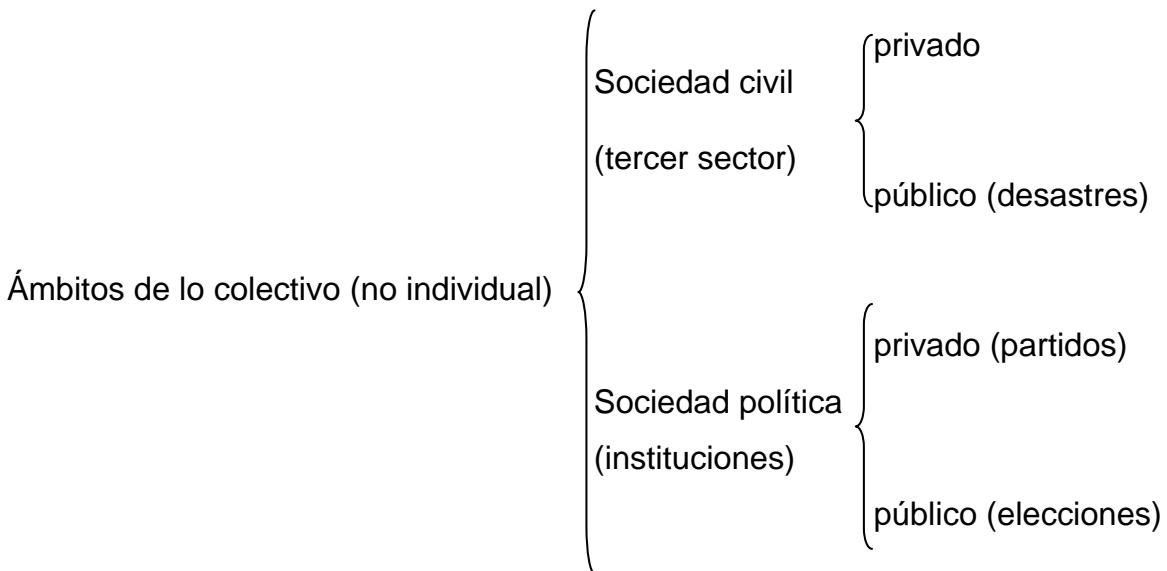
En cuanto a lo *público*, Gerardo Torres Salcido (2003), siguiendo a Habermas**, considera que esta noción alude, tanto a las personas privadas que se expresan en calidad de público a través de una opinión, como a la materialización de los espacios en los que se facilita la confluencia de un grupo de individuos. Ambos aspectos suponen una esfera regulada y sujeta al derecho en la que se plasman las reglas de expresión y los acuerdos. La noción de lo público ha demostrado su poder para discutir las políticas, la democracia en las formas de gobierno y la capacidad de los actores para formular sus necesidades; por ello, tal noción

* Cuando las necesidades de los integrantes de una sociedad pasan del ámbito personal o privado al comunitario o público, emergen intereses de orden político, porque el Estado-gobierno tiene que satisfacerlas, a través de sus instituciones (Cuando las necesidades de los integrantes de una sociedad pasan del ámbito personal o privado al comunitario o público, emergen intereses de orden político, porque el Estado-gobierno tiene que satisfacerlas, a través de sus instituciones (de todo lo controlado por el gobierno. Son estructuras sólidas que responden a ciertos objetivos. Esquema de orden vertical que domina desde afuera).

** Para profundizar en este tema se puede consultar: HABERMAS, J. (1981) *Historia y crítica de la opinión pública*, Ed. G. Pili, Madrid.

supone una ciudadanía participativa e informada que tiene espacios de discusión racional.

La afluencia de lo público, como conformador de ciudadanía, plantea la necesidad de un desarrollo social a través de la participación permanente, para lograr satisfactores básicos que el mercado por sí mismo no puede proporcionar y que el Estado sólo puede hacer de manera limitada. La participación ciudadana, desde la perspectiva del capital social, implica la apropiación de programas para diseñar e implementar propuestas por medio de la integración en redes e instituciones que permitan avanzar. Se trata de redes de confianza, de intercambio y trabajo colectivo con el fin de promover una mejor calidad de vida para todos, a través de una *ciudadanización* de los acuerdos, donde también intervengan las instituciones.



Lo colectivo remite a una organización, a la presencia de una sociedad: *civil* (individuos que pueden organizarse para ayudar a los gobernantes o a otros individuos), o bien, *política* (los gobernantes). La primera actúa en forma privada o pública (por ejemplo, en casos de desastres naturales); la segunda lo hace de manera privada a través de los partidos políticos, y pública, en los procesos

electorales. Sin embargo, las fronteras entre lo individual y lo colectivo, lo privado y lo público son imprecisas y flexibles; en todo caso, los actores son los mismos y sólo desempeñan distintos roles. Será público o privado según se haga énfasis en la capacidad de una persona de involucrarse en problemas relacionados con la vida en común.

En el escenario de la participación, los actores pueden pertenecer al grupo en el poder –gobernantes– o al llamado *tercer sector*. En el primer caso la participación es institucional, a través del Estado-gobierno; el segundo se refiere a la actividad de la sociedad civil. Y, para lograr un sano equilibrio en la vida comunitaria también ha de intervenir el mercado. Así, se requieren tres puntos de apoyo: el Estado, la sociedad civil y el mercado, pero es indispensable un cambio cualitativo en las relaciones de estos tres ámbitos. El Estado debe custodiar y promover el respeto a los derechos humanos, permitir más protagonismo de la sociedad civil —retirarse de un espacio del que, en ocasiones, se convierte en dueño casi absoluto—, propiciar y regular la existencia de un mercado que se rija por leyes justas.

Por eso, en la civilización occidental, (RIQUÉ y ORSI :2005), desde hace años ha resurgido la sociedad civil organizada, la cual se expresa en las varias formas de movilización, asociación y organización de las fuerzas sociales que tienen lugar más allá de las relaciones de poder características de las instituciones estatales. Se trata de un espacio social distinto del Estado y del mercado, al que corresponde promocionar y canalizar los intereses, identidades y aspiraciones de quienes lo integran. Según Martínez Nogueira, este ámbito permite identificar y expresar las demandas sociales y evaluar la gestión pública, crear y reforzar capacidades sociales, profundizar la democratización y alcanzar la mayor eficiencia y efectividad en la entrega de servicios y prestaciones públicas.

De acuerdo con los contextos histórico-sociales, las relaciones entre Estado y sociedad civil han transcurrido por circunstancias distintas: en la etapa de emergencia de la sociedad industrial y del capitalismo, la sociedad civil quedó relegada al espacio de lo no estatal, con la función de resguardar al individuo de las arbitrariedades del Estado, o bien, se le redujo a la interacción entre grupos voluntarios. En la actualidad, los estudiosos de la sociedad civil plantean la participación de ésta en los procesos para definir e implementar las políticas públicas, manteniendo el Estado y la sociedad civil su autonomía, pero afirmando también la interdependencia entre ambos en un nuevo contexto de convergencia y colaboración mutua.

Al Estado incumbe solucionar necesidades colectivas mediante la planeación y puesta en marcha de políticas públicas. El sujeto, por su parte, trata de cubrirlas con recursos propios y a través de la participación, de su derecho a llevar a cabo una acción conjunta. Así aparecen los movimientos sociales —espontáneos u organizados— que llegan a constituir redes. Tales movimientos son producidos por ciudadanos que demandan servicios y soluciones a problemas de su vida en común, y llegan a convertirse en movimientos de orden político. Aquí emerge la autoridad estatal que puede reprimir o no, y resolver o no las peticiones (justas e injustas). Cuando el equilibrio se rompe, empieza la negociación política y posibles sobornos, entreguismos, etcétera.

El poder público verdaderamente democrático tiene la obligación de preservar el tejido del cual emerge y no tratar sustituirlo. Pierpaolo Donati (2001), sociólogo italiano, habla de la conveniencia de que la *esfera de lo social*, formada por redes extrafamiliares, tenga autonomía y se constituya en un tercer sector, simétrico y de igual dignidad que los otros dos. Esto dará a las personas la oportunidad de actuar en ámbitos concretos, aunque limitados, para establecer una *comunidad societaria* con orientaciones valorativas comunes. Así, el bien común ya no sería cuestión de individuos y categorías sociales abstractas, sino de asociaciones y

redes comunitarias, y de una sociedad que se regula a sí misma gracias a la subsidiariedad y a la solidaridad.

De acuerdo con Lucía Álvarez (julio 2003), las potencialidades y críticas transformadoras de la sociedad civil cobran sentido y adquieren viabilidad a través de la práctica autolimitada de diversos actores —asociaciones voluntarias, movimientos sociales— quienes confrontan, procesan y dirimen sus intereses particulares en la esfera pública, para generar consensos y desarrollar una política de influencia, así como construir espacios de autonomía que pueden ser la contraparte opcional y crítica del sistema, mediante la propagación de nuevas prácticas de interacción social y de nuevos valores, diferentes de los que rigen en las lógicas del Estado y del mercado. Esta dimensión representa el horizonte utópico de la sociedad civil.

Pero, advierte Álvarez, el sector social se constituye por una diversidad de actores que actúan en variadas direcciones, y es un sector de intermediación esencialmente plural y contradictorio. Así, más que un ámbito coherente y homogéneo, es un *espacio de conflicto**, regulado por una dinámica permanente de confrontación y negociación entre actores que defienden intereses particulares, proyectos, concepciones del mundo, valores y cotas de poder. Por eso, en la sociedad civil hay procesos de signos opuestos: aspiraciones y proyectos que apuntan a la democratización, la solidaridad, la tolerancia, la inclusión, la acción propositiva y la búsqueda del bien común, junto con actitudes individualistas que propician la atomización social, la acción defensiva, el autoritarismo, la sumisión, la exclusión.

Es indispensable construir mecanismos racionales e instituciones encaminados a la solución de tales conflictos. Además es menester una educación que propicie ámbitos de libertad, democráticos, integrados por sujetos pensantes,

* De ahí la importancia del ejercicio de la política.

responsables, protagónicos, ocupados en la tarea de mejorar el entorno y las condiciones de vida personal y colectiva. Así, la exigencia de apertura a los requerimientos de la sociedad, como llamada a una auténtica participación en el proyecto político propio —que no siempre implica una colaboración política militante o profesional, normalmente partidista— es un derecho y deber. La idea es participar en la actividad social en sus múltiples manifestaciones, de acuerdo con los propios intereses, con moderación, profesionalidad y espíritu de servicio.

En cuanto a los *vehículos de la participación social*, Tomasa Bañez (2004) menciona los *movimientos sociales y el asociacionismo*. Los primeros —dice T. Alberich— están integrados por sujetos que realizan acciones colectivas para subrayar su independencia y ser una opción frente al aparato institucional. Por su parte, J. Riechmann y F. Fernández Buey los consideran agentes colectivos que intervienen en el proceso de transformación social. Los nuevos movimientos sociales se apoyan en la clase media, se configuran como una red flexible, y tienen un carácter más cultural que ideológico. Son, por ello, realidades más fluidas que responden a demandas más completas que los movimientos sociales clásicos (partidos políticos, sindicatos).

Según Melucci (1999), el espacio de los movimientos sociales se ha convertido en un área diferenciada del sistema y ha dejado de coincidir, tanto con las formas tradicionales de organización de la solidaridad, como con los canales convencionales de representación política. Hoy el área de tales movimientos es un sector o subsistema del ámbito social. Las nuevas formas de agregación social coexisten con otras categorías más consolidadas y son un componente estable e irreversible de los sistemas sociales contemporáneos. Estas formas abren novedosos canales para el agrupamiento y la selección de elites, por lo que se han redefinido los medios tradicionales de socialización política, de innovación cultural y de modernización institucional.

El asociacionismo —como una expresión de ciudadanía activa— adquiere mayor fuerza ante la desconfianza en las grandes organizaciones burocratizadas. Las asociaciones pequeñas resultan más controlables por los afiliados y tienen objetivos concretos y a corto plazo. Según Rodríguez Villasante (1998), son las intermediarias entre los niveles sociales micro y macro, y un instrumento para la integración política y social que contribuye a la movilización, a la acción colectiva y al cambio. Por ello, tales asociaciones han de tener espíritu de servicio, ser expresivas y canalizar los intereses particulares de los ciudadanos, estar bien estructuradas y organizadas, ofrecer las garantías necesarias para alcanzar sus objetivos, con una base social amplia, y ser democráticas en sus fines y en sus medios.

De Miguel (1997) insiste en la necesidad de eliminar las barreras que se oponen a los procesos de creatividad, flexibilidad y formación de la mayoría de las personas en la vida social. La meta ha de ser la libertad, igualdad y democracia a través de las organizaciones, y no a pesar de ellas. Por eso, desde posiciones liberales y conservadoras se solicita insistentemente el retorno a la sociedad civil, que sólo es posible a través de un proceso educativo de quienes integran el tejido social, y con la presencia de vehículos adecuados para que tal participación sea posible. Han de definirse, entonces, los tipos de organizaciones que pueden mantener estilos de vida no competitivos, con valores comunitarios y cooperativos, un control democrático de las decisiones y un casi nulo sistema jerárquico de estratificación.

La idea es que todas las personas participen. Pero aquí nuevamente aparecen temas controvertidos sobre los que es necesario profundizar, por ejemplo, ¿en qué consiste *eliminar las barreras* que se oponen a los procesos participativos?, ¿a quién corresponde llevar a cabo esta tarea?, ¿se refiere a cambios drásticos en el sistema de gobierno?, ¿sería válido para ello el empleo de la violencia?, ¿qué características tienen los procesos reales de oportunidad, creatividad y

flexibilidad?, ¿de qué tipo de valores comunitarios y cooperativos se trata?, ¿por qué no conviene ningún sistema jerárquico de estratificación?, ¿este sistema se encuentra necesariamente reñido con la democracia? Las preguntas anteriores no agotan el tema, son sólo una muestra de la tarea que tenemos por delante los estudiosos de lo social.

Los seres humanos vivimos en organizaciones con una función y una estructura (vertical u horizontal), y cada uno de nosotros tiene un *perfil* configurado por bienes tangibles e intangibles, significados, valoraciones, tareas y reductos de poder que se entrecruzan para motivar nuestra inserción dentro de una actividad colectiva (PLIEGO:2000). Tal perfil se esboza primero de manera aislada, como una interpretación personal respecto de determinadas carencias y necesidades no satisfechas, que no exigen una coordinación alternativa entre sus portadores. No obstante, cuando se va constituyendo una acción colectiva, surge también —en parte por el trabajo de promoción y convergencia de los futuros dirigentes— una *nueva identidad* orientada a la solución de necesidades y demandas específicas.

Sin duda, la identidad colectiva es el requisito indispensable para la cohesión grupal e implica el sentimiento y el hecho de poseer algo en común, de compartir intereses, aspiraciones y metas que llevan a un deseo de participar para conseguir un bien que a todos aproveche. Es necesario, por tanto, establecer los ámbitos de participación idóneos —suficientes y adecuados— así como llevar a cabo tareas organizativas para definir las estructuras grupales y el tipo de actividades por realizar dentro y fuera de éstas. En todos los casos se requiere un espacio para la creatividad personal, de lo contrario, no es difícil la presencia de individuos *en serie* y, con ello, la mediocridad individual y colectiva, siempre cargada de apatía.

Pero la *nueva* identidad no debe eclipsar a la personal, sino enriquecerla. Por ello, es necesario tener en cuenta el significado cultural y político de las diversas

actividades, además de construir y consolidar un sistema democrático donde el individuo reconozca en el otro, como en sí mismo, una combinación de universalismo y particularismo (TOURAINÉ:2004). Cuando cada uno se define enteramente por su pertenencia a una comunidad, el problema de la democracia ni siquiera se plantea, pues sólo habrá comunidades ajenas entre sí. Cuando sólo nos definimos por nuestra singularidad irrepetible sin considerar lo que nos asemeja a los otros, tampoco será viable establecer vínculos. Lo importante es que, al mismo tiempo, exista la libertad para expresar lo propio y el respeto a la libertad de los otros y a su individualidad.

Por su parte las organizaciones, como ámbitos de participación, se clasifican de acuerdo con distintas variables: desde la perspectiva de su territorialidad son regionales, nacionales o internacionales; según las personas que las integran, son gubernamentales y no gubernamentales o civiles; por sus destinatarios hablamos de grupos vulnerables, intelectuales, etcétera. Nos detendremos en un tipo especial de ellas, las llamadas Organizaciones Civiles (OC), consideradas, según Manuel Canto (1999), como *agrupamientos estables —con una estructura de relaciones, reglas de funcionamiento y objetivos poco variables— que tienden a profesionalizar sus actividades y, en la mayoría de los casos, cuentan con personalidad jurídica.*

Son asociaciones de ciudadanos que, por su identificación en campos específicos de la vida social y sus preocupaciones compartidas, realizan actividades orientadas al logro del bienestar público. Si bien no generan política social, son las primeras instancias civiles para la participación de quienes podrán tener representación ante el gobierno. Son distintas de las gremiales o corporativas, y de las que asumen como objetivo específico la representación política y partidista, o la generación de mercancías, propia de la actividad empresarial, pero sus actividades tienen que ver —en mayor o menor grado— con los intereses de

clase, la política y la economía. Hoy las OC han adquirido tal fuerza que se han convertido en interlocutoras en diversos ámbitos de la vida social.

¿Cómo debe ser la legislación que regule estas OC?, ¿qué características han de tener?, ¿cuáles son sus prerrogativas y funciones en una sociedad democrática?, ¿qué relación han de guardar con el Estado y con el mercado?, ¿qué beneficios reportan a la comunidad y a sus propios integrantes? Éstas son algunas de las preguntas por resolver para que las OC en verdad promuevan el desarrollo humano. De lo contrario, pueden convertirse en instrumentos de grupos autoritarios y antidemocráticos. En ello está la debilidad y fortaleza de las OC: bien encauzadas son tal vez el mejor vehículo para la participación, pero cuando se corrompen (lo cual no es difícil pues, por su propia naturaleza son presa fácil de personas sin escrúpulos) resultan un excelente medio para manipular y defraudar.

Según Carlos Guerra (1998), las OC suelen ser frágiles por las contradicciones internas de poder e intereses. Muchas veces están segmentadas y construidas sobre la diversidad, por lo cual queda en tela de juicio su capacidad de reproducción y autonomía, y el logro de una adecuada gestión de sus estrategias. Al apoyarse en variados tipos de subjetividad social, dan lugar a distintas perspectivas de futuro y a una percepción variable de las acciones que emprenden. Asimismo, las OC pueden representar subjetividades negativas y expresar patologías sociales, desajustes entre el grupo familiar y la vida pública —por la falta o ineficacia de canales de expresión— o representar la formación de subjetividades subalternas originadas en las estructuras de poder dominantes.

Otro problema, dice Guerra, es que las OC por lo general encabezan demandas cuya finalidad es aumentar la *ciudadanía social*, pero no se orientan simultáneamente a una utilización más efectiva de la *ciudadanía política*. Entonces, exigen derechos ciudadanos pero no recurren a la acción política para

obtenerlos; ni se encaminan a la construcción de una sociedad civil consciente y responsable, dispuesta a convertirse en protagonista del cambio*. O bien, la solicitud de mayor democracia desde sectores populares se mezcla con una cultura *estatista* y una inclinación hacia líderes populistas, lo cual delata la ausencia de una alternativa real de integración sociopolítica. Además, los partidos políticos tienden a reducirse a máquinas electorales cuyo principal objetivo es fomentar las relaciones clientelares con los grupos sociales.

Por todo ello, la participación de los sujetos tiene el riesgo de ser manipulada y *orientada* hacia una nueva legitimación del orden social que remplace el protagonismo ciudadano por una colaboración meramente formal o por una consulta ritual de decisiones ya tomadas. También puede darse el caso de que las asociaciones de afectados o el voluntariado social se conviertan en un instrumento de la política pública o de otros agentes corporativos cuyo propósito sea reducir gastos y mantener el control sobre los objetivos de la acción, o favorecer un activismo ingenuo que reemplace el análisis de los conflictos sociales por las puras intenciones colectivas, con el riesgo de caer en un nuevo *ideologismo* que disfraza la realidad social.

Lo más conveniente es que en la participación social —a través o no de las OC— cada individuo asuma un papel activo para resolver, estar presente e incidir en los distintos ámbitos. Así, será posible una buena sociedad cuando los distintos actores sociales asuman conductas éticas, tengan claro el concepto de política pública como promotora de bienestar colectivo, realicen un adecuado análisis de necesidades, procuren tomar las mejores decisiones y cuenten con un verdadero proyecto de nación. De lo contrario aparecerá la anarquía y falta de gobernabilidad, con todo lo que ello implica (violencia, intolerancia, división). He

* Para que las OC contribuyan a la existencia de una sociedad civil consciente y responsable de sus deberes ciudadanos, es necesario que estas organizaciones adquieran una idoneidad con la cual se identifiquen los ciudadanos. Por ello, deberá haber tantas OC como intereses y grupos sociales legítimos.

aquí un área de oportunidad para los profesionales del Trabajo Social, estrechamente relacionada con la construcción de ciudadanía.

En este texto se ha hablado del significado y alcance de la participación social y ciudadana (los *qués*); de los actores sociales involucrados en la participación (*quiénes*); de los distintos vehículos para llevarla a cabo (los *cómos*), y de los ámbitos donde la participación es posible (*dónde*). Pero falta un elemento fundamental para que tal fenómeno se dé en la vida de una comunidad, falta saber *con qué*, cuáles son los elementos que la traducen en actividades específicas y viables. Nos referimos a la condición de ciudadanía formulada en derechos y obligaciones, así como al clima democrático, requisito indispensable para tener la posibilidad de expresar nuestras convicciones y hacer realidad aquello que consideramos indispensable para el logro del bien común.

I.3 El ciudadano y democracia

Ciudadano es el habitante de ciudades antiguas o Estados modernos, sujeto de derechos políticos que ejercita al intervenir en el gobierno de su país. Es toda persona que forma parte de una comunidad civil a la cual debe lealtad. Lo anterior remite a un sentimiento de arraigo y pertenencia, y a un compromiso con los otros. Tal compromiso va más allá de una mera alianza guerrera o comercial, y se asocia con el *mundo vital*, pues afecta la propia intimidad. El ciudadano se ocupa de los asuntos públicos, y se identifica con un determinado grupo, pues descubre en éste rasgos comunes, y diferencias con respecto a los foráneos. Ello conduce a la aproximación hacia los semejantes y a la separación de quienes no lo son, en una dialéctica interno/externo (CORTINA: 1997).

El término *ciudadano*, referido a seres libres para decidir sobre su vida, tiene su origen en el liberalismo inglés y el enciclopedismo francés. Durante el siglo XIX se habían reconocido, como derechos humanos inalienables propios de un

ciudadano, los de carácter individual o *civiles*, y buena parte de los *políticos*. Por ello, la lucha se orientó hacia la conquista de los derechos *sociales* de contenido laboral y económico que garantizaran el trabajo, la percepción de un salario justo, el disfrute de prestaciones laborales, la libertad sindical y el derecho de sufragio de los trabajadores. La reivindicación de los derechos económicos y sociales culmina en los primeros años del siglo XX, al promulgarse constituciones que los reconocen. Así se completa el esquema de los derechos humanos.

Ciudadanía, por su parte, es un concepto con una larga historia en la tradición occidental. En su origen se encuentra una doble raíz: griega y latina, más política la una, más jurídica la otra. Cuando se hace énfasis en lo político, se habla de un sistema de gobierno *republicano* con una democracia *participativa*; cuando se cargan las tintas en lo jurídico, se alude a un sistema de gobierno *liberal* y a una democracia *representativa*. Ambos conceptos coinciden en la importancia del derecho-deber de participar —en mayor o menor grado— en el espacio público, y en la necesidad de existencia de una institución que homogenice a los integrantes de una sociedad y les conceda prerrogativas definidas por la propia sociedad.

El término *ciudadanía* alude a *nacionalidad*, al hecho de pertenecer a una comunidad acuñada por una raíz común, con un lenguaje, una cultura e historia colectivos, a los que acompaña un requisito indispensable: la voluntad de sus componentes de configurarse como nación. En cambio, el Estado es una unidad administrativa en cuyo seno podemos encontrar hoy distintas lenguas, culturas y etnias. Este carácter artificial permite modificar sus límites con pactos interestatales, o que un ciudadano cambie de nacionalidad sin que ello signifique una traición. La idea de nación que genera lealtad no es la que un grupo o varios imponen, sino la que se acepta libremente —porque se ha vislumbrado su sentido— gracias a una historia y unos símbolos compartidos. (CORTINA: 1997).

Un concepto de ciudadanía que va más allá de la visión jurídica —la cual la interpreta como distribución de derechos por parte del Estado— permite observarla como una *relación social* entre los miembros de una comunidad política. Así, en las sociedades avanzadas, la actual dinámica *Estado-ciudadanía* es una nueva forma de gestionar y producir vínculos en la sociedad civil, y entre la sociedad civil y la sociedad política en los diversos niveles: local, regional, nacional y supranacional. De esta manera, la ciudadanía indica una relación de pertenencia a una misma comunidad política. Sin embargo, los titulares de tal pertenencia pueden ser no sólo individuos, y la comunidad política puede no coincidir con el Estado nacional. En esto consiste la llamada *ciudadanía societaria* (DONATI::2006).

Vale la pena distinguir entre el concepto de *comunidad* y el de *ciudadanía* (DÍAZ Martínez J.:2001). El primero alude a agrupaciones donde prevalecen la reciprocidad y las relaciones no formales. El segundo supone la pertenencia a una entidad política bien constituida, con relaciones formales. La referencia fundamental para entender la actual noción de ciudadanía es T.H. Marshall quien, en *Citizenship and Social Class*, lo define como *un estatus concedido a aquellos que son miembros plenos de una comunidad. Quienes lo poseen son iguales respecto a los derechos y deberes propios de ese estatus*. Y, aunque no hay un principio universal que determine cuáles deben ser esos derechos y deberes, las sociedades donde la ciudadanía es una institución en desarrollo tienen un modelo *ideal* de vida digna para medir los logros y encauzar las distintas acciones.

El siglo XX es la etapa de configuración positiva del concepto de ciudadanía, de la presencia de un estatus que alude al disfrute de derechos reconocidos legalmente, inalienables y reivindicables. Ese estatus es el referente básico para entender el concepto moderno de *exclusión social* que lleva al enajenamiento la condición de ciudadano, al impedir o limitar que un sujeto se integre de manera adecuada en la sociedad. En tal caso, la persona no dispone de los medios

necesarios para desarrollar todo su potencial humano, y esto da lugar a situaciones profundamente injustas que el Estado, junto con los particulares, tiene el deber de evitar para promover la integración satisfactoria de todos los miembros de una comunidad.

Los excluidos, los pobres extremos o quienes viven por debajo de la línea de pobreza no son ciudadanos en el amplio sentido de la palabra, sólo lo son de manera *incompleta*, por más que tengan derecho a votar e incluso lo hagan. En la actualidad, con frecuencia se presenta la paradoja de la *fragmentación de la ciudadanía*: cada vez es más común la ciudadanía política, gracias al creciente número de Estados con elecciones libres, con varios candidatos y partidos competitivos; pero, al mismo tiempo, es muy grande el número de seres humanos que carecen hasta de lo más indispensable. Así, la democracia política no siempre garantiza un orden social justo, éste depende de la calidad de los gobiernos y de sus ciudadanos (FERNÁNDEZ :2005).

Para Jordi Grandi (2000), histórica y tradicionalmente, el debate acerca de la ciudadanía se ha dado dentro de las fronteras nacionales y ha afirmado los derechos civiles, políticos y socioeconómicos básicos de los individuos. Sin embargo, en la última década, el acoplamiento de procesos y tendencias de integración y desintegración regional y global, y su incidencia en la capacidad del ciudadano de ejercer sus derechos, han hecho necesario adaptar el concepto tradicional de ciudadanía e incorporarle otros elementos. Hoy se entretejen alianzas transnacionales —reales y virtuales— que definen derechos ciudadanos completamente nuevos en la arena mundial; éstos se articulan cada vez más en el nivel internacional, pero afectan las esferas locales y personales.

La sociedad global define el estatus universal, dinámico y flexible de ciudadano, esbozado por ejemplo en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Según Adela Cortina (1997), actualmente es obligado encarnar una *ciudadanía*

cosmopolita que trascienda los marcos de la ciudadanía nacional —propia del Estado nación— y la transnacional, y considere, por ejemplo, derechos ambientales, del consumidor, de las minorías. Sin embargo, teniendo en cuenta que, en automático, pensar en ciudadanía remite a una determinada comunidad política, la ciudadanía cosmopolita es un ideal más bien extraño, un *objetivo tendencia* que exige superar muchas barreras, romper paradigmas, encontrar lazos de unión y lograr acuerdos.

Carlos Zarco (2005) habla de tres significados de *ciudadanía*: el sentido de *pertenencia* a una comunidad (en sus diversos ámbitos: local, regional, nacional, mundial); el sentido de *justicia*, relacionado con el ejercicio de derechos y responsabilidades en la construcción de esa comunidad, y el sentido de *participación*, como la prerrogativa de incidir en el ejercicio del poder y en la toma de decisiones que afectan la vida y posibilidades de esa comunidad. Para Zarco, la condición ciudadana —sin dejar de considerar la diversidad social, la común dignidad humana y la importancia de aprender a convivir desde la diferencia— nos coloca frente al reto de erigir lo común, de identificar lo que nos une para entender lo que nos separa, de afirmar el ejercicio de la política para evitar la confrontación que destruye, de construir la paz y evitar la guerra.

El concepto pleno de ciudadanía comprende un estatus *legal* —derechos—, uno *moral* —responsabilidades— y una *identidad* por la cual las personas se saben y se sienten miembros de una sociedad. Pero no es fácil encarnar tal significado en grupos humanos con grandes desigualdades. Por ello, también se ha de promover la *ciudadanía social* para dotar a los ciudadanos un mínimo de derechos propiamente sociales: trabajo, educación, vivienda, salud, de bienes que no estén sujetos al juego del libre mercado, y una *ciudadanía económica* que les permita una participación significativa en asuntos relacionados con este rubro. Ha de ser también una *ciudadanía intercultural* capaz de tolerar, respetar o integrar

las diferentes culturas de una comunidad política, y que sus miembros se sientan ciudadanos de primera (CORTINA:1997).

Cuadro 3

Dimensiones del concepto de ciudadanía, Zarco (2005)

Dimensión	Orientación	Contenidos
Ciudadanía política: relación entre un individuo y una comunidad política	Ciudadano que participa en la legislación y administración de la <i>polis</i> .	Educación cívica Análisis de condiciones reales para una participación ciudadana significativa Derechos legales Conocimiento del Estado nacional
Ciudadanía social: goce de todo tipo de derechos (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales)	Ciudadano que accede a los mínimos de justicia en un Estado social de derecho	Derechos económicos, sociales y culturales Diferencia entre bienestar y justicia; entre Estado de bienestar y Estado de justicia
Ciudadanía económica: compromiso activo con la propia iniciativa y responsabilidad	Ciudadano afectado por la actividad empresarial, que debe ser tomado en cuenta en las decisiones	Empresa no sólo como instrumento de lucro, sino como grupo que debe satisfacer necesidades colectivas Empresa que protege su entorno social y ecológico y que adquiere legitimidad y confianza social.
Ciudadanía civil: pertenencia a una sociedad civil, parte de un conjunto de asociaciones no políticas ni económicas	Ciudadano comprometido con el trabajo voluntario, con la solidaridad y los principios éticos	Organizaciones voluntarias y no lucrativas Profesiones y compromiso con la comunidad Opinión pública honesta y crítica
Ciudadanía intercultural: construcción de la propia identidad en diálogo con las otras identidades	Ciudadano que decide su adhesión a pertenencias identificadoras y puede convivir con la diferencia	Conocimiento del mundo, de las culturas, de los diversos pueblos Convivencia con los diferentes

El propio Zarco (2005) —siguiendo a Adela Cortina— integra las distintas dimensiones propias de un concepto tan amplio, rico y complejo como es el de *ciudadanía*, a saber: la política, la social, la económica, la civil y la intercultural, así como la orientación y contenidos específicos de cada una, relacionados con

las prácticas de afirmación ciudadana. Encontramos entonces, por ejemplo, que la ciudadanía política implica la injerencia del ciudadano en asuntos relacionados con su *polis* por haber recibido una educación cívica que lo motiva a ello; o bien, aquél sujeto que, gracias a la dimensión intercultural decide su adhesión a pertenencias identificadoras y puede convivir con la diferencia (Cuadro 3).

Aquí vale la pena considerar la viabilidad de promover y defender —desde el Trabajo social— los variados tipos de ciudadanía, dentro de las comunidades. ¿Cómo?, ¿con qué recursos?, ¿aprovechando cuáles métodos y técnicas?, son preguntas a las que es necesario dar respuesta. Lo incuestionable es que para ello hacen falta una sólida preparación académica y ética, conceptos y criterios claros relacionados con ese *mínimo de bienes materiales y sociales* requeridos para lograr el desarrollo humano. Además, hay que estar conscientes de lo que implica el hecho de *tolerar, respetar e integrar las diferentes culturas, y sentirse ciudadanos de primera*. Sobre el particular, el Trabajo social como actividad profesional tiene un largo camino por recorrer.

No obstante, los ciudadanos de nuestras modernas sociedades con frecuencia experimentan la carencia de paradigmas valiosos en torno a aspectos fundamentales, por ejemplo, la *civilidad*. El término civilidad se refiere tanto a una actitud como a un hábito. En su primera acepción, alude a la *capacidad de estar*, de asumir una conducta receptiva e integrada, y de *saber pertenecer* adecuadamente a un determinado entorno. En la segunda, se refiere a una virtud que lleva a la participación social, y es sinónimo de sociabilidad, afabilidad, patriotismo. En cualquiera de las dos acepciones, la educación de la civilidad es posible gracias a la presencia de la sociedad civil, donde se unen la lógica de la justicia con el calor del sentimiento de pertenencia a una comunidad

Tal identificación y sentido de pertenencia se dan, primero, en las comunidades adscriptivas a las que pertenecemos por nacimiento —familia, comunidad vecinal,

grupo étnico— pero han de ser validadas por la comprobación de que son, al menos en algún grado, justas y capaces de generar adhesión. Las dimensiones de la ciudadanía caminan en este sentido, pero el ser humano no es sólo un sujeto de derechos políticos y sociales, ni un productor de riqueza, material o inmaterial. Es ante todo miembro de una sociedad civil, parte de un conjunto de asociaciones no políticas ni económicas, esenciales para su socialización y para el cotidiano desarrollo de su vida. Entonces, también se ha de considerar la ciudadanía civil.

Por eso, desde la sociedad civil se puede fomentar la civilidad, la participación social y la solidaridad. Los comunitaristas insisten en que los ciudadanos no pueden adquirir la civilidad necesaria para llevar adelante una verdadera democracia, ni en las sociedades mercantiles ni en las políticas, sino sólo en las organizaciones voluntarias, sin fines de lucro, donde aprendemos a vivir la solidaridad, el respeto y la ayuda desinteresada. En esos grupos, las malas acciones no se reprenden con una ley impersonal, sino con el desagrado de los familiares, los amigos, los colegas. Los castigos y las recompensas morales que otorgan los miembros del grupo son para la persona un incentivo mucho mayor para asumir las propias responsabilidades, que la sanción legal.

Ramón Míguez (2000) asegura que, en otras épocas, los derechos y obligaciones del ciudadano se circunscribían a su comunidad particular, a formas de vida marcadas por la tradición, la lengua y la religión. Pero hoy nos afectan asuntos que suceden más allá de nuestras fronteras. Algunos problemas transnacionales —contaminación ambiental, pobreza, exclusión social de amplios sectores de la población mundial, choque de culturas y religiones, entre otros— nos han hecho conscientes de estar inmersos en temas cuya magnitud escapa de planteamientos localistas y hacen inviables las soluciones que hasta ahora se han aplicado a problemas nacionales. Nuestra polis ya no es sólo nuestra ciudad-Estado, sino también nuestra ciudad-mundo.

En esta línea, el retorno a los *tribalismos* es un retroceso frente a las actuales *identidades posnacionales*. El sentimiento nacional no debe ser coaccionado; así, además de la libertad, igualdad e independencia es necesario tener en cuenta lo propio de cada nación, cuyos miembros comparten una historia, una nacionalidad, unos vínculos de solidaridad —considerada como la fuerza emocional que liga al grupo en una identidad común—, y recuerdan con cariño las tradiciones compartidas. La historia representa la memoria colectiva, tejida con acontecimientos, símbolos, personajes y mitos. La nacionalidad no se refiere al estatuto legal de quien goza de un pasaporte, ni tampoco al nacionalismo como ideología política, sino al sentimiento de compartir una cultura y de comprometerse en una actividad común.

Ahora bien, se ha dicho que la ciudadanía remite a la pertenencia a una comunidad política. Tal comunidad puede constituirse *ad extra*, por algún tipo de presión —en las tiranías, ocupaciones, bloques configurados artificialmente—, o *ad intra*, como fruto de una cohesión asumida libremente por la mayoría de los ciudadanos. Esto último implica un régimen democrático (BANÚS y BARCENILLA: 2000). Lo deseable es que las comunidades políticas siempre se configuren *ad intra*; si no, pueden surgir luchas sangrientas por motivos de credo, raza, condición social, cultura, tradiciones. La historia se ha encargado de hacer incontrovertibles tales hechos, por eso, la libertad concertada de los miembros de la comunidad es un requisito indispensable para la participación ciudadana.

La cohesión *ad intra* se articula en torno a símbolos —desde un pasado *en* un presente y *hacia* un futuro—. Así, a lo largo del tiempo se comparte un relato gracias al que es posible conocer el significado de los símbolos, y se transmiten conocimientos, actitudes frente al mundo, valoraciones. Todo ello favorece la comprensión de la identidad e historia personal. De esta manera surge el sentido de pertenencia a un *nosotros* diferenciado de otras identidades, y de arraigo e identidad, propio de comunidades con rostro humano. No obstante, un

exacerbado nacionalismo que sólo valore lo propio y pretenda imponerse incluso por métodos violentos, genera también serios problemas para la convivencia pacífica en un territorio determinado.

Además, existe un componente de la identidad personal que hoy es irrenunciable: la igual dignidad de todos los ciudadanos, con elementos específicos de cada individuo y su respectiva comunidad étnica, religiosa o nacional. Tales elementos proponen formas de vida *buena*. Pero surgen obstáculos para hacer real y operativa la igualdad ciudadana. El primero es de índole intelectual: habrá quien definitivamente rechace tal postulado y considere que hay seres humanos superiores debido a su edad, raza, sexo o condición social. Aparecen entonces actitudes discriminatorias e injustas. El segundo es de índole volitiva; tal vez se acepte la mencionada igualdad, pero no se pongan los medios para que se haga vida. Aquí también está presente la injusticia y la discriminación *de hecho*, aunque se niegue en el discurso.

Pero tampoco ha de olvidarse la importancia de *tratar diferente a los diferentes*, condición necesaria para que se dé la justicia. Por eso, hay que considerar los elementos específicos de las personas y las comunidades, sus dificultades, carencias, recursos, actitudes, intereses... Todo ello puede generar conflictos más o menos graves, pues no siempre es fácil conciliar la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y el respeto a las legítimas diferencias. Además, existen aspectos religiosos, políticos, económicos, y socioculturales estrechamente relacionados con lo que se entiende por *vida buena* que, en un momento dado, pueden suscitar confrontaciones y diferencias irreconciliables entre distintos grupos sociales.

En esta línea, hablar de ciudadano es hablar de *democracia* (MONTENEGRO: 1991), considerada hoy la mejor forma de gobierno y de organización sociopolítica. El término proviene de los vocablos griegos *demos*, pueblo y *kratos*,

gobierno. Es una soberanía popular, donde el pueblo tiene el derecho de gobernarse a sí mismo, de acuerdo con el interés de todos. Según Abraham Lincoln es *el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo*. Pero, como no hay unanimidad absoluta en las resoluciones respecto a los intereses colectivos, lo que priva es la decisión de la mayoría en una sociedad de individuos con iguales derechos. La minoría desempeña las funciones de crítica y control que corresponden a la oposición y puede, eventualmente, convertirse en mayoría.

La democracia presupone la igualdad de todos los individuos y su derecho igualitario, tanto a ejercer la soberanía popular como a lograr ciertos fines propios de la condición humana. Tales derechos están enunciados en el lema de la Revolución Francesa *Libertad, Igualdad y Fraternidad*, y en una frase de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica: "...todos los hombres nacen iguales; a todos les confiere su Creador ciertos derechos inalienables entre los cuales están la vida, la libertad y la consecución de la felicidad...". Pero más que un programa de gobierno, la democracia es una filosofía política flexible, que tampoco prescribe formas concretas de organización económica.

Hoy el principio político de la *soberanía del pueblo* (BERNAL:2000) se ha extendido a la vida social y cultural, y la democracia es ya un procedimiento vital que discurre en todas las relaciones interpersonales, incluso en la vida familiar. Esto puede tener un efecto secundario no deseado: un *democratismo* donde, en aras de una libertad, algunos se niegan a someterse a leyes justas. A veces la expresión de ideas es casi un *intercambio de ignorancias* donde lo fundamental es opinar con o sin elementos para ello. Por ello, además de espacios democráticos, hay que promover espacios educativos donde las personas sean conscientes de sus derechos y obligaciones, y estén bien informadas. Deberán ser ámbitos de expresión desde la responsabilidad, para evitar la demagogia e incluso la injuria y el intercambio de epítetos y descalificaciones.

Desde el punto de vista conceptual (BARCENA: 1977), existen dos tipos de justificaciones generales que dan origen a las dos grandes concepciones teóricas sobre la democracia*:

- La *justificación instrumental* según la cual la democracia es un método o procedimiento que permite resolver pacíficamente las disputas y exigir a los gobernantes, por parte de los ciudadanos, la satisfacción de sus necesidades. Esta justificación se encuentra en la base de la idea de democracia como forma de gobierno.
- La *justificación sustancial* que alude al valor de la participación ciudadana como actividad intrínseca y esencial para el desenvolvimiento de las cualidades propias del ser humano. En este segundo sentido, se concibe a la democracia no sólo como un sistema de gobierno o procedimiento de toma de decisiones políticas, sino como una *forma de vida* que promueve tres instancias fundamentales: La *libertad*, en cuanto autodeterminación individual y colectiva; el *desarrollo humano* como capacidad para ejercer la autonomía moral así como la responsabilidad por las propias elecciones, y la *igualdad* todos los individuos.

De acuerdo con Pedro Salazar (2004) la democracia, en su noción mínima, es la *forma de gobierno donde el número más amplio posible de individuos adultos (los ciudadanos) participa libremente en el acuerdo de las decisiones colectivas, a través de procedimientos preestablecidos como la regla de mayoría*. Esta noción, meramente formal, se centra en los procesos que nos dicen *quién* está autorizado para decidir en una comunidad y *cómo* debe hacerlo. No habla del contenido de las decisiones que se adoptarán (si estuviera determinado *a priori* dejaría sin

* Para Humberto Cerroni (1972), la confusión sobre el concepto *democracia* se debe a la superposición de dos modos de concebirla: como un método, con un procedimiento que permite expresar en libertad el gobierno y las opciones políticas que se desean. O bien, como una auténtica condición social, un estatus que coloque al pueblo, a “todos” en situación de participar igualmente en el gobierno de la comunidad. Libertad e igualdad constituyen, así, los puntos fundamentales de estas dos concepciones de la democracia.

sentido la deliberación y la decisión democráticas). Tal régimen promueve la autonomía política o autogobierno y la libertad de los ciudadanos para participar en las medidas que les afectan.

Democracia y participación son conceptos interrelacionados en mayor o menor grado. El sistema se apoya en el reconocimiento de que los juicios, las opiniones y las orientaciones políticas de cada uno de los individuos participantes tienen la misma dignidad. Pero, una de las imperfecciones de la democracia (ZICCARDI: 2004) es el hecho de que no siempre está bien delimitada la forma como la participación ciudadana tendrá posibilidad de incidir en la toma de decisiones públicas. Además, los estilos de representación que se sustentan en el voto no garantizan una intermediación efectiva y eficaz entre los representantes y los representados, por el contrario, suelen ensanchar las distancias que existen entre ambos cuando termina el proceso electoral.

Para Norberto Bobbio (2006), la democracia es *la forma de gobierno donde el pueblo ejerce el poder político*. Y son muy variadas las teorías en relación con el papel que desempeñan los ciudadanos: desde meros espectadores, hasta activos protagonistas. Por ello, el término adquiere diversas significaciones relacionadas con el régimen *político* que la promueve (neoliberal, socialista, etcétera), el momento histórico —el *tiempo*— en que aparece este el sistema (democracia de los clásicos o de los modernos), el *enfoque* meramente descriptivo o prescriptivo la *forma* en que se ejerce (representativa o directa), el *tipo* de democracia (política o social, por ejemplo). Es tal la complejidad del concepto que casi sería mejor hablar de *democracias*, y siempre referirse a ellas adjetivándolas.

Rebasa con mucho los límites de este trabajo un análisis detallado sobre el régimen democrático. Sólo se presentarán ciertas aproximaciones en torno al tema. Empezaremos por algunas teorías sobre la democracia (SALAZAR:2004). Se exponen en un esquema (Cuadro 4), para facilitar su comprensión, aunque la

forma hipotecará el contenido. Se mencionan tres grupos de teorías donde el punto de mayor controversia es la participación de los ciudadanos, el espacio de decisión colectiva que le corresponde al *demos* y a las modalidades de su colaboración. En realidad, el vínculo entre participación ciudadana y sistema democrático no es tan inmediato e indiscutible. Pero, una democracia sin participación ciudadana es un contrasentido.

Cuadro 4

Teorías sobre la democracia

Teorías	Características
<p>Teoría económica y elitista (Shumpeter)</p> <p>Influencia en la Escuela del <i>Public choice</i> (que domina la ciencia política norteamericana desde hace décadas)</p>	<p>Individuos: egoístas, incapaces de participar en las decisiones de la agenda política.</p> <p>Democracia: conjunto de procedimientos para decidir. No importa el número de individuos. Más que la participación ciudadana, conviene la apatía.</p> <p>Teoría realista. Puede explicar sin prescribir lo que acontece. Está en la frontera entre democracia y autocracia.</p>
<p>Teorías deliberativas Jürgen Habermas (entre otros)</p>	<p>Ciudadanos: inspirados por un espíritu cooperativo, razonan y se respetan mutuamente.</p> <p>Elemento central de la democracia: participación de los ciudadanos que deliberan con imparcialidad, y toman decisiones como resultado de un intercambio de argumentos (elemento deliberativo).</p> <p>Participación: fuente de legitimidad y justificación moral de la democracia. Valor político de mayor rango.</p> <p>Apuesta todo a una opinión pública libre, culta, responsable, informada, participativa, capaz de ejercer una función propositiva inteligente y de control del poder político. Se aproxima a la utopía.</p>

<p>Teorías constitucional/sustantivas Luigi Ferrajoli (entre otros)</p>	<p>Fuerte vinculación entre el Ideal democrático y el constitucional.</p> <p>Dimensión sustantiva de la democracia: los derechos fundamentales de libertad, los políticos y los sociales. No es la forma, sino la sustancia o contenidos de las decisiones.</p> <p>Por mandato constitucional la comunidad política protege los derechos sociales.</p> <p>Teorías que devalúan la importancia de la participación ciudadana en la discusión y la adopción de las políticas públicas.</p>
--	--

Sin embargo, es fundamental aproximarse a un concepto de democracia con fronteras bien delimitadas y teóricamente realizable, así como determinar su relación con los derechos fundamentales, teniendo en cuenta que, mientras los derechos *políticos* —específicos de la participación— son constitutivos del sistema democrático y, por lo tanto, condiciones necesarias para su existencia, los derechos fundamentales —libertad personal, de expresión, de reunión y de asociación— son precondiciones del sistema. Por ello, incluso teorías como las del *Public choice*, reconocen que sin derechos de libertad la democracia moderna sería inexistente. Además, algunos derechos sociales, por ejemplo, el derecho a la educación y a la subsistencia, también son precondiciones para una participación ciudadana democrática*.

Por otra parte, también hay diferencias entre la democracia de los clásicos y la de los modernos (BOBBIO: 2006). Según los primeros la democracia, por su significado descriptivo, es *el sistema donde las leyes son autónomas, pues las elaboran los propios destinatarios*. Ahora bien, en su significado prescriptivo,

* En opinión de Bobbio (2006), desde comienzos del siglo XIX, la causa del desarrollo de la democracia es la extensión progresiva de los derechos políticos, que brinda la oportunidad de participar —aunque sea por medio de la elección de representantes— en la formación de la voluntad colectiva.

algunos como Pericles, Polibio* y Rousseau, la consideran una forma buena y recomendable, porque *favorece a muchos y la ley es igual para todos*. Otros, por ejemplo Platón y Hobbes, piensan que es mala y poco recomendable, pues no es el gobierno del pueblo, sino *de los pobres contra los ricos*. El criterio de evaluación deberá ser, de acuerdo con Aristóteles, si se gobierna para el bien común o para el propio.

De acuerdo con los clásicos (BOBBIO: 2006), el problema fundamental de la democracia es el método de autogobierno y la necesidad de ampliar los campos en donde éste se pone a prueba. De manera sucinta (Cuadro 5), los argumentos a favor y en contra son:

Cuadro 5

Democracia de los clásicos

A favor	En contra
Pericles: Reglamentaciones iguales para ricos y pobres Gobierno de leyes, no de hombres Respeto a la libertad Valoración de méritos (no por afiliación partidista) Polibio: El pueblo <i>asume el cuidado de los intereses públicos</i> Rousseau: Libertad democrática = autonomía, <i>obediencia a la ley que nos hemos dado</i> .	Platón: Forma muy degenerada**. La libertad = licencia. No hay frenos morales y políticos. Aristóteles: Gobierno de los pobres, de muchos, pero de una sola parte de la sociedad. Hobbes: Incompetencia en el modo de gobernar, demagogia y paternalismo. Más corrupción y menor seguridad, que no se compensan con mayor libertad.

En general, quienes defienden la democracia se apoyan en tres argumentos:

- Ético. En el terreno político se realiza el valor supremo de la libertad

* Para Polibio, la degeneración de la democracia es la oclocracia o gobierno de la plebe.

** Según Platón, el orden de degradación sucesiva es: timocracia, oligarquía, democracia y tiranía.

- Político. Se limita el poder. El pueblo no puede abusar del poder contra sí mismo.
- Utilitarista. los mejores intérpretes del interés colectivo son quienes forman parte de la colectividad de cuyo interés se trata.

No obstante, la historia ha demostrado —en ocasiones de manera trágica— que algunos sistemas con el calificativo de *democráticos* no respetan la libertad de los ciudadanos y asumen posturas autoritarias y opresivas. Por otro lado, muchas veces *el pueblo*, mal informado y víctima de líderes corruptos y manipuladores, es capaz de de infringirse daño y de dejarse llevar por el odio y el rencor, siempre destructivos. Por último, para que el argumento utilitarista sea válido, es indispensable la presencia de ciudadanos bien informados y con principios éticos, preocupados por el bien colectivo, antes que el personal. Así, no basta la existencia de un régimen democrático, es menester también un proceso educativo que encauce las virtudes propias de la convivencia y genere, así, una sociedad democrática.

Respecto de la **Democracia de los modernos**, encontramos a pensadores como James Madison (en BOBBIO: 2006), quien asegura que este sistema político sólo es posible con un Estado representativo, para lo cual es necesario corregir, moderar o limitar al gobierno, y hacerlo viable en un territorio muy vasto, con una población numerosa y dispersa. Alexis de Tocqueville (en BOBBIO: 2006) habla de una democracia pluralista, defensora de la igualdad de prerrogativas para todos, edificada sobre la multiplicidad y vivacidad de las sociedades intermedias, de asociaciones —emanadas de la voluntad individual— para promover el bien público. Por eso, asegura Tocqueville, las dos líneas del proceso de democratización de un Estado representativo son la ampliación del derecho al voto y el asociacionismo.

En cuanto al voto, la meta ha de ser el sufragio universal masculino y femenino, sin discriminación alguna. Por otro lado, el avance del asociacionismo político requiere de la formación de partidos así como del reconocimiento de su función pública. El asociacionismo aparece, entonces, como un nuevo criterio para identificar una sociedad democrática. El objetivo habrá de ser legitimar las organizaciones que —mediante el agregado de intereses homogéneos— impulsen la formación de una voluntad colectiva en una sociedad plural, con fuertes tensiones sociales. Sin embargo, la consolidación de la democracia representativa no ha obstaculizado el regreso, en forma secundaria, de la democracia directa (cuyo ideal jamás ha venido a menos, y ha sido mantenido con vida por grupos políticos radicales*).

Ahora bien, según Norbert Bobbio (2006), el desarrollo de la democracia en nuestro mundo moderno deberá otorgar nuevos espacios a formas democráticas tradicionales. Espacios hasta hoy dominados por organizaciones de tipo jerárquico y burocrático. Para ello, se habrá de transitar de la esfera *política* — donde el sujeto sólo se le considera como ciudadano— a la esfera *social*, donde se conceptúa la multiplicidad de estatus de un individuo: como padre, hijo, cónyuge, abuelo, empresario, trabajador, docente, discente, médico, enfermo, vendedor, consumidor, entre otros. Esto significa ampliar las formas de poder ascendente, antes sólo ocupadas por la gran sociedad política, al campo de la sociedad civil en sus diversas articulaciones.

Igualmente, dice Bobbio (2006), más allá de la democracia como forma de gobierno —cuyas instituciones ofrecen un tipo de respuesta a las preguntas *quién* y *cómo* gobierna— el lenguaje político moderno también tiene en cuenta el significado de la democracia como régimen caracterizado por los fines y

* Políticos que tienden a ver en la democracia representativa no una adaptación inevitable del principio de soberanía popular a las necesidades de los grandes estados, sino un sistema culpable o erróneamente desviado de la idea original del gobierno *del pueblo, para el pueblo y por el pueblo* (BOBBIO: 2006).

valoraciones con los que opera un determinado grupo político. El fundamento de tales fines y valoraciones es la *igualdad*. No la igualdad jurídica que surgió con las Constituciones liberales, sino la igualdad social y económica indispensable para la existencia de una sociedad más justa*. Por ello, es necesario distinguir entre la democracia *formal*, que atañe a la forma de gobierno, y la democracia *sustancial*, que se refiere al contenido. Ello nos permitirá distinguir *formalmente* y en su *contenido* a un régimen democrático del que no lo es**.

No obstante hay algunos requisitos que, cumplidos, dan un cierto sello de autenticidad a un régimen democrático: el sufragio o voto a través del que se expresa la voluntad popular; un estatuto constitucional (cuerpo de leyes) que establece y limita los derechos y atributos del individuo y del Estado; la división de poderes para evitar el centralismo estatal; la adopción y vigencia de principios fundamentales, establecidos en la Constitución y en las leyes secundarias, para garantizar la vida, la igualdad y las formas básicas de libertad de los ciudadanos***. Y vale la pena recordar que, la esencia eticopolítica de la democracia es la convicción de que esos derechos son un atributo inherente a la condición humana y se deben respetar.

Una posibilidad para ampliar este sistema de gobierno, en nuestra sociedad contemporánea, es integrar la democracia representativa con la democracia directa, extender la democratización con instancias que permitan a los

* Considerando la definición clásica de justicia que es *dar a cada cual lo que le corresponde o pertenece*, sin duda esta igualdad no equivale a igualitarismo, sino a crear condiciones para que cada cual, con base en su esfuerzo, capacidades personales y espíritu de superación, tenga las mismas oportunidades para su desarrollo personal.

** No obstante, cada régimen es *democrático* de acuerdo con el significado de democracia preferido por el defensor, y no lo es en el significado escogido por el adversario. Quizá el único punto de convergencia sea que una democracia perfecta debe ser formal y sustancial. Además, puede darse un Estado democrático en una sociedad donde la mayor parte de sus instituciones, la familia, la escuela, la empresa, los servicios públicos, no están gobernados democráticamente.

***El ejercicio de estas libertades sólo está condicionado a los superiores intereses de orden social: seguridad del Estado y coexistencia pacífica de derechos individuales.

interesados participar en las deliberaciones de un cuerpo colectivo, no político, y pasar de una democracia política a una democracia social. Para ello, vale la pena aprovechar lo que Joan Font (2004) denomina la actual *moda participativa*, el creciente interés sobre la participación ciudadana y la manera de impulsar experiencias concretas de participación, a través de diversos mecanismos, tal como se ilustra en el siguiente esquema (Cuadro 6).

Cuadro 6

Mecanismos de participación ciudadana

Mecanismo participativo	Especificaciones
Consulta a las comunidades	Finalidad: un mecanismo formalizado de interlocución y diálogo con los representantes de grupos o comunidades.
Deliberativos	<p>Instrumentos: Consejo o comisión y con representación municipal, y representantes de colectivos (criterio territorial, sectorial o de intereses).</p> <p>Finalidad: ciudadanos comunes con la información, el entorno y el tiempo necesario para participar, expresar sus necesidades, aportar su sentido común, y tener los conocimientos requeridos.</p>
Democracia directa	<p>Instrumentos: Círculos de estudio, foros temáticos, visiones de la comunidad, conferencias de consenso.</p> <p>Selección aleatoria de los participantes.</p> <p>Encuestas deliberativas y paneles ciudadanos, para conocer las características sociológicas de la comunidad.</p> <p>Finalidad: extender la participación y hacerla llegar al máximo posible de ciudadanos.</p>
Democracia directa	Referéndum*, asambleas, teledemocracia.

* Peligros del referéndum: falta de información, fricciones con los instrumentos de representación, posibles problemas de representatividad si el abuso o el mal uso de los instrumentos generan una escasa participación (FONT: 2004).

En esta línea, Claus Offe (1990) asegura que toda teoría política debe definir un *modelo* o meta coherente de transformación e identificar las fuerzas y estrategias dinámicas para alcanzarlo. Esto significa encontrar y hacer operativa la mejor forma de organizar la sociedad y el Estado. Según la teoría del Contrato Social, el Estado se apoya sólo en los individuos asociados, quienes deciden vincularse entre sí. La autoridad pública —cuyo fundamento es la voluntad de cada sujeto— debe respetar la *individualidad* de cada uno de sus súbditos, así como los derechos legales y la protección de sus vidas y propiedades. Para ello, el modelo democrático deberá ser el *punte* (la arena política) entre el ciudadano y el Estado moderno, y llevar a cabo las siguientes funciones (Cuadro 7).

Cuadro 7

Funciones del modelo democrático

Desde el individuo. La Constitución o las prácticas constitucionales garantizan al individuo acceso al puente para:	Desde el Estado (orden institucional de poder público). Reconocimiento universal de una autoridad pública suprema.
Articular intereses Participar en debates y conflictos Formar coaliciones Obtener mayorías Determinar políticas públicas	Asegurar la articulación y resolución del conflicto Determinar el margen de posibles partícipes y la duración el conflicto Definir la resolución definitiva del conflicto, en unidad y gobierno legítimo

Las formas políticas son al mismo tiempo *generadoras* y *pacificadoras*, porque organizan la diversidad y la unidad, y vinculan al individuo con el Estado. Este último tolera el conflicto si no es permanente y universal, y consiente derechos políticos cuando su ejercicio no interfiere con los de otros. Así, los binomios *individualidad-autoridad*, *conflicto-armonía* se integran en una lógica relacional. Sin embargo, hoy el *punte* del modelo democrático ha perdido su solidez porque el potencial de conflictos desborda su capacidad de resolverlos. Cada vez es más

difícil para el Estado reconciliar las exigencias de las instituciones democráticas con las necesidades de la economía nacional e internacional, y la planificación se ha hecho represiva*.

Y una manera de afrontar la crisis satisfactoriamente es la reforma del Estado (PORTILLO: 2004), su *achicamiento* y privatización, para abrirle cauces a la actividad mercantil. Sin embargo, la experiencia revela el fracaso de muchas de tales proposiciones, así como las inevitables secuelas de corrupción y pobreza. Esto no significa que hoy tenga validez la estructura estatal surgida en los años de bienestar, pues las causas económicas y sociales que justificaban su existencia han cambiado. Hoy se requieren nuevos modelos que trasciendan al Estado de Bienestar y a las fórmulas autodestructivas del neoliberalismo (OFFE:1990). Una opción es profundizar la democracia, lograr importantes reformas en las instituciones e incidir en la formación de sujetos promotores de la justicia social.

Es imprescindible un nuevo estilo de gobernar, una gestión de gobierno honesta y nuevas instituciones de participación, así como directrices estratégicas. Es indispensable la descentralización territorial y funcional para un desempeño sectorial más autónomo. Además, la cogestión ciudadana deberá incorporar las energías y el vigor de los grupos en el diseño e implementación de programas concretos. Para ello, serán de gran utilidad las organizaciones sociales interesadas en un tema específico —infancia, mujer, empleo— y algunos mecanismos que propicien la participación en la democracia directa para que, juntos, sociedad civil y autoridades gubernamentales, analicen y busquen

* En un futuro inmediato se prevé un drástico incremento de los síntomas de ingobernabilidad desintegración, quiebra y caos. Los problemas de gobernabilidad se originan por las crecientes expectativas de los grupos de interés y partidos en competencia, la sobrecarga de las burocracias estatales incapaces de satisfacer tales expectativas, el impacto de las restricciones fiscales, la fractura de la autoridad gubernamental, la progresiva desconfianza hacia el Estado y la también progresiva parálisis en las bases de la estabilidad económica y el potencial de crecimiento (OFFE.1990).

soluciones a problemas significativos a través, por ejemplo, del referéndum o los plebiscitos.

Por ello, el ciudadano deberá ejercer un control social a través de las elecciones, la opinión pública, las iniciativas ciudadanas, los grupos de interés. Pero si el control no es *in-formado* será vivencial y, por tanto, casual, arbitrario y, en el fondo, manipulado. Las demandas de una sociedad democrática han de orientarse a cambios reales, no sólo en la calidad de vida, también en el tipo de relaciones entre las autoridades y la ciudadanía. Esto significa crear entornos democráticos en diversos ámbitos: familiares, sociales, económicos, políticos, y la posibilidad de que el ciudadano común, en su existencia cotidiana, impulse estilos de vida que permitan buscar la trascendencia, respetar la dignidad humana y despertar la conciencia social (CHÁVEZ Carapia: 2003).

En este escenario, la educación es un requisito indispensable para el pleno y verdadero ejercicio de la democracia. Si los propios ciudadanos han de gobernarse —en forma directa o a través de sus representantes— requieren de los medios para desempeñar tan difícil y seria tarea. El incumplimiento de este requisito ha producido, en gran parte, las fallas de la democracia. Pueblos educados consiguieron salvar y adelantar sus instituciones democráticas en grado extraordinario. Otros han sufrido las consecuencias de una tremenda falsificación: democracias ficticias donde los intereses creados, la fuerza militar o la demagogia asfixian todo tipo de derechos y dejan a los particulares inermes frente a gobernantes despóticos.

En una democracia real y operativa los ciudadanos disfrutan de sus derechos cívico-políticos fundamentales —respetados por todos— en un clima de igualdad, de libertad y pacífica convivencia. En tanto ciudadanos, adquieren medios para proteger y hacer realidad sus intereses personales, pueden ejercitar una amplia dimensión de autonomía moral, y tienen más oportunidades de desarrollo

personal (DAHL:1999). En ese contexto aparece el *humanismo* del ciudadano capaz de distinguir lo ético de lo no ético en la vida pública, y de elegir lo más afín a la condición humana. Esto supone una preparación intelectual y moral, y un entorno adecuado. De lo contrario, la democracia y la ciudadanía serán palabras vacías.

El humanismo cívico (LLANO, A.:1999) ha de ser práctico, viable, cercano a cada uno de los ciudadanos; en atención a que la *vida lograda* no puede ser patrimonio de unos cuantos selectos, elegidos por su salud, familia, nación, raza, sexo, condición socioeconómica y cultural o, simplemente, por azar o por suerte; sino asequible a cualquier persona. Para ello, los integrantes de los distintos grupos sociales han de estar dispuestos a ejercer su derecho-deber de participar en la gestión pública. Sin embargo, tales situaciones se dan con mucho menos frecuencia de lo deseado; para que realmente existan, es indispensable una educación ciudadana de la que se hablará en el siguiente capítulo.

1.4 Participación ciudadana, desarrollo humano y políticas públicas

Se ha hablado del *qué*, *quiénes* y *cómo* de la participación ciudadana; se ha insistido en la importancia de esta participación como requisito indispensable para mejorar las condiciones de vida de personas y comunidades. Pero vale la pena profundizar en los *para qué*s: ¿cuál es el objetivo y la meta de una participación que por momentos se ve como inasequible a personas preocupadas por salir adelante y superar las innumerables dificultades que se presentan en toda existencia humana? Aparte de quienes realizan tareas de índole cívicopolítica como actividad profesional, ¿es menester que se involucren en ellas *ciudadanos de a pie*?, ¿servirá de algo?, ¿hacia dónde se pretende llegar? Además, ¿qué injerencia ha de tener un trabajador social en asuntos relacionados con la ciudadanía?

Sin pretender agotar el tema, aquí se presentan algunos *para qué*s de la participación ciudadana*. Es viable proponer al desarrollo (o *florecimiento*) humano como meta deseable de tal participación, y a las políticas sociales como la manera de incidir —ya sea desde el Trabajo Social o desde la mera condición de ciudadano— en el logro de una mejor calidad de vida para todos. El problema empieza con la terminología, se discute si los términos *desarrollo* y *calidad de vida* tendrán o no un fuerte sabor economicista, *imperialista*, *occidentalista*; si responden en forma adecuada a lo que debe ser una *buena sociedad* (concepto que también se presta a controversia). Sin embargo, habrá que echar mano de lo que se dispone y encontrar criterios y términos más o menos *universales*.

Por lo pronto es indudable que el anhelo de una nueva sociedad, en donde el ser humano sea el centro del desarrollo, parece hoy emerger con gran ímpetu. Al enfrentar las mismas amenazas —de aniquilación nuclear, de progresiva concentración del poder y la fuerza, de dictadura y militarismos que reemplazan la razón y la democracia, de las libertades irrestrictas al mercado y al capital mientras se restringen las de las personas y las organizaciones sociales— se despierta en los sujetos una aspiración común de una nueva sociedad y una nueva economía. En medio de esta búsqueda, algunos sostienen que el desarrollo tiene que ver sólo con asuntos materiales y se reduce a lo económico. Pero hoy encontramos innumerables pruebas de que tal planteamiento es falaz.

El desarrollo, de acuerdo con la Fundación Internacional para Alternativas de Desarrollo (IFDA), se refiere en especial a seres humanos a lo largo de toda su existencia, a cada hombre y a cada mujer, quienes integran comunidades en donde se manifiesta la presencia o ausencia de este desarrollo por la calidad de vida que prevalece. Es una experiencia íntimamente relacionada con el logro y

* La participación del trabajador social en asuntos relacionados con la ciudadanía se comenta en un apartado especial de este trabajo.

satisfacción de las posibilidades intelectuales, emocionales y físicas de todas y cada una de las personas. Participar en la promoción y beneficios de tal desarrollo favorece la autorrealización personal; dejar de hacerlo, ser excluido de él, es una de las mayores fuentes de frustración y dominación que puede afectar a un individuo (en COLOMER:1993).

Por *desarrollo humano* se entiende el desarrollo *centrado en la gente*. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha asumido el término para tratar de *desmercantilizar* sus conceptos, y lo presenta como alternativa del concepto utilitarista de bienestar social. Asimismo, propone una menor participación del Estado y más presencia de la sociedad civil, para responder a las crecientes necesidades sociales, con menos recursos*. El gran reto es convertir el crecimiento económico en una mejora de las condiciones de vida de la población, para lograr el pleno florecimiento de la capacidad humana, y conseguir que los aspectos cuantitativos tengan en cuenta mecanismos de distribución de las oportunidades y la riqueza en un marco de equidad.

Y aquí surge la inquietud: ¿cómo alcanzar tales objetivos desde la sociedad?, Además, ¿cuál será entonces la razón de ser del Estado? En realidad, la participación de la sociedad civil no tiene que anular la presencia del Estado, al contrario, puede encauzarla y optimizarla. En esta línea, Juan Jacobo Rousseau habla de un *pacto social* que se formaliza con la comunidad, entre individuos que comparten un interés supremo al cual se subordinan los intereses particulares. Así se construye la voluntad general donde cada sujeto pone en común su persona y su poder, bajo la suprema dirección de esta voluntad. La persona pública que así se constituye —asegura Rousseau— se le denomina Estado. Se comparta o no la postura de este liberal clásico, es indudable que los integrantes

* Aunque también puede ser por la oculta pretensión de justificar el desmantelamiento del Estado de bienestar.

de una sociedad habrán que lograr acuerdos en torno al tipo de sociedad y estilo de vida que consideran *buena* (ALVARADO: 2008).

En cuanto a la postura de la ONU, para esta organización lo fundamental es superar los obstáculos que impiden abatir los niveles de desigualdad social, así como adoptar medidas correctivas que eviten el crecimiento sin empleo, sin raíces, sin equidad, sin voz de las comunidades, y sin futuro. El crecimiento *sin raíces* surge cuando no se toma en cuenta la identidad cultural de las naciones en los modelos socioeconómicos. El crecimiento *sin voz*, cuando el desarrollo económico no se fortalece con democracia y mayor participación social para potenciar las capacidades de las personas. Esa falta de participación genera procesos de exclusión y desigualdad entre los seres humanos —hombres y mujeres— y los grupos sociales. Hay un crecimiento *sin futuro* cuando las generaciones actuales despilfarran los recursos que necesitarán las venideras.

Pero no se puede pensar en la disminución de la desigualdad social sin un Estado al servicio de los ciudadanos; ni en un desarrollo humano sin una sociedad participativa y democrática, esto significa gobernabilidad. En ese contexto, vale la pena fortalecer el evento de que las personas, en tanto miembros de familias y comunidades, valoren la cohesión social y el derecho a afirmar sus tradiciones y su cultura, expresiones profundamente vinculadas con la seguridad y la paz sociales. Pero tales prerrogativas han de conjugarse con las obligaciones, y los derechos con los deberes. Por ello, la ONU ha propuesto algunas *dimensiones* del desarrollo humano:

- Potenciar las capacidades de los seres humanos en busca del mejoramiento de sus vidas
- Fomentar la democracia como guía para lograr una participación equilibrada
- Lograr que las personas participen con el Estado en la corresponsabilidad de alcanzar niveles de bienestar

- Generar equidad en la participación del hombre y la mujer
- Asumir un nuevo concepto de *Estado*, redefinir su papel en la actividad social y económica, reducirlo y reorientarlo. Pasar de un Estado proveedor de los servicios a un Estado regulador y promotor de la calidad del servicio buscando la calidad y eficiencia de los servicios públicos
- Vincular los servicios públicos con los servicios privados

Algunos de los aspectos que han de impulsarse para vincular el crecimiento y el florecimiento humano son las oportunidades de empleo, el acceso a los bienes de producción, el establecimiento de un gasto social prioritario, la igualdad de género, una adecuada política de población, la presencia de un buen gobierno y de una sociedad civil activa dispuesta a participar en organizaciones y en grupos comunitarios. Evidentemente, conseguir lo anterior es un gran reto y nunca se alcanza del todo. En cualquier caso, se requieren esfuerzos coordinados, concertados e inducidos por el Estado, al que corresponde crear una infraestructura social mínima que garantice el acceso a los bienes y servicios básicos con una cobertura universal.

De acuerdo con Silvia Solís (2005), en la base del desarrollo humano se encuentra el principio de la universalidad de las aspiraciones vitales de las mujeres, hombres y niños que conforman las sociedades. Esto exige un mundo donde el consumo sea tal que todos tengan posibilidad de alimentarse y de recibir atención médica, que ningún niño carezca de educación, que no se discrimine a nadie por su sexo, religión o etnia, y que todas las personas puedan desarrollar su capacidad potencial y aspirar a una vida digna. Para ello, los ciudadanos han de participar con el Estado en la corresponsabilidad de lograr niveles de bienestar, lo que implica determinar las prioridades de atención, intervenir —cuando es posible— en la formulación y aplicación de las políticas públicas, y fomentar todas las posibilidades de gestión social.

En cuanto a las *políticas públicas*, se trata del conjunto de normas cuyo fin es alcanzar un bien para todos (público), a través de la justa distribución de los recursos. Estas políticas pueden emanar del gobierno, de las iniciativas ciudadanas y de la sociedad en su conjunto. El término *política* —regla, obligatoriedad— se refiere a aquellos procesos, acciones o instituciones que definen, en forma polémica, el tipo de convivencia que permite el logro de un bien público (Diccionario UNESCO de Ciencia Sociales). Los temas políticos son de muy diversa índole y dependen de las circunstancias históricas. Un asunto es *político* en la medida en que se transforma en *polémico* y cuando su satisfacción se considera un bien público que debe impulsarse o respaldarse por una agencia de poder.

Tales *políticas* son instrumentos y estrategias con los que el Estado pretende lograr ciertas metas para el bienestar de la comunidad. La sociedad civil participa de manera aislada, o a través de grupos que cuentan con la información y los contactos necesarios para hacer viable tal participación. Por eso, dice Torres Salcido (2003), el diseño de las políticas, su implementación, la evaluación y el *rediseño* —si el caso lo requiere— se apoyan en el supuesto de la existencia de un público interesado en ellas, así como en los programas de gobierno y en las instituciones. Entonces, para construir una nueva política no sólo debe observarse la oferta gubernamental, sino en qué medida existe responsabilidad ciudadana en cada uno de los miembros de la comunidad.

La idea es encauzar y satisfacer en forma adecuada las necesidades reales planteadas por los ciudadanos. Para ello se requieren acciones y estrategias, así como los recursos financieros del erario, producto de la recaudación fiscal. Además hay que considerar que algunas políticas internacionales deben aplicarse a circunstancias nacionales. Las políticas públicas se refieren también a la protección civil que debe llevar a cabo el Estado-gobierno por medio de sus instituciones, para hacer frente a algún problema. Las instituciones han de

generar programas a partir de un diagnóstico de necesidades*. Así, las políticas públicas —como intervención gubernamental en los distintos ámbitos de la vida de una sociedad— tienen un doble objetivo (CAMPOS: 2001):

- La eficiencia de las actividades estatales en sectores específicos, fundamentalmente el agrícola, el industrial y el de servicios
- La clara y coherente integración de las políticas sectoriales con los objetivos programáticos del Estado, que pueden interactuar en forma independiente o directa con la sociedad civil.

Según Natividad González Parás (1999), el Estado debe —siempre tomando en cuenta a los ciudadanos— asegurar la convivencia armónica de la sociedad, suministrar los servicios públicos fundamentales e impulsar los procesos de desarrollo económico, social y político. Para lograrlo, diseña y promueve tres tipos de políticas públicas: económicas, “políticas” y sociales. Las *políticas económicas* se refieren a la macroeconomía y a las estrategias para generar riqueza y crecimiento con políticas monetarias y financieras, una moneda sólida y baja inflación. La idea es asegurar finanzas sanas, estabilidad, confianza en las inversiones y en los inversionistas. El Estado debe dar estímulos a la producción, especialmente si ésta tiene un enfoque social; aplicar elementos de justicia distributiva y una política fiscal redistributiva y justa.

Las *políticas “políticas”* aluden a la organización y estilo de dirección de los partidos y del grupo en el poder, los cuales han de ser representativos, justos y respetuosos de la diversidad. Las *políticas sociales* son aquellas acciones que el Estado implementa para satisfacer las necesidades de orden básico y resolver los problemas de grupos sociales vulnerables, a través de programas gubernamentales. Aunque el Estado, por medio de sus instituciones, opera los

* Hay que distinguir entre *política* y *programa*: la primera se refiere a las orientaciones y directrices de los que rigen o aspiran a regir los asuntos públicos, a través de disposiciones, normas y lineamientos. El programa es un proyecto ordenado de actividades con un fin específico, es el aspecto operativo de una o varias políticas.

instrumentos y estrategias, ha de hacerlo junto con la sociedad. Por eso, para que haya política social debe haber participación ciudadana. Los interesados y destinatarios de algunos satisfactores necesitan involucrarse en todas las fases de elaboración de estas políticas, para modificar las condiciones del entorno que frenan el florecimiento humano.

Política social es un conjunto de decisiones que se expresa en una gama de políticas particulares de salud, vivienda, seguridad social, promoción y asistencia social, y subconjuntos de medidas específicas. La sumatoria de todas constituye la política social de un Estado. Pero la noción de política social –cuyas posibilidades de hacerse operativa son muy variadas— presenta al menos dos problemas, uno teórico y otro práctico: primero, definir la naturaleza socioeconómica común de las políticas que conforman estructuralmente la Política social, y segundo procurar, con un enfoque administrativo, interrelacionarlas, armonizarlas y coordinarlas para hacerlas más eficaces y gestar, en el seno del Estado, una política social coherente, acorde con la política económica (FERNÁNDEZ y ROZAS:1984).

Asimismo, dice Torres Salcido (2003), hará falta conocer la opinión de los actores sobre la materialización de tales políticas en los programas y sobre las actitudes de los responsables de la toma de decisiones. Y estudiar las políticas sociales para diseñar una estrategia de desarrollo como política pública –preocupación central del Estado a mediano y largo plazo— basada en el conocimiento de las necesidades, en el consenso y en la participación de los grupos de la sociedad para influir en la agenda de las políticas, y en la implementación y evaluación de los resultados. Además, deben construirse políticas, públicas, transparentes y sociales en el sentido amplio, que incidan en las formas de organización y aprendizaje mediante el establecimiento de lazos cívicos donde la solidaridad y la reciprocidad sean sus elementos esenciales.

En esta línea, aparece el concepto *vulnerabilidad social*, pues detectar ciertos sectores frágiles e inermes normalmente conduce a la política social, a temas que se vuelven parte de la agenda política. Es necesario identificar áreas de riesgo, pero, se pregunta Filgueira (1999), ¿quiénes son los agentes que tienen a su cargo definir las e identificarlas?, ¿cómo llega una sociedad a un consenso acerca de cuáles son tales áreas?, ¿cómo se convierte esto en una política?, ¿cómo y por qué la percepción de la sociedad varía respecto de lo que constituyen estructuras legítimas de vulnerabilidad? Sin duda se requieren sistemas de indicadores de desarrollo económico y social y la contribución de diferentes disciplinas para lograr un consenso en este rubro.

Como el propósito de un moderno sistema de gobierno es el bienestar ciudadano, Ondarreta Huerta (1999) asegura que hace falta una nueva relación Estado-sociedad donde esta última fortalezca los procesos democráticos y una mayor participación en las decisiones. Así, la política social no debe ser discontinua, sin estrategias de largo plazo, incapaz de afrontar retos como la desigualdad, la pobreza, la marginación y sus secuelas de desnutrición, analfabetismo, desempleo y el riesgo latente de un estallido social. Resulta por ello inaplazable formular propuestas para construir políticas y acciones que no sólo resuelvan algunas de las manifestaciones de la injusticia social, sino que incidan sobre sus causas estructurales y busquen soluciones perdurables.

Según Potyara Pereira (2000), las políticas sociales producen y distribuyen bienes y servicios sociales catalogados como *derechos de ciudadanía*, pues el Estado tiene la decisiva responsabilidad de favorecer el bienestar de los ciudadanos. Como ya se mencionó, los individuos avalan al Estado-gobierno cuando juegan su rol político y buscan intermediarios, por ejemplo, los partidos políticos, las organizaciones civiles y diversas asociaciones. Por eso, la definición y aplicación de las políticas sociales implica una responsabilidad personal, para construir una nueva calidad ciudadana que se articule a través del diálogo y los foros

comunitarios. Además, dice Torres Salcido (2003), El estudio de las políticas sociales como formadoras de ciudadanía puede dar pistas sobre las tendencias actuales de la organización y la participación.

En tal contexto, Romero Ruiz (2004) propone que el Estado —a través de sus instituciones— favorezca la *seguridad ciudadana*. Así, en unión con la sociedad civil y sus múltiples expresiones de organización, será posible obtener los acuerdos necesarios para garantizar las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y organizativas que permitan el más libre y absoluto ejercicio de las garantías, libertades y derechos ciudadanos. Cada sociedad ha tenido que enfrentar el tema de la seguridad desde su particular enfoque: en las democracias, con la participación de los ciudadanos; en las sociedades autoritarias, desde la soledad y el aislamiento del poder autoritario y generalmente en contra de los ciudadanos.

Silvia Solís San Vicente (2001) habla de una *seguridad humana* que entraña la protección contra amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión, y contra alteraciones súbitas y perjudiciales de las pautas de vida cotidiana, del hogar, del empleo y de la comunidad. En cuanto a la *seguridad social* existen dos vertientes. Hacia el Estado (seguridad nacional que preserva los tres elementos de este órgano de poder: el territorio, la población y el gobierno), y hacia la sociedad en su conjunto (seguridad del bien común, del territorio y del poder del gobierno). En todos los casos, el término *seguridad* remite a la idea de protección, resguardo, cuidado, independientemente de sus destinatarios.

La Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el documento *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: Diagnósticos y políticas en los años noventa* (CEPAL 1999 en *Revista de Trabajo Social* 2004) insiste en que los conceptos sobre seguridad ciudadana han hecho énfasis en

distintas dimensiones y niveles del fenómeno, sobre todo en su intangibilidad y carácter subjetivo. La seguridad ciudadana se define en términos de libertad, de acceso al mercado y de oportunidades sociales. Y se insiste en que la pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción pueden constituir graves amenazas a esta seguridad.

Los estrechos vínculos entre la participación ciudadana, el desarrollo humano y las políticas públicas necesarias para que este desarrollo sea una realidad abren un sinnúmero de posibilidades al ejercicio profesional del trabajador social quien, con la formación pertinente, puede colaborar en el diseño, formulación y aplicación de políticas sociales en los distintos niveles: regiones, naciones y subnaciones. Será necesario también articular los aspectos internacionales con las características y necesidades de identidad, soberanía, democracia y prioridades nacionales de cada país. Sin olvidar que las distintas regiones tienen su singularidad y dificultades propias de su geografía, su cultura, su infraestructura, sus recursos, carencias, etcétera.

El tema de la participación social requiere mayor estudio, pues estamos viviendo importantes cambios a escala nacional e internacional, en el estilo de vida de individuos y comunidades. La globalización y los avances de la tecnología han suscitado fenómenos que pueden provocar graves injusticias y cierta pérdida de identidad, por la invasión de modas y costumbres ajenas a nuestra idiosincrasia. El trabajador social ha de actuar —desde su posición, institucional o independiente—, promover la organización y participación social y ciudadana, con una metodología capaz de suscitar que grupos y comunidades se integren en el proceso de desarrollo e incidir en la configuración de una sociedad afín a la condición humana.

Capítulo II

Educación ciudadana universitaria

Los jóvenes estudiantes (DURAND: 2002) viven una situación compleja, un estado transitorio de formación profesional para lograr incorporarse, como individuos autónomos, a la sociedad. Tal vez se piense que estudiar es la única responsabilidad de estos muchachos, pero no es así. Ellos han de enfrentar también sus propias inseguridades, construirse una autoestima, lidiar con su sexualidad, con las exigencias hormonales y las restricciones sociales. Además, tendrán que definir su futuro, sus expectativas y metas, y diseñar estrategias de vida para alcanzarlas, sean éstas llegar a ser profesionales e integrarse al mundo laboral o pasar el tiempo en espera de una realidad que ya conciben como adversa e insuperable.

Es innegable, afirma Víctor Durand (2002), que los estudiantes universitarios pertenecen a los estratos privilegiados de la sociedad, porque son quienes adquieren los conocimientos, actitudes y habilidades para reafirmar su cultura y modificarla. De ahí la importancia de la educación cívica en instituciones de educación superior considerando, además, que la licenciatura elegida por el alumno definirá los rasgos fundamentales de su identidad futura. Ser estudiante de una u otra carrera implica —desde el principio— un proyecto de vida, así como valores profesionales y modos de afirmación característicos. Y, con base en el prestigio de la carrera y el plantel, los alumnos incorporarán esos elementos a su identidad, de manera positiva o negativa.

La educación universitaria habrá de ayudar a los jóvenes a desenvolverse en un mundo incierto donde la vida familiar y social ha sufrido importantes

cambios, por ejemplo, la mayor inserción de la mujer en el mundo laboral, el incremento del número de divorcios o de madres solteras, y la reducción del índice de natalidad. Todo esto agravado, en nuestro país (EISTENOU:2005), por la extrema pobreza de gran número de personas, el trabajo de los menores, la deserción escolar, la migración y el desempleo. Por eso, el sector juvenil, incluyendo el universitario, merece atención urgente en la agenda política. Y el primer paso es determinar qué significa ser joven en un país donde la modernidad y lo tradicional conviven y, en consecuencia, existe una variedad de contextos y perfiles o modos de ser joven.

II.1 ¿Juventud o juventudes?

Hoy se manejan dos discursos, aparentemente contradictorios, en torno a la condición juvenil: el primero tiende a pensar en los jóvenes como *sujetos inadecuados*, ya sea por su exceso de violencia, de *hormonas*, de prácticas *alocadas*, o por su carencia de compromisos, de saberes, de solidaridad. El segundo los considera *reservas para un futuro glorioso*, el bono demográfico para los países de América Latina, capaces de dirigir con acierto el cauce de los acontecimientos. Sin embargo, ambos discursos coinciden en un punto básico: su dificultad para conceptualizar a los jóvenes dentro de la sociedad, como sujetos a la vez influidos y *modelados* por su entorno, y potenciales *configuradores* de lo social (REGUILLO: 2005).

Con frecuencia, los adultos tienen una idea de juventud donde predomina el estereotipo del rebelde sin causa, apático, anómico y agresivo. Tal actitud impide cualquier comprensión de un mundo distinto, para entablar un diálogo —que implica esfuerzo— y captar el mensaje de las nuevas expresiones. Hoy han cambiado los referentes y los significados sociales, así como los modos de pensar, las valoraciones y las prácticas cotidianas como los estilos de vida, de

vestir, de hablar, de relacionarse. Por eso, según el sociólogo Michel Mafesoli* (1990), actualmente encontramos verdaderas *tribus* juveniles como una respuesta social y simbólica frente a la excesiva racionalidad burocrática, al aislamiento individualista, a la frialdad de una sociedad competitiva.

Como muestra de ello están los jóvenes llamados *Góticos* (vestidos de negro, con cara pálida, cruces colgando, y cautivos por lo oscuro), los *Celtas* (seguidores de la cultura nacida en tierra irlandesa, llena de magia y duendes), los *Punk* (devotos del cuero y las cadenas, con pelo decolorado), los *Rastafari* (pelo motudo, vegetarianos y religiosidad afro), etcétera. Y, aunque se vive en la misma ciudad, crece la brecha entre la realidad adulta y la urbe juvenil. No se trata sólo de una diferencia generacional; estamos frente a una verdadera cultura distinta, con sus significados, símbolos e identidades. La juventud ya no es sólo una etapa previa a la adultez, sino que ha creado su propio mundo y sus propios códigos (Informe Ethos N. 31. Chile. 2003).

De acuerdo con Rossana Reguillo (2000), los jóvenes se han dado a sí mismos formas organizativas que actúan hacia el exterior —en sus relaciones con los otros— para sentirse protegidos y seguros ante una sociedad que a veces los excluye y les inspira poca confianza. También han buscado espacios de pertenencia con los cuales identificarse, y así generar juntos un *sentido* para un mundo en ocasiones incierto y amenazante. La anarquía, los graffitis urbanos, los ritmos tribales, los consumos culturales, la búsqueda de alternativas y los compromisos itinerantes deben ser leídos como formas de actuación política no institucionalizada y no necesariamente como las prácticas más o menos inofensivas de un grupo *de desadaptados***.

* Mafesoli, Michel, “El tiempo de las Tribus”, *El declive del individualismo en las sociedades de masas*, ICARICA, Editorial S.A., primera edición junio 1990, Barcelona España.

** Según Maritza Urteaga (2007), instituciones tradicionales y modernas —familia, iglesia, comunidad, sistema escolar, jurídico y penitenciario, órganos de vigilancia y control social, partidos políticos, servicio militar, asociaciones laicas y religiosas y medios de comunicación—

En opinión de Urteaga (2007), las imágenes sobre lo juvenil —de fines del siglo XX y principios del XXI—emerger en un contexto cuyas características son la globalización de la economía y la cultura, una prolongada y profunda crisis económica que afecta otros ámbitos, redes de narcotráfico que atraviesan todos los órdenes de la vida, retiro y debilitamiento de las instituciones sociales, irrupción de la sociedad civil, desorden, aumento de la inseguridad pública, transición democrática con insurgencia armada. En este contexto, los jóvenes viven una mayor exclusión de la esfera económica y política, a la par que asumen un protagonismo nunca antes visto sobre todo en la dimensión cultural de la vida en sociedad.

Así, junto con el quiebre de la unidad y la carencia de sentido de las distintas esferas de la vida social —familiar, laboral y política—, los integrantes del sector juvenil experimentan la sensación de que ninguna manera de ser joven da seguridad y certeza, y defienden a ultranza el propio *modo de ser*, individual o grupal, para enfrentar a la sociedad. Hoy las identidades estables se estrellan contra una diversidad que multiplica los referentes de identificación. Como algunas categorías públicas son deleznable para los jóvenes y no favorecen la integración social, ellos se adscriben a múltiples identidades, en ocasiones divergentes, para construir una ciudadanía cultural, que va más allá de lo civil y lo sociopolítico. Esto debe tenerse en cuenta, dice José A. Pérez Islas (2003), al diseñar políticas públicas.

históricamente concentradas en el espacio urbano, juegan un importante papel en la asignación de tareas, normas de conducta, valoraciones; así como en el montaje de espacios adecuados para el buen desenvolvimiento de los jóvenes. Urteaga insiste en que en las instituciones se expresa la construcción de una forma de dominación que concibe a los jóvenes como sujetos pasivos y subordinados en su presente y como proyectos futuros de adultos. Frente a prácticas e imágenes institucionales que los hacen invisibles, los silencian, les prohíben la desobediencia y, en el caso de las imágenes mercantiles, los convierten en objetos del deseo (adulto), los jóvenes mexicanos han elegido dos ámbitos para construir y proyectar sus representaciones: el de la socialidad y el cultural.

Y la primera dificultad para diseñar tales políticas es determinar quiénes y por qué son jóvenes. Aquí encontramos dos posiciones bien definidas. Una de ellas, representada por Rosario Eistenou, Martha Mier y Terán y Cecilia Rabell, entre otros, aun cuando critica la inconsistencia de los límites de edad, propone una visión de corte demográfico y cuantitativo donde lo fundamental es determinar quiénes integran el sector juvenil, de acuerdo con el número de años que ha vivido un sujeto. La otra postura es la sociocultural, y la representa, entre otros investigadores, Maritza Urteaga, quien diversifica la agenda de estudios de lo juvenil, desde disciplinas diversas y con marcos de interpretación apoyados en los estudios culturales, la antropología simbólica, las teorías de la identidad y la de las representaciones sociales.

Hoy muchos investigadores —dice Urteaga (2007)— piensan que conceptualizar la juventud como un período de transición hacia la adultez no es útil porque la temporalidad de los aspectos de la transición, su significado y el orden en que éstos ocurren difieren considerablemente entre hombres y mujeres, de una región a otra, en el entorno urbano y el rural, en un país donde la calidad de vida es elevada y en donde no lo es. De hecho, existen innumerables diferencias y desigualdades. Por eso la juventud, como período de transición hacia la adultez, sólo tiene sentido en relación con ciertas condiciones sociales, económicas y políticas específicas que, al parecer, se dieron fugazmente durante la mitad del siglo XX.

Aquí es pertinente una aclaración: el objetivo de este trabajo no es realizar un estudio acabado de las distintas corrientes en torno a lo juvenil. Para ello se requiere una investigación mucho más profunda. No obstante, la que suscribe considera que el enfoque demográfico y el sociocultural son complementarios, no contradictorios. Ambos permiten una mayor comprensión de un sector que, debido a las transformaciones demográficas de las sociedades latinoamericanas y a los cambios sociales aparecidos como fruto del proceso

de modernización, se ha hecho mayoritario. Esto, junto con la expansión de la educación formal, ha originado el ensanchamiento de la infancia y la presencia de jóvenes que siguen dependiendo de sus padres, por años y años.

Resulta orientadora, por ejemplo, la afirmación de Rosario Eistenou (2005), quien insiste en que, debido a la ampliación del rango de edad y a la variación de su límite superior, se han diluido los contornos que marcaban el final de la etapa de la juventud. Entonces, su definición se vuelve problemática y se traslapa con los límites del concepto de niñez o de adultez. En el ámbito del consumo, por ejemplo, las modas, la música y los estilos de vida de los jóvenes han permeado el mundo adulto. Por eso, algunos elementos de las culturas juveniles* compiten con las de los adultos e influyen en estas últimas. Entonces, lo juvenil y sus influencias han dejado de pertenecer a ciertas edades.

Además, cada agente concibe la juventud en función de un problema o asunto en particular. Los propios organismos internacionales utilizan criterios distintos: la Organización de las Naciones Unidas (ONU) hasta hace poco tomaba como rango de edad entre los 15 y los 25 años; la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) recientemente ha ampliado el rango y lo ubica de 10 a 29 años. Estas delimitaciones se empalman y dan lugar a incongruencias cuando las comparamos con las del Fondo Internacional de las Naciones Unidas para el Socorro de la Infancia (UNICEF) —que considera *niños* a los menores de 18 años— o con el criterio jurídico de recorte de la ciudadanía entre el menor de edad y el adulto. El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) reconoce al sector juvenil con base en el grupo de 12 a 29 años de edad.

* Maritza Arteaga (2007) define las culturas juveniles como el *conjunto de experiencias sociales expresadas colectivamente por los jóvenes mediante la construcción de estilos distintivos, localizados, por lo general, en tiempos y espacios no institucionales*. Tales culturas son una noción vital para reincorporar al sujeto joven como actor, y para hacer audibles las voces de algunos segmentos marginados. En esta forma, los espacios sociales juveniles se abren ante nosotros con sus propias lógicas, usos y costumbres, jerarquías y valoraciones.

No obstante, es posible delimitar el inicio de la edad juvenil con base en el enfoque biopsicológico (diferente del sociocultural) según el cual, el tránsito de la niñez a la juventud —la adolescencia— se encuentra marcado por cambios biológicos, fisiológicos y psicológicos relacionados con las funciones sexual y reproductiva. Aquí, la edad biológica está en relativa sintonía con la social. Es más difícil establecer el límite superior, porque no siempre hay una relación directa entre ambas edades, y sus perfiles no son claros. Antes, la juventud terminaba cuando se había dado el proceso de elaboración de la identidad y se asumían los roles propios del adulto en los ámbitos laboral y familiar; hoy estos roles —ejes de la formación de las identidades— ya no resultan indicativos, pues a veces los jóvenes se instalan en una *adolescencia ampliada o prolongada*.*

En síntesis, dice Rosario Esteinou (2005), la juventud es el periodo de vida en que los sujetos transitan de la niñez a la condición adulta y experimentan cambios fundamentales biopsicosociales y culturales. Las transformaciones varían de acuerdo con las sociedades, las culturas, las etnias, las clases sociales y el género; sin embargo, al *operacionalizar* los conceptos sobre la juventud se ha privilegiado el criterio de la edad cronológica como indicador básico. Es ésta una convención ampliamente compartida y obedece a la necesidad de establecer un criterio para captar a la juventud de manera práctica y operable, útil como parámetro general que pueda aplicarse a diferentes contextos y países con fines comparativos.

* Según Gerardo Castillo (1997) la adolescencia prologada puede extenderse hasta los 30 años de vida o más, y es propia de jóvenes con cierta edad biológica pero sin la madurez personal para emanciparse de la tutela familiar. En este caso, tal vez uno de los mayores retos para los padres es ser capaces de convivir con hijos mayores de 25 años quienes, por edad, necesitan más autonomía pero, por su dependencia económica, esa autonomía está limitada y supeditada a sus progenitores. Tales hijos suelen encontrarse saturados de las enseñanzas paternalistas y controladoras, y reaccionarán frente a ellas de acuerdo con su personalidad (sumisión, agresión pasiva, rebeldía). Lo indudable es que se trata de un fenómeno sin precedentes.

Sin embargo, Norbert Lechner (2004), entre otros, insiste en que los jóvenes son un grupo heterogéneo, aun cuando muchos recurren a esa categoría natural como criterio de autoidentificación. Ser joven tiene variadas significaciones, e incluso suele haber diferencias muy significativas entre subgrupos. Para Carlos A. Monsiváis (2004), hoy la socialización en la juventud tiene que ver más con estilos de vida que con rigurosos límites de edad. Por eso, un esquema operativo de análisis del significado de la juventud debe considerar al menos tres dimensiones: la edad, los procesos de individuación, y las transformaciones socioculturales relacionados con esta etapa. La clave es el momento de transición a la edad adulta y si tal momento se da en sintonía o no con la generación anterior.

Así, la heterogeneidad constituye un aspecto central que debe considerarse en cualquier estudio sobre el sector juvenil. Pero ésta presenta grados de diferenciación, pues no sólo hay diferentes culturas juveniles o maneras de vivirlas, sino que incluso un mismo joven puede tener varias afiliaciones culturales o de sentido —algunas incompatibles— o bien, estar más concentradas en una o unas pocas, lo cual le otorga al joven cierta armonía a su modo de ser. Entonces, la heterogeneidad se puede dar también en el interior de la identidad misma del individuo. Por eso, ni la homogeneidad como criterio único ni la heterogeneidad por sí misma brindarán una visión comprensiva de los jóvenes. Lo mejor es considerarlas como puntos de referencia, y analizar cada caso en particular.

Al rebasar la perspectiva de la de edad, es difícil encontrar asideros bien establecidos para una definición. Los jóvenes se distinguen por categorías como el género, el nivel cultural y socioeconómico, su ocupación y ciclo de vida, el contexto demográfico y geográfico de residencia, los patrones de consumo, la pertenencia étnica, la nacionalidad. En ocasiones parecen tener tan poco en común, que la noción de juventud resulta muy vaga; no son lo

mismo los jóvenes del campo que los de la ciudad; los del norte que los del sur; los de altos ingresos, que los pobres; quienes tienen acceso a la educación superior y quienes no; los trabajadores y los no trabajadores; quienes viven en la informalidad y quienes disfrutaban de un trabajo estable. Por eso, afirma Salvador Alvarado, conviene mejor hablar de *juventudes* (2003).

En esta línea es Urteaga (2007), como representante del enfoque sociocultural, quien asegura que desde el siglo XIX la psicología se convirtió en el campo hegemónico para el estudio de la niñez y la juventud, y los modelos teóricos sobre el desarrollo humano y la socialización, propios de esta disciplina, ejercieron una gran influencia en la formación de otras estructuras conceptuales. Estos modelos, asumidos sin mucha criticidad, postularon que los niños y los jóvenes formaban parte de un proceso en el cual debían recibir de los adultos el conocimiento y las competencias sociales necesarias para, con el tiempo, llegar a ser personas maduras.

Por lo anterior, a lo largo del siglo XX, los estudios de juventud produjeron definiciones del ser joven generalmente vinculadas al ámbito disciplinario biológico *médico-psicológico* o al *sociológico*. El papel de la antropología fue menor, pero muy importante. Asimismo, la mayoría de los estudios de esta disciplina estaban impregnados de una fuerte carga psicologista. Esto obliga a formular nuevos *lentes conceptuales* para comprender las juventudes de hoy. El concepto socio cultural de juventud —como campo conceptual y marco interpretativo— ayuda a los investigadores a comprender ciertos años de la vida humana y a reflexionar en torno a los estudios sobre los jóvenes, que se llevan a cabo desde diversas perspectivas*.

* Este marco ha incidido en investigaciones relacionadas con la sexualidad, la violencia, las adicciones, el empleo juvenil, la educación, los estudios de género, la religiosidad, los valores, las prácticas recreativas y deportivas, la migración, etcétera.

Sean cuales fueren los contenidos que se atribuyan a la juventud y la óptica de estudio, hay un acuerdo básico entre los estudiosos: es el periodo comprendido entre el abandono de una posición estructuralmente subordinada dentro de la organización social, la infancia, y el logro de otra posición socialmente definida como autónoma e independiente, la vida adulta. En todas las comunidades, de cualquier tiempo y lugar, ser admitido como adulto implica un reconocimiento de pertenencia, el convertirse en miembro de la comunidad. Por eso, siempre han existido ritos de iniciación donde se otorgan plenamente los derechos propios del estatus de miembro del grupo, y se asumen los deberes asociados con la pertenencia (MORÁN y BENEDICTO:2000).

Ante la falta de acuerdo en la definición de conceptos, y como los itinerarios biográficos no siempre siguen las pautas normativas ni los recorridos socialmente establecidos, es necesario, de acuerdo con el enfoque sociocultural, que junto con la edad biológica se tenga en cuenta la ya mencionada *edad social*. Los límites y características de esta última son marcados, en especial, por los agentes e instituciones de tres ámbitos: los dedicados a la socialización, como familia, amigos, grupos de pares y escuela; los responsables del diseño y aplicación de las políticas y las normas jurídicas que definen un estatus ciudadano, como la escuela y los sectores empresarial y gubernamental, y los que remiten al consumo o acceso a bienes simbólicos y a productos culturales.

Glen Elder (1987) habla del *curso de vida*^{*}, de itinerarios que se extienden a lo largo de la existencia humana y abarcan distintos ámbitos. Si el concepto se aplica al límite que marca el final de la juventud, la edad sólo es una aproximación para establecer el tránsito a la adultez. También pueden distinguirse los diferentes ritmos y tiempos que definen las trayectorias y los

* Sobre este tema puede consultarse el texto de Elder: *Life course dynamics. Trajectories and transitions* (1985), Cornell University Press, Ithaca. New York.

cambios —relacionados con el desempeño de roles y las opciones culturales—, porque no suponen la existencia de una sincronía o secuencia de tareas propias de la juventud o de la edad adulta. Pero no debe descartarse el fundamento etario, sino combinarlo con otros. La idea es captar la riqueza cultural en la diversidad de trayectorias, y el fundamento etario nos dará una aproximación sobre el inicio y la conclusión éstas.

Es indudable que la transición a la vida adulta y el acceso pleno a la ciudadanía y a la participación en sus diferentes aspectos, como se dijo antes, no se presentan de manera sincrónica. Son dos procesos —biográficos y sociopolíticos respectivamente— que van paralelos, pero sus lógicas de desarrollo no siempre coinciden, y no se puede establecer una total identificación entre ser adulto y ser ciudadano. Pero la juventud es un momento relevante en el proceso de construcción de la ciudadanía, pues es el periodo en que se produce la gradual adquisición de los derechos y responsabilidades que conforman el estatus del ciudadano y hacen posible el protagonismo social y político de sus miembros en el desarrollo de la vida democrática (MORÁN y BENEDICTO:2000).

Cada sistema jurídico impone ciertas diferencias en el ritmo de concesión de los derechos. Por lo general, los derechos civiles se atribuyen en gran parte con el acceso a la mayoría de edad legal, aunque algunos se otorgan en edades más tempranas. El disfrute de los derechos políticos también suele coincidir con la mayoría de edad, por ejemplo, el voto de los ciudadanos y, en ciertos casos, se establecen umbrales de edad más elevados para formar parte de determinadas instituciones o cuerpos representativos. En cuanto a los derechos sociales relacionados con las áreas de salud, educación, vivienda, trabajo, etcétera, existen variados ritmos y vías de acceso, vinculadas con los modelos del Estado de bienestar.

Por otro lado, aunque formalmente se dé el reconocimiento de los derechos cívicos, el acceso y ejercicio de éstos por parte de los jóvenes generalmente es gradual. Los jóvenes no se convierten en ciudadanos sólo porque el Estado y la sociedad les reconozcan una serie de derechos —en su mayoría asociados a la edad— ni por la eliminación de dependencias económicas, familiares, afectivas o de cualquier tipo. Éstas y otras condiciones socioestructurales son necesarias pero no suficientes, y es fundamental que los jóvenes vayan asumiendo contenidos y normas propios de la ciudadanía, desarrollando disposiciones favorables a la acción en el ámbito público, y aplicando en su vida ciertos valores, para llegar a ser ciudadanos responsables. Todo ello implica una actitud, como se verá enseguida.

II. 2. Actitud de los jóvenes ante la participación ciudadana

En un mundo que se ha hecho pequeño y donde se han desdibujado las fronteras nacionales, hay quienes pueden experimentar la sensación de no pertenecer a ningún lugar. Tal vez concurra a este fenómeno el olvido o la falta de valoración de nuestra historia y tradiciones, que nos lleva a instalarnos en un *presentismo*, donde el pasado no tiene valor como fuente de experiencia, el *hoy* es un mero instante fugaz, y el porvenir, incierto y sin sentido. Todo ello favorece un intervencionismo estatal que *asfixia* los ámbitos privados, o bien un individualismo salvaje cuyo principal promotor es un mercado poderoso y prepotente, imbuido del afán de jugosos rendimientos. Entonces, ya no son los ciudadanos comunes quienes deciden el curso de los acontecimientos, sino los grupos en el poder.

Joan Font (2004) analiza algunas de las dificultades a las que se enfrentan los ciudadanos para adoptar una actitud protagónica en relación con la toma de decisiones, así como sus posibles soluciones. Se presentan esquematizadas. (Cuadro 8).

Cuadro 8

Protagonismo ciudadano y decisiones políticas

Dificultades	Posibles soluciones
<p>Falta de información veraz.</p> <p>Ausencia de un esquema ideológico coherente en la plataforma de los partidos.</p> <p>Poca disponibilidad de tiempo. Múltiples presiones.</p> <p>Desigual intensidad de la participación (sólo participan sectores muy reducidos).</p> <p>Poca preparación de los ciudadanos para tomar decisiones complejas.</p> <p>Escasez de ciudadanos muy bien informados o absolutamente desinformados. <i>Públicos temáticos.</i></p>	<p>Transparencia política.</p> <p>Lograr alianzas estratégicas entre los distintos partidos.</p> <p>Dar incentivos para compensar los costes de la participación.</p> <p>Favorecer acciones que incorporen nuevos sectores a la vida política.</p> <p>Lograr la participación del ciudadano no organizado.</p> <p>Aprovechar redes informáticas</p> <p>Establecer mecanismos de diálogo con representantes de grupos y comunidades.</p> <p>Favorecer la consulta ciudadana.</p> <p>Educación democrática (instituciones, sistema educativo, medios de comunicación).</p> <p>Promover una cultura participativa. Hacer un diagnóstico preciso sobre las causas del <i>Síndrome de Cinismo Ciudadano</i>. Buscar cómo abatirlo.</p> <p>Potenciar la capacidad de reflexión y de diálogo de los ciudadanos comunes.</p> <p>Diseñar mecanismos deliberativos para informar a los ciudadanos y propiciar su participación.</p>

Por ello, ciertas actitudes pasivas y pesimistas son a la vez causa y consecuencia de un sistema politicoeconómico que con su rigidez, burocracia y espíritu de lucro está casi ahogando las iniciativas civiles. Esto ha contribuido a que un número importante de ciudadanos carezca del sentido de pertenencia a unidades sociales integradoras. En determinados casos, la vida civil se ha politizado y las instituciones no permiten el ejercicio de la libertad ciudadana. Con frecuencia las comunidades están erosionadas y el individualismo se

enarbola como filosofía pública dominante. Lo anterior da lugar a un déficit de participación de los ciudadanos en una esfera pública cada vez más ajena a lo propio de la condición humana.

Un elemento positivo es el hecho de que, de una u otra forma, los grupos de jóvenes están aprendiendo a tomar la palabra y a reapropiarse de los instrumentos de comunicación. Así, la consigna *no hay futuro*, que funge (por diferentes motivos) como bandera entre los integrantes del sector juvenil — cuya implicación sería que la propia vida es una *pasión inútil* y, por eso, todo presente es absurdo y sin sentido— parece estar cambiando por la de *no habrá futuro*, a menos que podamos intervenir a tiempo. Ello significa pensar y actuar en el presente a partir del compromiso con uno mismo, con el grupo y con el mundo, sin renunciar a la memoria, aprovechando el pasado como experiencia y el presente como la única verdadera oportunidad. (REGUILLO: 2000).

Si se admite, con Llano (2002), que la vida humana tiene un sentido, la tarea personal e intransferible será alcanzarlo, a pesar de las dificultades y fracasos. Esa tarea implica valoraciones, expectativas, anhelos, y posibilidades operativas de alcanzar una *vida lograda** El joven con un proyecto de vida puede retrasar su realización por dificultades insuperables, pero nunca hará de la etapa juvenil una morada permanente. La juventud será para él una catapulta hacia el futuro, y su razón de vivir, lograr sus metas. En cambio, el joven sin proyecto, al dar la espalda al futuro, priva de sentido y motivación al presente y se limita a ser movido por otros. El miedo y la angustia pueden

* Entre los dos extremos de una *vida lograda* y *malograda* hay muchas matices y ámbitos, además, los términos pueden resultar tajantes y ambiguos. Podemos preguntarnos ¿una vida lograda o malograda según quién?, ¿cuáles son los indicadores para evaluar la propia vida?, más difícil aún sería evaluar la vida de los demás y es cuestionable si tendríamos derecho a hacerlo. No obstante, el concepto de *vida lograda* puede servir como punto de referencia, pese a su subjetividad, sobre todo, considerando que la sensación de una *vida malograda* que se percibe en ciertas personas resulta sintomática de que algo no va bien en nuestro mundo.

incitarlo a huir de sí mismo para refugiarse en paraísos artificiales como el alcohol o la droga ((CASTILLO:1997).

Por eso, a la plenitud de una vida lograda se aproxima quien ha tomado las riendas de su propia vida, quien no ha cejado en la indagación encaminada a descifrar poco a poco los enigmas existenciales, quien, como buscador implacable, se lanza a comprometerse en cuestiones culturales y sociales que le implican y le trascienden. Según Norbert Lechner (2004) cada persona ha de buscar por sí misma el *sentido* que le permita afirmar su experiencia vital, ordenar su vida cotidiana y orientar su biografía como un trayecto coherente. Pero esta construcción de uno mismo presupone un determinado marco institucional y simbólico; cuando tal marco es deficiente o inadecuado, puede surgir el desencanto.

En ocasiones, individual y colectivamente experimentamos el temor de perder el control de las fuerzas —científicas, tecnológicas, mediáticas, militares, etcétera— que gobiernan nuestras vidas, junto con la sensación de ser conducidos a *quién sabe dónde, por quién sabe quién*. Para muchos la visión del mundo futuro es catastrófica: se agotarán los recursos naturales, los hombres terminaremos aniquilándonos, la corrupción tomará carta de ciudadanía y sólo sobrevivirán los más fuertes, los más hábiles y quienes sean capaces de aprovecharse mejor de sus semejantes. Padecemos la desintegración de la trama moral de las comunidades donde nuestra existencia se halla inmersa —familia, universidad, nación— y esto nos genera una angustia y un sentimiento de fracaso muchas veces paralizante.

De acuerdo con Fernando Barcena Orbe (1977) el momento actual tiene dos rasgos que influyen en las valoraciones y actitudes personales.

- La capacidad de *desencanto*: con cierta frecuencia se ven frustradas nuestras mejores expectativas. Además, constituimos sociedades

fraudulentas, y casi nos hemos acostumbrado a vivir en la mentira. Así, no siempre podemos distinguir entre lo real y lo virtual, ni sabemos si la información es veraz y objetiva o está manipulada, y tal vez hemos olvidado que pensar también es comprender y tratar de encontrar un sentido al mundo donde habitamos.

- La percepción de una *ruptura*, brecha o hendidura en el tiempo y en el espacio. Esto ocasiona una separación entre lo público y lo privado, lo legal y lo ético, el pasado y el futuro, que lleva a una especie de vida *esquizofrénica*, fragmentada, e impide el logro de la unidad y la armonía en lo personal y en lo social.

Según Charles Taylor (2002), el desencanto se debe a tres enfermedades de la modernidad: el **individualismo** que lleva a la persona a absorberse en sí misma, a romper su relación con los demás y a desdibujar los horizontes morales; la **primacía de la razón instrumental** que eclipsa los fines, pues todo se decide en términos de eficiencia o análisis de costo-beneficio, y la **pérdida de libertad**, donde las instituciones y estructuras de la sociedad technoindustrial restringen severamente nuestras elecciones, y hacen a un lado la deliberación moral. Así, en una sociedad donde los individuos están *encerrados en sus propios corazones*, pocos quieren participar para autogobernarse; prefieren quedarse en su casa y disfrutar de las satisfacciones de la vida privada.

Para Ulrich Beck (1998), el proyecto de la modernidad, aparentemente, ha fracasado. Y son los filósofos de la *posmodernidad* los primeros en extender el certificado de defunción al propósito de la llamada racionalidad científica. Sin duda, el universalismo occidental de la Ilustración y de los derechos humanos en realidad oprime los derechos de las minorías; asimismo, mediante la tendencia secular a la *individualización* y al rompimiento de vínculos en las relaciones interpersonales, el conglomerado social se torna poroso, la sociedad

pierde conciencia colectiva y, por ende, su capacidad de negociación política. De esta manera, la búsqueda de respuestas políticas a las grandes cuestiones del futuro se queda ya sin sujeto y sin lugar.

Asegura el sociólogo argentino Mariano Fischer (s/f) que hoy uno de los hechos más trascendentes para las ciencias sociales es la desilusión que se observa en varios países latinoamericanos hacia determinadas formas de hacer política y, concretamente, hacia una política incapaz de crear una identidad colectiva. Para él, la posmodernidad es cierto desencanto de la modernidad*, se trata de la reinterpretación de los anhelos, pues el desencanto tiene dos caras: la **pérdida de ilusión** y, por lo mismo, una **resignificación** de la realidad; aparece entonces el elogio a la heterogeneidad. Así, la evidente ruptura de los lazos sociales lleva a una atomización e impide la existencia de criterios que sustenten un todo social homogéneo.

Son variados los textos —latinoamericanos y europeos— sobre el tema del *desencanto juvenil*. Por ejemplo, José A. Rico Calleja (español, presidente de la Casa de Extremadura de Jerez de la Frontera) habla de un desencanto y disconformidad con todo, e incluso un indiferentismo peligroso. Según Rico Calleja (s/f), la gran masa de jóvenes desencantados de hoy no quiere comprometerse con nada, su desencanto es pasivo, sólo le interesa las satisfacciones individuales, su felicidad es la suma de placeres y, para ello, crean su propio mundo, un mundo que se manifiesta en un lenguaje muy particular y muy libre. A estos jóvenes prácticamente no les atraen los movimientos ciudadanos.

* Los iluministas, dice Mariano Fischer (s/f), concebían la modernidad como una tensión entre diferenciación y unificación, dentro de un proceso histórico cuya meta sería la armonía. Hoy ha desaparecido el optimismo acerca de la convergencia de ciencia, moral y arte para lograr el control de las fuerzas naturales, del progreso social. La reconciliación de lo bueno, lo verdadero y lo bello se considera una *ilusión de la modernidad*. La posmodernidad es el desvanecimiento de esa ilusión, el rechazo a la referencia de la totalidad, un recelo frente a todo tipo de metadiscurso omnicomprensivo cuya intención sea homegeneizar lo heterogéneo.

Por su parte Lourdes Arróliga (2001) comenta el estudio *Jóvenes y la cultura política en Nicaragua, la generación de los 90*, que llevó a cabo, en octubre de 2000, y cuyos sujetos fueron 200 jóvenes, hombres y mujeres, entre los 16 y 26 años de edad, de distintas regiones del país. Los resultados reflejan que el desinterés por la política partidaria en el segmento juvenil —más de 50% de la población en el ámbito nacional— alcanza 86.3%. Las conclusiones de la investigación apuntan a que los jóvenes de hoy no constituyen una generación política, y hay poca participación en el espacio público y social; no obstante, tienen ideales y valores democráticos, y mayor tolerancia política. Sus principales preocupaciones son el desempleo (85.1%), la pobreza (72.3%) y la inseguridad (16.5%), entre otras.

Según Norbert Lechner (2004), los jóvenes chilenos, inmersos en la transformación de la sociedad, no la sienten suya. De acuerdo con la encuesta chilena del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD 2002), la mayoría de los entrevistados —independientemente de su edad— estima que los cambios no tienen brújula o que todo sigue igual. Sin sobrevalorar el dato, las dificultades para apropiarse de la marcha del país son un signo elocuente de los obstáculos de los jóvenes para ser sujetos del proceso social. Una parte significativa de ellos guarda distancia en relación con la democracia y la política, y hay indicios de un nivel importante de desafección. En particular entre los más jóvenes, la tasa de participación electoral es muy baja, pues muchos no se inscriben en los registros electorales (inscripción voluntaria).

Hace casi 15 años que se reestableció la democracia chilena, y ya tiene una adhesión restringida. Si el grado de indiferencia respecto al régimen político es alto, comparado con otros países de la región el grupo de jóvenes es el más indiferente (36%). Ellos no recuerdan la dictadura, ni parecen haber recibido una socialización política que transmita esa experiencia, pero tal vez han escuchado hablar de política en términos de desilusión y desengaño, y con

frecuencia adolecen de un trasfondo histórico que les ayude a interpretar y evaluar los cambios. Un buen número (43%) se imagina la democracia como *un juego de azar donde muchos juegan y pocos ganan*. No obstante, los jóvenes con mayor nivel educacional tienden a compartir una imagen positiva de esta forma de gobierno.

Clyde Soto (2004) habla de la falta de interés de los jóvenes paraguayos hacia los partidos políticos, y del ausentismo electoral. Sin embargo, en coyunturas excepcionales —hartazgo o extrema presión— el desinterés se convierte en protagonismo, aunque después se regrese a la tradicional *apatía ciudadana*. Según Luis Benítez Villalobos (2005) es una participación perneada de transitoriedad y de un significativo distanciamiento de los jóvenes respecto de las principales instituciones públicas (los partidos, el parlamento, la justicia, la policía...), tal vez por la sensación de que tales instituciones funcionan más en el marco de rutinas que de innovaciones democráticas; de que la corrupción no cede y los elencos políticos siguen trabajando sobre la base del clientelismo y el caciquismo.

En Uruguay, dice Adriana Goñi Mazzitelli (2002), los acontecimientos políticos han propiciado un desencanto que aleja a los jóvenes de la participación política y ciudadana, pues ellos prefieren otras vías para canalizar sus inquietudes. Según los expertos en juventud, en ese país se desmoronan modelos a través de la lucha por determinadas ideologías, y esto origina una fragmentación cada vez mayor en los grupos de jóvenes, que buscan alternativas en su retirada a lo privado. Por todo ello, no se puede hablar de la *juventud Uruguaya*, sino de distintas juventudes que sólo comparten una situación histórico-temporal, y, en algunas ocasiones, un territorio determinado, pero no tienen otro tipo de vínculos.

En cuanto a nuestro país, Rossana Reguillo (2005) señala algunas características de los poco más de 33 millones de jóvenes mexicanos (34,5% de la población del país): nacieron después de 1968, cuando se redefinió el entorno sociopolítico mexicano y la relación sociedad-Estado; crecieron en el contexto de crisis económicas recurrentes y asistieron al quiebre estructural del modelo de país; fueron testigos y en muchos casos protagonistas de los acelerados cambios culturales derivados de la globalización y de la *mundialización* de la cultura; son fundamentalmente urbanos (48,7% viven en ciudades con más de cien mil habitantes), y han padecido el declive de las políticas sociales. Finalmente, por su fuerza numérica, son un importante *botín electorero*.

Estas mujeres y hombres jóvenes se encuentran familiarizados con fenómenos como el repliegue del Estado benefactor y la consecuente irrupción de la sociedad civil en la esfera pública; la fuerza creciente del mercado y la generación de más desigualdades sociales; la centralidad de los medios de comunicación y la difusión de todo tipo de mensajes; el descrédito de las instituciones y de los actores tradicionales (partidos, iglesias, sindicatos), la globalización, la migración, la fuerza indudable del narcotráfico y del crimen organizado. Tales fenómenos constituyen no sólo un escenario, sino un entramado multidimensional; son la instancia constitutiva en la que los jóvenes han de configurarse como actores sociales.

Según Salvador Alvarado (2003), el cambio democrático en México tiene escaso eco en los jóvenes, y hay riesgo de que, en amplios grupos de este sector, la democracia y la participación pierdan atractivo, por una gran paradoja: vivimos momentos en los que la ampliación de las libertades y la participación política coexisten con un agudo y prolongado proceso de pauperización social que los partidos políticos no han sabido o no han querido entender. Así, más que un individualismo perverso y una despolitización

creciente, el problema es la precariedad de contenido en los compromisos partidistas, la ausencia de principios y programas acordes con las preocupaciones y necesidades de la sociedad, en especial, de los jóvenes.

Ellos no son tontos o irresponsables, más bien, no les interesa el lamentable y costoso espectáculo de descalificaciones mutuas en que se han enfrascado las instituciones políticas, incluidas las del gobierno. En su opinión —que muchos adultos comparten— falta originalidad y compromiso de las formaciones políticas, encasilladas en una especie de *centrismo pragmático*. Esta postura indefinida y poco consistente impide diferenciar principios y proyectos de nación que generen identidad y adhesión en los jóvenes y en la sociedad en general. Las consecuencias de tal fenómeno son una gran dejadez y a una falta de participación ciudadana, al no existir ya ninguna confianza en los vehículos para llevarla a cabo.

El panorama expuesto en las líneas precedentes nos lleva a preguntarnos si el desencanto juvenil puede revertirse y cómo; si es factible motivar a los jóvenes a involucrarse en asuntos públicos, y ayudarles a recuperar la confianza en la efectividad de su participación en una sociedad cuyo futuro, en cierto modo, depende de cada uno de ellos. ¿Cómo hacer que integren en sus actividades cotidianas labores en beneficio de su comunidad y de su país?, cómo lograr que, frente a las injusticias sociales, levanten su voz en una actitud propositiva y aporten su potencial —estudios, capacidad de análisis, entusiasmo, vitalidad— para solucionarlas en la forma más conveniente? Éstas y otras preguntas nos remiten a la necesidad de una educación que habrá de iniciarse desde edades tempranas. De ello hablaremos en el siguiente apartado.

II.3 Ser y hacer de la educación para un buen ejercicio ciudadano de jóvenes universitarios

Ante el desengaño de jóvenes y no tan jóvenes, originado por la arrogancia y prepotencia de los poderosos, al avasallamiento de iniciativas sociales benéficas, la mentira política, la violencia, la guerra sucia acompañada del enriquecimiento de sus promotores y, el peor de los lastres, la corrupción, es necesario recuperar la confianza y suscitar en las nuevas generaciones un afán de mejora que se cristalice en hechos concretos (LLANO: 1999). La ciudadanía —cada persona— deberá recobrar su fuerza vital y convertirse en promotora de una sociedad más justa, donde las gestiones económicas y políticas respeten a los ciudadanos y no los opriman. De lo contrario, como se ha dicho, el Estado y el mercado se adjudicarán tareas que no les corresponden, y esto propiciará gravísimos desórdenes sociales.

Para tener éxito en los diversos proyectos políticos y socioeconómicos, es necesario forjar en los destinatarios una identidad cuyo fruto sea la cohesión social. Como se ha dicho, si un joven no se identifica con un proyecto, con un ideal o con quienes tratan de llevarlo a cabo, es muy difícil lograr que se involucre en su realización. Pero la unidad social no se alcanza sólo mediante el derecho o por leyes impuestas de manera coercitiva sino, sobre todo, por la libre adhesión y participación de los ciudadanos a través de la virtud moral de la *civilidad*. Lo anterior es posible cuando se aprende y se vive el *oficio de la ciudadanía*, cuya tierra natal es la democracia, la libertad concertada de los individuos.

Ya se ha hablado de democracia en el primer capítulo de este trabajo, pero vale la pena mencionar aquí los tres principios fundamentales, propuestos por Alain Touraine (2004), para que una sociedad realmente sea democrática: la

representatividad de los gobernantes (dimensión social); la **limitación** del poder de quienes nos rigen (dimensión moral), y el **sentimiento de ciudadanía** (dimensión cívica). Sin embargo, cuando este sentimiento no es significativo, los dos primeros principios son inviables. Así, es necesario educar a los integrantes de las distintas comunidades —en especial a niños y jóvenes— para que participen en el logro de intereses comunes, y analizar los diversos aspectos de una educación propiamente ciudadana; de ello se tratará en las líneas siguientes.

II. 3. 1 Educación ciudadana para la juventud

Hoy el ejercicio de la ciudadanía tiene la forma de una reticularidad compleja, constituida principalmente por dos tipos de funciones comunicativas: la *horizontal*, que establece vínculos entre personas y grupos, incluso más allá de fronteras nacionales, en la búsqueda de bienes comunes, y la *vertical*, donde las interacciones se dan entre niveles con diverso grado de formalización, desde las primarias redes informales hasta las más tecnificadas relaciones socioeconómicas internacionales. Se trata, entonces, de una articulación plural y analógica entre la sociedad civil y el eje Estado-mercado, en la que el llamado tercer sector no se identifica con el mercado ni pretende llegar a la privatización. (LLANO:2000).

Por ello, se encuentra en primer plano el interés de variadas organizaciones y del gobierno en cuanto al quehacer de los ciudadanos, para construir y desarrollar procesos sociopolíticos. Asimismo, existe en los estudiosos de las ciencias sociales una gran inquietud por conocer las circunstancias que dificultan o impiden el protagonismo de los diferentes actores sociales, y por determinar las condiciones necesarias para la práctica de una ciudadanía activa y responsable. Esto se debe al actual predominio de un sustrato cultural erigido sobre grandes dosis de desafección —por ejemplo, de los jóvenes—

donde el ciudadano es un *súbdito*, consciente de sus derechos, pero poco inclinado a actuar para hacerlos efectivos (MORÁN y BENEDICTO: 2000).

Según Aurora Bernal (2000), el prototipo de ciudadano ha de sumar dos elementos: *ser* y *hacerse* ciudadano. Lo primero es un asunto de procedencia, tiene que ver con la constitución jurídica de una nación, y otorga el contexto espaciotemporal donde la persona puede actuar como ciudadano, con todos sus derechos y obligaciones, pero no le concede *saber* y *querer* desempeñar las tareas que le son propias. Para ello, el sujeto debe *hacerse* ciudadano a través de una educación cívica o ciudadana cuya meta sea promover los conocimientos, actitudes, afectos y hábitos indispensables que le permitan ejercer la ciudadanía de manera cabal, renunciar a la neutralidad —evasiva y cómoda— y hacer explícitas las propias ideas y creencias.

En este orden de ideas, Iriarte y Naval (2000) distinguen tres niveles en los conceptos *ciudadanía* y *educación*:

- a. Educación *sobre la ciudadanía*: se refiere al conocimiento y comprensión de la historia nacional y de las estructuras y procesos de gobierno y de la vida política*.
- b. Educación *a través de la ciudadanía*: es un aprendizaje activo, mediante experiencias participativas en la escuela, en la comunidad local y más allá. Tal aprendizaje refuerza el componente cognitivo.
- c. Educación *para la ciudadanía*: incluye los dos niveles anteriores y supone enseñar a los educandos, niños y jóvenes, a participar activamente en las tareas y responsabilidades que afrontarán en su vida

* En nuestro país, durante años, los estudiantes de educación primaria y secundaria estudiaron la asignatura de Civismo que confundía la transmisión acrítica de los preceptos constitucionales (el sistema político en una democracia), con indoctrinación sobre ideología de la Revolución mexicana o del Tercer Mundo. En 1973, con la reforma de los programas oficiales de la primaria, la materia de Civismo se fundió con la de Historia y Geografía y apareció la asignatura Ciencias Sociales. En ninguno caso se impartía educación ciudadana. Incluso se ha dicho que los programas oficiales más bien formaban súbditos y no ciudadanos independientes. (DURAND:2002).

adulta. Este nivel relaciona la educación ciudadana con la experiencia educativa completa de los destinatarios.

Sin duda, no basta ilustrar la inteligencia, ni promover la participación, lo recomendable es llegar al tercer nivel, a un *hacer* razonado y libre. Por eso, la educación cívica debe ir más allá del entorno inmediato de niños y jóvenes, más allá de la familia y de la escuela. Tiene que ser un proyecto de vida en donde los diversos grupos —formales e informales— en los cuales transcurre la existencia de un individuo, logren coordinarse en forma adecuada con miras a un objetivo común. Esta responsabilidad no es privativa de la institución escolar, ni de la familia —primera escuela de socialización— también ha de colaborar la sociedad civil y política, cada una de acuerdo con sus tareas específicas.

Por ello, la educación para la ciudadanía necesita un punto de referencia capaz de trascender el yo y el entorno familiar más inmediato, pero con tal proximidad que pueda ser aprehendida por la vía afectiva, comprendida por la intelectual y amada por la volitiva. En este proceso se habrán de considerar aspectos teóricos y prácticos, e involucrar tanto a los actores sociales como a las diversas instituciones. Además, el educador está obligado a dar testimonio con su ejemplo, con su misma práctica ciudadana, para lo cual son fundamentales los principios éticos aplicados en la propia vida, cristalizados en acciones concretas de solidaridad en la comunidad local y en otras más amplias, para la promoción del bien común.

El objetivo tendencia de una sociedad democrática es la *educación para la ciudadanía*, con todo lo que ello implica. Y para acercarnos a ese ideal, el primer paso es establecer el perfil del ciudadano destinatario de la tarea educativa. En esta línea, Concepción Naval (1995) menciona cuatro aspectos fundamentales: la **identidad** que la ciudadanía confiere a un individuo, las

cualidades necesarias para ser un buen ciudadano; la extensión del **compromiso político** que significa, y los **prerrequisitos sociales** indispensables para la efectiva ciudadanía. Asimismo, Naval presenta diversos matices relacionados con el enfoque del término *minimalista* o *maximalista*, respectivamente. Pero tales perspectivas más que contrarias son incluyentes.

Apoyándose en las categorías propuestas por Concepción Naval (1995), Aurora Loyo Brambila (2003) presenta un esquema muy ilustrativo sobre los distintos enfoques de la ciudadanía (Cuadro 9):

Cuadro 9

Rasgos y enfoques de la ciudadanía, Loyo (2003)

Rasgos de la ciudadanía	Enfoque minimalista	Enfoque maximalista
Identidad que se confiere al individuo	Términos formales, legales, jurídicos. Identidad definida	Términos sociales, psicológicos y culturales. Identidad en continuo debate
Cualidades requeridas para el ciudadano	Lealtades y responsabilidades locales e inmediatas	Desarrollo de un amplio entendimiento crítico y un rasgo extenso de disposiciones respecto de la lealtad y la responsabilidad
Extensión del compromiso político	Ciudadano: individuo privado que elige juiciosamente a sus representantes	El ciudadano ha de tener una participación en la vida democrática
Prerrequisitos sociales para la efectiva ciudadanía	Conceder un estatus legal formal	La ciudadanía es un estatus igualitario

Para el enfoque minimalista, el ciudadano tiene prerrogativas asociadas a un estatus legal; para el maximalista, la ciudadanía va más allá de la posesión de un pasaporte, el derecho a votar y la nacionalidad. Por eso, en este segundo enfoque, la identidad —concebida en términos psicológicos, sociales y culturales— hace consciente al ciudadano de su responsabilidad en la promoción del bien común. El criterio maximalista es dinámico y está en

continuo debate y redefinición; el minimalista, más bien estático. En cuanto a las cualidades requeridas, el primero habla de lealtades y responsabilidades locales e inmediatas; el segundo favorece el entendimiento crítico con una visión más amplia de aquéllas.

Según los minimalistas, el ciudadano es un individuo privado cuya tarea ha de ser, fundamentalmente, reflexionar para saber elegir a sus representantes. Por ello, su compromiso político no va más allá. En cambio, los maximalistas promueven una actitud mucho más participativa en el proceso democrático; no es suficiente el voto, aseguran, es indispensable hacer de la democracia un *estilo de vida*. En cuanto a los prerrequisitos sociales para la efectiva ciudadanía, la postura minimalista se limita a conceder el estatus legal formal; la maximalista afirma que si bien la ciudadanía —en teoría e intención— es un estatus igualitario, de hecho, las desventajas sociales impiden que tal estatus sea real y significativo.

Concepción Naval (1995) asegura que en el aspecto educativo, quizá uno de los puntos de contraste más acentuados dentro de este *continuum* es el nivel de entendimiento crítico necesario para el ejercicio adecuado de la ciudadanía. Mientras los enfoques minimalistas le dan poca importancia a este atributo de la racionalidad, los maximalistas promueven la presencia de un alto grado de entendimiento explícito en torno a los principios democráticos, los valores indispensables para su ejercicio y los procedimientos que permiten hacerlos realidad *aquí y ahora*; además de ciertas disposiciones y capacidades para la participación en la ciudadanía democrática concebida en sentido amplio, con todo lo que ello implica.

En este contexto, la sociedad civil, que parece en principio ajena a la idea de ciudadanía —por referirse a lazos sociales no políticos— puede convertirse hoy en la mejor *escuela de civilidad*. Al interior de los ámbitos de convivencia,

generados libre y espontáneamente, es donde los niños y jóvenes pueden aprender a participar y a interesarse por las cuestiones públicas, pues, particularmente en el caso de los jóvenes, la esfera política muchas veces les está vedada. En la sociedad civil surgen espacios que no son un simple *medio* para que el sujeto sea libre, sino el *modo* de ser libre. Por eso, lo esencial no es caracterizar al ciudadano de manera verbal por su injerencia en los asuntos públicos, sino lograr las condiciones para que la participación sea significativa. (CORTINA: 1997).

El reto es conseguir la participación de una sociedad civil —integrada por un considerable número de jóvenes— que hoy oscila entre lo propio y lo ajeno, entre el sentido de pertenencia a una clase social y a un grupo, y a otras colectividades que también se sienten como propias, e incluso a otras clases cuyos intereses y aspiraciones comparte y que lo impelen a la solidaridad. Así, como hemos dicho, para un joven es viable pertenecer a una clase social, ejercer una profesión, practicar una religión, formar parte de un partido político o de una organización cívica, asociación profesional, universidad; por ello, en ocasiones, sí se da un conflicto de intereses, pues la movilidad entre lo *local*, lo *nacional* y lo *global* despierta en el sujeto sentimientos de pertenencia y de dependencia a veces incompatibles. (FLORES y MARINÑA: 2001).

Así, es indispensable especificar en qué consiste la articulación privado-público, Estado-mercado, política-ética. Y tener claro que entre los extremos de la privacidad y de las entidades oficiales se inserta el amplio y multiforme ámbito de las *iniciativas sociales autónomas*, en donde lo privado y lo público se entrelazan sin confundirse, y los grupos humanos se proponen una misión común, realizada de manera estable, con seriedad profesional, con suficiente cercanía a la realidad cotidiana y con flexibilidad. Todo ello al servicio de iniciativas solidarias, de promoción ciudadana, de atención a enfermos, ancianos, discapacitados y marginados, de creatividad artística, de protección

al ambiente. Tareas donde los jóvenes pueden participar y que además, como sabemos, les inspiran más confianza que las propiamente partidistas.

II.3.2 *Por qué y cómo de la educación ciudadana para la juventud*

De acuerdo con Silvia Lerner (1998), la globalización significa una transición profunda, dolorosa y acompañada de crisis. Además, ha provocado un hecho inédito: por primera vez en la historia, la estrategia económica global incluye un proceso de crecimiento económico con desempleo. En tales circunstancias, los ciudadanos tienen que incidir en ámbitos políticos como canal para satisfacer sus demandas. Así, al involucrar a la sociedad civil, el Estado y las instituciones públicas dejan de ser los únicos responsables de la dinámica política, y ésta se convierte en una arena donde los nuevos participantes dirimen posiciones, y donde empieza a gestarse una integración cultural, cada vez mayor, entre sociedades disímiles.

Ya se ha hablado, en líneas precedentes, sobre la crisis de credibilidad cuando se habla del Estado como instancia de representación y legitimidad. El mercado —por su parte— *compite* con la democracia y la pone en jaque, al no garantizar la igualdad y restringir así la noción de ciudadanía. Ahora, el acceso a los recursos básicos, antes provistos o asegurados por el sector gubernamental, dependen de la inserción de cada persona en las actividades comerciales, inserción plagada de incertidumbre. Entonces la salud, la educación y la vivienda se mercantilizan y pierden el sentido social*. Así, la omnipresencia del mercado en detrimento del Estado *deslegitima* la democracia y las instituciones típicas del Estado de bienestar que aún hoy se mantienen (CARBALLEDA: 2005).

* Se trata de la aparición de *clientes* en perjuicio de los *derechohabientes*.

En la misma línea, pensadores como Parsons, Luhmann y Habermas (en BARCENA: 1977) insisten en que el fenómeno de la creciente globalización de las formas de vida en nuestras sociedades es causa y efecto de los nuevos sistemas de producción y del advenimiento de la ciencia y la tecnología en la organización social. Tal fenómeno da lugar a las actuales dificultades para garantizar una base de solidaridad. Hoy jóvenes y adultos hemos de elegir entre diversos tipos de identidad y de pertenencia, en un contexto donde las instituciones y los gobernantes adoptan actitudes paternalistas como si no confiaran en la capacidad de juicio de los ciudadanos para tomar decisiones políticas. Por eso, un gran número de individuos opta por ligarse a formas emotivas inmediatas o a sus raíces, y esto favorece la expansión de estilos particularistas de identificación y adhesión.

Cuando la globalización es sólo la convivencia cercana de muchos modos de vida, sin instrumentos conceptuales y políticos adecuados, es fácil llegar al fundamentalismo, a la exclusión, al racismo. Para evitarlo, la ciudadanía, como soporte legitimador de las identidades, ha de abarcar la escala supranacional. Así sabremos cómo llamar a los otros y seremos capaces de nombrarlos comprendiéndolos y aceptándolos en la multiplicidad de sus diferencias. Hemos de percibirnos con varias identidades, flexibles, modulares, a veces superpuestas, e imaginar legítimas y combinables —no sólo competitivas o amenazantes— las identidades y las culturas de los otros. Y, cuando no sepamos cómo llamar a los otros, habremos de esforzarnos por escuchar cómo se nombran (GARCÍA Canclini: 2000).

Frente a la globalización de la economía, la progresiva impotencia de los Estados nacionales, el incremento del poder de los grandes bancos y de las multinacionales, los sectores político y empresarial parecen incapaces de garantizar la satisfacción de algunas de las necesidades humanas básicas. Por eso, los ciudadanos han de *cuidar de sí mismos* y promover el restablecimiento

de comunidades habitables, a través de la presencia de asociaciones cívicas, de vecinos, de centrales sindicales, de organizaciones de derechos civiles, de promoción de la justicia social, religiosas, de grupos de mujeres, de jóvenes, de padres de familia, de ecologistas. Comunidades todas que integran el llamado tercer sector, con su amplia gama de posibilidades (CORTINA: 1997).

Según Concepción Naval (2000), en tiempos como el presente —con todos sus desequilibrios y problemas— se suele pensar en el valor y la necesidad de la educación ciudadana. Hoy existe un amplio consenso en la idea de que el vigor y la estabilidad de las democracias, el desarrollo de sociedades inspiradas en el respeto de los derechos humanos y la respuesta a los nuevos retos, no sólo dependen de la buena organización del Estado, sino también de las cualidades de cada ciudadano, de sus actitudes y capacidad de diálogo, de respeto, de participación, de tolerancia y de su responsabilidad para con su propia sociedad y con todo el género humano, en un contexto donde es indispensable combinar la ciudadanía global, la identidad nacional y las realidades de la vida en sociedad.

En la actualidad los individuos comienzan a darse cuenta de que el propio sentido de la democracia política y de la economía de mercado remite a un protagonismo mucho mayor por parte de la sociedad civil, quizá en especial del sector juvenil, a través de variadas iniciativas solidarias. Prueba de ello son el despertar del voluntariado, la gran valoración que las generaciones jóvenes hacen de la familia, el renacimiento de movimientos de espiritualidad. Y es que el mejor antídoto frente a las tendencias colonizadoras del economicismo inhumano y de la politización totalitaria es la emergencia de la responsabilidad ciudadana y su capacidad de autoorganización, con miras a una mejor calidad de vida para todos (LLANO: 1999).

El protagonismo ciudadano es una consecuencia natural de la sociabilidad humana que lleva a los individuos a integrarse en variados grupos, para desempeñar ciertos papeles y adquirir un estatus. Pero tal sociabilidad ha de educarse desde edades tempranas, a través de las relaciones interpersonales, de una convivencia en la que se comparta un ser y un hacer. Sin duda, la condición personal —con sus posibilidades de intimidad y de apertura— exige una participación ciudadana, pero hace falta potenciarla en la vida cotidiana, pues es en el diario acontecer donde se despierta y expresa el interés por los asuntos públicos. Todo ello favorecerá la madurez social —socialidad— y propiciará el diálogo y la integración para resolver problemas comunes.

En opinión de Iriarte y Naval (2000), los rasgos de la sociedad actual —democrática, pluralista, compleja y cambiante, competitiva y de libre circulación— impelen a que la educación cívica para niños y jóvenes sea más amplia que la del currículo formal e incluya el currículo oculto, las actividades extraescolares y las variadas experiencias de los alumnos. Debido a ello, sugieren una enseñanza transversal, con contenidos educativos y ejes conductores comunes a todas las asignaturas, a lo largo los distintos niveles de escolaridad. No se trata de una enseñanza paralela a las áreas, sino de una temática recurrente en el currículo. Así, los contenidos tradicionales habrán de organizarse de una manera distinta.

Tales enseñanzas han responder a demandas sociales y preocupaciones ciudadanas para impulsar una sociedad más libre, pacífica y respetuosa. Son abiertas pues, por reflejar aspectos sociales problemáticos, deben ampliarse y especificarse según el caso. Lo mejor es que impregnen las distintas experiencias de aprendizaje y sean responsabilidad de toda la comunidad educativa —en especial del equipo docente—, que partan de la experiencia vital de niños y jóvenes, y fomenten la reflexión crítica. Por ello, suponen la manifestación explícita del currículo oculto y pueden contribuir al desarrollo

integral de los educandos, así como promover visiones del conocimiento globales e interdisciplinarias y estimular una metodología participativa y de cooperación. Lo anterior nos remite a los contenidos de esta labor educativa.

II.3.3 Contenidos de la educación ciudadana para la juventud

Como se ha dicho, hoy la democracia —sistema universalmente aceptado— se considera la mejor forma de gobierno y organización de la vida social y política. No obstante, el estilo de vida democrático adolece de una gran fragilidad y es susceptible de corrupción, hasta niveles insospechados, pues su vitalidad depende no tanto de la existencia de un sustrato técnico o económico —con ser estos aspectos fundamentales para su sostenimiento— como de una permanente *infraestructura moral*, de la construcción de una *ética ciudadana* que se exprese en estilos de vida donde prevalezca el respeto y la promoción humana de todos y cada uno de los integrantes de las distintas comunidades.

Por eso, una educación para la ciudadanía acorde con nuestra realidad no puede reducirse al mero abastecimiento de datos —más o menos conexos— en torno a los asuntos de interés público, ni a la promoción de actitudes solidarias con un enfoque localista e inmediato. Para ello, los estudiantes no necesitan desplegar su pensamiento crítico y su sentido ético. Lo que en estos momentos demanda nuestro mundo es la presencia de ciudadanos responsables, en especial de jóvenes, con una perspectiva política amplia y bien informada, y con las cualidades y disposiciones esenciales para contribuir al logro de una vida mejor para todos. Cuando no hay una preocupación real y efectiva por reducir las desventajas sociales y promover la paz y la justicia, la educación ciudadana es una palabra vacía.

Además, de acuerdo con Edgar Morín (1999), la actividad educativa ha de ser una enseñanza primera y universal centrada en la condición humana. “Estamos

en la era planetaria” —testifica— y una aventura común se apodera de cada uno de nosotros, donde quiera que nos encontremos. Por tal razón, debemos reconocernos en nuestra humanidad común y, al mismo tiempo, aceptar la gran diversidad cultural inherente a todo lo relacionado con este ámbito. Y es necesario contextualizar nuestras investigaciones; por eso, la pregunta *¿quiénes somos?*, no puede separarse de otras como *¿dónde estamos?*, *¿de dónde venimos?*, *¿a dónde vamos?* Indagar nuestra condición humana conlleva tratar de investigar nuestro origen, destino y ubicación en el mundo.

En la misma línea, Charles Taylor (2001) insiste en la necesidad de disponer de marcos referenciales, de horizontes plenos de sentido que incluyan *fuertes valoraciones* donde se involucre la propia identidad, al descubrir y asumir un valor con preferencia de otro, y tratar de aplicarlo en nuestra vida. Entonces, al igual que Morín, Taylor insiste en que no basta plantearnos la pregunta *¿quién soy yo?*, sino también *¿dónde me encuentro?* Así, la identidad de cada sujeto se va definiendo por los compromisos que éste asume como sujeto protagonista de su propia historia y de la planetaria, por la posibilidad personal de determinar en cada caso lo valioso y lo bueno, lo que debe hacerse y lo que debe evitarse, aquello por lo cual vale la pena luchar y lo que es sólo es un espejismo o un sueño imposible.

Se requiere, por tanto, una educación con perspectiva humanista, que dé sentido a la vida individual y comunitaria de las juventudes, promueva el respeto a los principios éticos y se preocupe por cada joven en tanto persona; no como mero productor de bienes de consumo, emprendedor de acciones más o menos relevantes, agente económico sujeto a las leyes de la oferta y la demanda, o generador de conductas. Debe ser una educación eficaz y efectiva* a largo plazo, y no reducirse a una mera fórmula coyuntural de un

* Eficacia implica planeación estratégica y cumplimiento de objetivos, implica un manejo adecuado de los tiempos; eficiencia es contar con los recursos necesarios.

aprendizaje. Todo eso implica una mente abierta, un diálogo fecundo, actitudes y formas de entender a las personas y a los distintos sucesos, modos de actuar y de tomar decisiones, práctica de ciertos hábitos, estilos y grados de participación.

Los contenidos de esta educación han de comprometerse con los valores democráticos y los derechos humanos universales —económicos, sociales y culturales—, la cohesión social, la seguridad... Pues educar en los *valores de la ciudadanía* —a través de la enseñanza formal de escuelas y universidades, e informal propia de la familia, los medios de comunicación, la empresa, la sociedad civil— es indispensable para acceder a un mundo en el cual se respete, por ser iguales en dignidad, a quienes son diferentes en otros aspectos. Si no acometemos en serio esta tarea educativa, aumentará el número de los excluidos, el número de los que ni se saben ni se sienten ciudadanos en ningún lugar: el número de los apartidas (CORTINA:1997).

Para ello, Banús y Barcenilla (2000) insisten en la importancia de un *diálogo educativo* —ajeno a criterios instantáneos o efímeros— en el seno de la comunidad ciudadana, considerada esta última como un lugar de encuentro donde los aires de libertad favorecen el pensamiento crítico, ayudan a descubrir y escapar de la manipulación, y hacen viable el privilegio de vivir en una sociedad democrática: el poder de elegir. En tal comunidad, la cultura se erige en un elemento esencial para comprender la relevancia de lo público frente a lo privado, y para lograr posicionarse en un mundo complejo donde una tentación es olvidarse de la *civitas* y buscar refugio en el círculo personal y de unas cuantas amistades próximas.

Aparece entonces el *mundo próximo* de las mujeres y los hombres —niños, jóvenes y adultos— que aventuran su vida al hilo de las vicisitudes de la comunidad en la que habitan, y de cuyo destino son responsables. Se trata de

las *provincias finitas de sentido* que componen el tejido primordial de la existencia en común. Pero este mundo próximo, paradójicamente, no debe ser propiamente localista; hoy es preciso liberar las energías civiles y separarlas de las comunidades tradicionales, potenciándolas con su inserción en autonomías libremente elegidas y, por eso, capaces de suscitar un mayor compromiso (LLANO: 1999). Esto no exime a los ciudadanos de su responsabilidad con su entorno inmediato, más bien le da plenitud de sentido.

Por todo ello, la educación ciudadana —en especial la que tiene a los jóvenes como destinatarios— ha de promover el respeto a la diversidad de costumbres, lenguas y tradiciones que dan lugar a ciertos vínculos entre quienes las comparten. Se trata de diferencias culturales cuyo origen son las distintas cosmovisiones, y que los adultos quieren legar a sus sucesores. Tales cosmovisiones se expresan en el modo de concebir la vida, la felicidad, la justicia y la organización social, la muerte. Y en una sociedad multicultural, multiétnica, globalizada, habrá que aprender a convivir con quienes no son como nosotros en un clima de libertad y de respeto donde sea posible el intercambio cultural y la convivencia pacífica. Tarea difícil mas no imposible.

Lo fundamental, de acuerdo con Aurora Loyo (2003), es desarrollar en los jóvenes destinatarios de esta educación los conocimientos, actitudes y habilidades que los doten de bases firmes para ser ciudadanos a carta cabal, conocedores de los derechos propios y ajenos, responsables, autónomos, cooperativos y solidarios; ciudadanos capaces de participar, según sus intereses y aptitudes, en los distintos procesos democráticos. Los educandos han de identificar como principios sociales la legalidad y el respeto a sus semejantes y al entorno, la libertad y la responsabilidad personales, la tolerancia y la igualdad de las personas ante las leyes y la democracia como forma de vida.

Así, los contenidos deben orientarse a:

- Confirmar la importancia de los símbolos patrios como paliativo ante la pérdida real de la soberanía del Estado-nación.
- Innovar la narrativa de la historia nacional a través de una visión más matizada, menos esquemática y maniquea.
- Desarrollar o reforzar temas con gran legitimidad en la agenda educativa internacional: los derechos humanos, en especial los de las mujeres y los niños, el respeto a las leyes, el significado e importancia de las instituciones democráticas, la diversidad, la ecología.
- Estimular prácticas participativas y transmitir una visión más amplia de la democracia y de la ciudadanía que incluya como pieza fundamental el juicio ético y la importancia del estatus igualitario.
- Combatir la corrupción y todo tipo de conductas discriminatorias.

Los aspectos relacionados con la identidad nacional han de producir efectos centrípetos que favorezcan la unidad e integridad de las naciones, como contrapeso de las secuelas indeseables de la globalización. Además, se ha de dar un salto cualitativo en el reconocimiento de la realidad pluriétnica y multicultural del país, y en el logro de un compromiso activo de los ciudadanos a favor de los derechos de todos. La defensa y promoción de estos derechos podría ser nuestra misión histórica; pues ellos hacen compatible la preocupación por la particularidad y la diferencia, con afán universalista. Pero sin una adecuada filosofía política que incluya principios éticos, tal empeño corre el riesgo de quedarse en palabras vanas e ineficaces.

Adela Cortina (1999) sugiere potenciar símbolos universales para crear una comunidad mundial: elaborar una historia de la humanidad, contar la vida de quienes tuvieron a ésta por tarea. La humanidad es una, pero urge saberlo y sentirlo. Así, la idea cosmopolita se halla latente en el reconocimiento de los derechos de los refugiados, en la denuncia de ciertos crímenes, en la presencia

de un derecho y de organismos internacionales y, sobre todo, en la solidaridad de una sociedad capaz de obviar fronteras; aspectos todos en donde los jóvenes son particularmente sensitivos. Por eso, ellos pueden admitir que pertenecer por nacimiento a una raza o nación es mucho menos importante que perseguir con otros un proyecto, el cual, libremente asumido, genera estrechos lazos.

Así, más allá de la disgregación de nexos sociales y de algunas identidades colectivas, del incremento de actitudes individualistas —donde los jóvenes perciben a los otros como rivales en lugar de socios— y de la sensación generalizada de una falta de sentido, es posible concluir que los seres humanos compartimos una historia y unas tradiciones que constituyen nuestro propio *ser* y *hacer*, y que juntos hemos de realizar tareas en beneficio de todos. Esta amplitud de perspectiva considera a cada persona como ciudadano del mundo. No obstante, aprehender y hacer vida una convicción semejante, requiere de un proceso educativo en el cual la institución universitaria desempeña una tarea insustituible, como se verá enseguida.

II.4 Perfil del egresado universitario en su calidad de ciudadano

La universidad, dice Carmela Güemes (2004), es tal vez la institución social que mayores expectativas genera y a la que se le demanda con más apremio su colaboración para llevar a cabo un buen modelo de sociedad. En el caso de México, a esta institución se le ha encomendado la tarea de generar cuadros profesionales capaces de hacer investigación científica y tecnológica para incidir en la calidad de vida de los ciudadanos, y lograr que nuestro país se incorpore de manera adecuada en el proceso de modernización a escala nacional e internacional. También debe formar y capacitar personal técnico y

profesional calificado en determinadas áreas del conocimiento, y construir una infraestructura académica para resolver necesidades empresariales.

Tales expectativas remiten al propio término *universidad* —unión de lo diverso— a la *universalidad* en todas sus dimensiones: de personas, lugares, saberes, ideas y creencias. Por eso, un joven que emprende sus estudios superiores en cualquier carrera quiere, de manera consciente o inconsciente, ampliar horizontes, romper con la visión monocromática propia de la infancia y empezar a captar grados, matices, variedades y variaciones (LLANO:2003). Entonces, de la universidad se espera que eduque para la socialización y, al mismo tiempo, sea un *oasis* de libre investigación y de expresión, puerto seguro donde los jóvenes puedan probar sus ideas, experimentar y explorar, además de emerger como ciudadanos solidarios.

La institución de estudios superiores prepara a sus alumnos para un buen ejercicio profesional a través de la educación para el trabajo, considerado éste como una actividad constante y esforzada, en muchos casos fatigosa, mediante la cual el sujeto descubre, mejora y usa de manera oportuna recursos del entorno para satisfacer sus necesidades y para prestar un mejor servicio a su comunidad. Según Antonio Millán Puelles (1990), el trabajo es un *esfuerzo humano necesario para algo necesario*. Tal esfuerzo, cuando se lleva a cabo con profesionalismo, contribuye al avance científico y tecnológico, a elevar la calidad de vida personal y comunitaria y a favorecer la convivencia con una gran variedad de personas.

Así, uno de los principales deberes de la universidad es el desarrollo intelectual de sus integrantes y el logro de una adecuada inserción de los alumnos en el mundo laboral. Para ello, los estudiantes han de potenciar su afán de conocer, en cuya raíz se encuentra la capacidad de asombro, tener la capacidad de detenerse ante la realidad y esforzarse en desentrañar sus secretos. Lo

importante es adquirir el hábito de observarla desde diversas perspectivas que, con gran frecuencia, son complementarias y mutuamente enriquecedoras. Sin duda, las ramas del conocimiento se encuentran enlazadas y un universitario debe aprender a conocer la influencia recíproca de los diferentes tipos de saberes.

Por eso, todo estudiante universitario debe adquirir una basta cultura, elaborar ensayos, exponer sus opiniones e interpretaciones en seminarios y foros de discusión para formar su criterio, investigar con seriedad y profesionalismo, y tratar de que sus conocimientos ayuden a los más desfavorecidos, a quienes no han tenido la oportunidad de desarrollar todo su potencial humano. Y todo lo anterior puede irse logrando de un modo singularmente luminoso en el intenso silencio de las bibliotecas, en la atención concentrada de los laboratorios, en el diálogo riguroso de las aulas, en el servicio solícito de las oficinas y los talleres, en el esfuerzo por encontrar respuestas a los grandes interrogantes de la vida (LLANO:2003).

Cultivar el intelecto es acrecentar la habilidad de pensar en forma crítica, independiente y creativa, acceder a la información y extraer lo relevante, evitar la superficialidad y la dispersión, liberarse de prejuicios y supersticiones que pueden nublar el entendimiento e impedir la construcción del saber. Pero, además de los hábitos mentales, se requiere la formación de la voluntad para aplicar en su vida cotidiana los valores descubiertos por la inteligencia, evitar el divorcio entre los propósitos intelectuales y la actividad práctica, ser capaces de buscar lo óptimo desde el punto de vista ético, y no limitarse a aprovechar los conocimientos con meros fines utilitarios, buscando sólo beneficios materiales, el prestigio o el control sobre otros seres humanos.

Sin duda, lo propio de nuestra era es la asombrosa facilidad de obtener la información que cada cual necesita, pese a las grandes distancias

espaciotemporales. Y tal vez se piense que hoy un joven bien educado debe manejar un específico y sustancial banco de datos, sobre los más variados temas. No obstante, lo fundamental de la educación, en especial de la universitaria, es aprender a pensar y tener la habilidad de utilizar la tecnología, aprovecharla en los más variados saberes, y comprometerse con fines valiosos. Por eso, una de las tareas de la universidad es preservar la herencia cultural, transmitirla a las nuevas generaciones, y educar a los jóvenes para que asuman su posición de liderazgo intelectual y social.

De acuerdo con Aída Valero (2004) es indispensable que, como eje transversal de la educación universitaria, se imparta una formación cuya meta no sea sólo el logro de un buen nivel competitivo en el orden laboral, sino también la práctica de posturas axiológicas y éticas. Esto dará a la universidad la primacía en el desarrollo de la sociedad, a través de sus alumnos y egresados en su calidad de ciudadanos, portadores de una cultura democrática cuyo sustento sea la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la justicia y el diálogo. La idea es que se conviertan en personas con capacidad de ejercer bien su profesión en un mundo cambiante, con conocimientos técnicos y tecnológicos e información de avanzada para asumir los grandes retos de hoy.

Con tal fin, la propia Aída Valero (2004) señala algunos principios básicos — relacionados con el respeto a la individualidad y libertad de cada ser humano, la solidaridad y la justicia— que han de vivir todos los alumnos y egresados universitarios, para dar respuesta a lo que la sociedad les demanda:

- La consideración del ser humano como el primer interés de la sociedad.
- El respeto a la unicidad esencial de cada persona —única y diferente de los demás— aunque haya necesidades comunes a todos.
- La convicción de que el individuo con alguna carencia económica, personal y social tiene el derecho de determinar por sí mismo cuáles son sus necesidades y cómo deben resolverse.

- La firme creencia en la igualdad de oportunidades para todos, sólo limitada por las capacidades innatas de cada cual.
- La seguridad de que los derechos humanos individuales se vinculan con los deberes sociales.
- La responsabilidad mutua de unos por otros.

En esta línea, la comunidad universitaria —integrada por profesores, alumnos y personal administrativo— ha de saber convivir en un ambiente de trabajo, de espíritu de servicio y de respetuoso pluralismo. Ello facilitará el aprendizaje de conocimientos y la práctica de valores; el ejercicio de la interdisciplinariedad, pues los problemas contemporáneos no pueden resolverse con un sistema cerrado y sin proyección; el desarrollo de la investigación, tanto en ciencias experimentales y en tecnología como en humanidades y ciencias sociales. Para lograr lo anterior, la formación universitaria tendrá que educar la inteligencia, la afectividad y la voluntad de los alumnos, con una proyección comunitaria y socializante.

El universitario, afirma Carmela Güemes (2004), ha de tener la capacidad de reconocer sus alcances y limitaciones, de analizar y aprovechar su entorno y de buscar y asumir los saberes que le son útiles para ejercer con responsabilidad sus compromisos el ámbito sociopolítico y económico. Esto le permitirá encontrar respuestas y soluciones a problemas concretos, llevar a cabo una adecuada toma de decisiones, colaborar en la búsqueda de situaciones que facilite una vida óptima para todos. Por eso, la institución educativa debe promover y crear en el estudiante el concepto de su valor para la comunidad, de sus obligaciones frente a ella, a partir de una idea de educación superior vinculada con un compromiso ciudadano*.

* Las habilidades transmitidas para garantizar la calidad profesional apoyan la formación cívica. Un buen manejo del lenguaje y del razonamiento formal, la capacidad de conocimiento y de aplicar el razonamiento crítico, del lenguaje matemático y del pensamiento abstracto, dotan al individuo de herramientas que enriquecen su participación ciudadana. (DURAND:2002)

Para Richard Levin (2003), la educación de la inteligencia ayuda al individuo a cumplir sus deberes sociales. En el caso de la formación universitaria, su *fin práctico* debe ser impulsar la existencia de buenos miembros de la sociedad. Es la educación la que da al sujeto una clara conciencia y visión de sus propias opiniones y juicios, la verdad en su desarrollo, la elocuencia en la manera de expresarlos y la fuerza para llevar a cabo el fruto de sus reflexiones, cuando se requiere. Esta educación enseña a ver las cosas como son, a ir directo al punto, a desenredar la madeja del pensamiento, a detectar lo sofisticado y descartar lo superfluo. Así, puede convertirse en una brújula que permita andar por un camino seguro y llegar a la meta deseada.

Ser universitario —profesor, gestor, alumno— implica estar abierto a la sociedad, especialmente a aquellos sectores a los que no llegan los intereses del poder y del dinero que rigen las transacciones del Estado y del mercado. Además, las transformaciones a escala mundial demandan una profunda renovación de las bases sobre las cuales se asientan las relaciones internacionales, especialmente en el sector económico y en el ámbito cultural. Las nuevas realidades mundiales exigen una educación más solidaria, una conciencia más realista y estrategias más eficientes por parte de quienes, por tener acceso a una institución de enseñanza superior, se encuentran en una posición de privilegio (LLANO:2003).

Según Rodrigo Arias (2001), es evidente que el simple desarrollo económico no asegura de manera automática la equidad social, la eliminación de la pobreza, la preservación del ambiente, la seguridad y una calidad de vida que permita el acceso de todos los seres humanos a los bienes socioeconómicos y culturales. Por ello, las funciones clásicas de docencia, investigación y extensión deben estar presentes en todas las acciones universitarias y propiciar el verdadero avance del conocimiento, de tal manera que la universidad mantenga y desarrolle su papel como institución encargada de favorecer, mediante su

desempeño, el crecimiento equitativo y sustentable de la sociedad en la que se encuentra inmersa.

La idea, afirma Ramón Mínguez (2000), es promover una educación que lleve a los destinatarios a sentirse afectados por el sufrimiento injusto de los otros, y que los ejercite en el desarrollo de actitudes solidarias. Lo fundamental es buscar el acercamiento o encuentro con el otro, no sólo a través del diálogo, sino también con el compromiso, la ayuda y la denuncia. Los alumnos deben ser capaces de enfrentarse a una realidad que ha generado explotación y miseria para gran parte de la humanidad; esto supone no dejar en el olvido, por inútil, el dolor de muchos inocentes ahora 'sin voz', ni el esfuerzo de quienes han pretendido mejorar la condición humana. Es necesario ser testigos de 'lo que está pasando' y denunciar e impedir cualquier realidad en la que el otro sea tratado como un objeto.

Los alumnos universitarios deben estar dispuestos a colaborar en actividades voluntarias —aprovechando los conocimientos y habilidades que van adquiriendo— y colaborar en la mejora comunitaria. Para ello, pueden formar o integrarse en muy diferentes asociaciones, de vecinos, culturales, deportivas, trabajar con el gobierno de la ciudad, con los líderes de negocios o con las diversas instituciones de desarrollo social, pues, como se mencionó en el primer capítulo de este estudio, las posibilidades de participación de la sociedad civil son amplísimas. No se justifica que, por estar cursando una carrera, permanezcan pasivos e indiferentes ante los problemas de su entorno; y han de ir a la vanguardia, conscientes del compromiso social adquirido por cursar estudios de nivel superior.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) considera que hoy, tales instituciones enfrentan el reto de fortalecer sus objetivos fundamentales —docencia, investigación y extensión de

la cultura— y de encontrar un equilibrio entre la tarea que implica insertarse en la comunidad internacional y pensar en las circunstancias propias; entre buscar el saber por el saber mismo e interesarse por necesidades sociales; entre fomentar capacidades genéricas y desarrollar conocimientos específicos; entre responder a demandas del empleador o adelantarse y descubrir anticipadamente el mundo futuro del trabajo que tal vez se sustentará más en el autoempleo. Para enfrentar este reto hace falta reflexionar y actuar con prudencia (ARTEAGA:2005).

Dentro de la universidad, dice Aurora Bernal (2000), se han de debatir los temas que hoy inquietan a los estudiosos de lo social, por ejemplo, la noción y prerrogativas de la ciudadanía; el concepto de democracia —para descubrir sus implicaciones en tanto organización política y forma de vida que da prioridad a dimensiones personales y colectivas como la libertad y la igualdad, traducidas en participación—, la cohesión social que favorece la unidad en la pluralidad en variados ámbitos (familiar, nacional e internacional) y el respeto a la autonomía individual en un ambiente de orden y promoción del bien común; finalmente, el significado de moralidad, para definir principios universales que favorezcan la convivencia.

De acuerdo con Michel Oakeshott (VELASCO:1999), para la mayoría de los seres humanos el quehacer político es adicional a muchos otros, pero no menos importante, y se relaciona con la actividad de atender las formas de organización generales de un determinado grupo de personas, familias, clubes o sociedades académicas, por ejemplo. En este contexto, Weber (2004) distingue entre los *políticos profesionales*, los *ocasionales* y los *semiprofesionales*. Así, se puede hacer *política* como una profesión *secundaria*. Políticos ocasionales somos todos cuando depositamos nuestro voto, aplaudimos o protestamos en una reunión política, hacemos un discurso o cualquier otra manifestación de género análogo.

Pero cada alumno universitario ha de asumir un proyecto político —tenga o no una adscripción política militante o profesional— y participar en el debate público y en el intercambio de ideas, interesarse por la cosa pública y colaborar en alguna de las múltiples manifestaciones de la acción social, de acuerdo con sus inquietudes, con moderación y apertura, así como llevar a cabo un trabajo *serio*, sin descuidar los estudios. Todo esto le permitirá poner en práctica sus capacidades, enfrentarse a las relaciones y variados problemas del mundo laboral, apreciar lo que se logra con esfuerzo, comprender y apreciar lo valioso de prestar —con profesionalismo— un servicio a los demás, así como de disfrutar después del descanso merecido.

Los egresados de una institución universitaria han de enfrentar y responder con honestidad a una opinión pública crítica, en especial cuando ésta les ayude a ser más conscientes de las graves carencias sociales que, además, no han sido satisfechas en forma adecuada y suficiente; así como de los efectos inicuos de algunos *progresos* modernos, efectos que golpean brutalmente a los llamados grupos vulnerables. Para ello, los universitarios tienen que ser veraces, competitivos, alérgicos a la mediocridad, y ejercer su vocación profesional con eficiencia, eficacia y entrega, respetando los principios éticos establecidos en códigos de conducta o de declaraciones públicas, indispensables como mecanismos de autorregulación.

Sin embargo, Víctor M. Durand (2002) asegura que en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), no existe la *educación cívica* como actividad intencional de formación —que alude a un proceso escolar, formal, curricular, abierto u oculto— cuyo objetivo es educar a los alumnos, dotarlos de los conocimientos y las habilidades necesarios para que en el futuro actúen como ciudadanos competentes. No hay, en ningún plan de estudios de bachillerato o de licenciatura, una materia específica para tal fin. Y, aunque la formación

integral de los estudiantes favorece su desarrollo personal, su compromiso con la sociedad —en especial con los sectores más desprotegidos— su enriquecimiento cultural, etcétera, esta actividad no cubre los asuntos relacionados con la educación para la ciudadanía.

Lo que sí ofrece la UNAM, dice Durand (2002), es una *formación ciudadana* a través de la convivencia dentro y fuera del aula, con los compañeros, las autoridades y los trabajadores administrativos. Tal formación práctica se apoya en un cultura que traen consigo los alumnos como producto de su socialización anterior en la familia, en el barrio, en la escuela básica, entre sus pares y como fruto de su experiencia —para aquellos que ya la tuvieron— como ciudadanos, votantes, evaluadores del sistema político, y participantes. Así, la formación ciudadana comprende a la cultura política*, pero no se agota en ella, porque también involucra dimensiones personales como la autoestima y comportamientos, en especial, la participación política.

Pero la UNAM no puede darse el lujo de dejar la formación cívica al azar o la tradición. Debe, por tanto, llevar a cabo un plan bien programado de educación ciudadana, que comprenda desde el currículo formal hasta las prácticas dentro del aula y del plantel, y que evalúe los resultados sobre el tipo de ciudadanos que se están formando. Tales prácticas han de ser participativas y democráticas, para que propicien habilidades que favorezcan la participación en la vida pública: saber escuchar y argumentar, adquirir un sentido crítico y reflexiva. Así, la formación cívica que los estudiantes adquieran en la UNAM

* Según el propio Víctor Manuel Durand (1998), la cultura política es el conjunto de reglas que posibilitan a los actores a calcular sus acciones políticas. Las reglas no son rígidas, la acción política no es automática sino producto de una reflexión, de un monitoreo por parte del actor, de un cálculo social o político. Esta cultura tiene las siguientes dimensiones: los valores, los conocimientos y la participación política de los estudiantes, su evaluación sobre el sistema político y, en el caso concreto de los alumnos de la UNAM, la información de éstos sobre esta institución.

será producto de una serie de procesos sociales, académicos y personales bien encauzados por autoridades, con objetivos claros, honestos y realistas.

Ahora bien, antes de cerrar este apartado, como trabajadores sociales hemos de plantearnos una serie de preguntas: ¿es válido que nuestra disciplina pretenda incidir en la educación ciudadana de jóvenes universitarios?, en caso de serlo, ¿en qué aspectos podría incidir?, ¿de qué manera?, ¿con cuáles recursos?, ¿para qué? En las líneas siguientes trataremos de dar algunas respuestas —no exhaustivas— sobre el particular, que pueden servir como punto de partida para posteriores investigaciones.

II.5 El Trabajador social y la promoción de la ciudadanía

Considerando que en México, dentro de los más variados ambientes, se percibe una especie de letargo, concretamente del sector juvenil, en relación con los asuntos públicos, es menester que desde distintas profesiones se promueva una participación consciente y reflexiva en favor del ejercicio de la ciudadanía. Pero antes habrá que determinar a quién o a quienes les corresponde esa tarea. Y vale la pena animar al trabajador social —como potencial promotor del bien común— a educar en el *oficio de la ciudadanía* a los jóvenes universitarios, por ejemplo. No se trata de un proselitismo partidista, independientemente de la personal postura política, siempre que las circunstancias lo permitan, se habrá de alentar la participación ciudadana de los destinatarios de este ejercicio profesional.

Lo anterior responde a la definición de Trabajo Social emitida por la Asamblea de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (Montreal, Canadá, julio 2000): *Profesión cuyo objeto es intervenir ante las necesidades sociales*

para promover el cambio, la solución de los problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la libertad de la sociedad, para incrementar el bienestar. Con tal fin, utiliza teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, aplica la metodología específica del trabajo social de caso, grupo y comunidad, y concurre en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. En este quehacer profesional son fundamentales los principios de los derechos humanos y la justicia social (BÁÑEZ: 2004).

De acuerdo con Elí Evangelista (2006), el Trabajo Social es una construcción disciplinar y profesional —fruto del pensamiento moderno occidental— cuya génesis se vincula con el desarrollo de la humanidad* pero va mucho más lejos, pues tiene un fundamento epistemológico, conceptual, ideológico, político y metodológico independiente de las modalidades de ayuda social marcadas por principios humanitarios o religiosos. Aparece como *asistencia social* al necesitado; después se le considera un *servicio social* que ofrece apoyos instrumentales e institucionales a los individuos en situación de necesidad y, finalmente, como un *trabajo social*, una acción racional basada en el conocimiento, para transformar lo colectivo.

Para Evangelista, el Trabajo Social es una filosofía de la acción y un arte que, a través de ejercicios colectivos e innovadores de organización y participación social —lo cual ayuda a evitar dependencias y paternalismos enfermizos— genera, promueve y realiza procesos de investigación, diagnóstico, planeación, gestión, desarrollo, evaluación, sistematización y comunicación de políticas, modelos, planes, programas y proyectos sociales. Todo ello es indispensable para cambiar, de manera positiva, la forma y el fondo de las necesidades y

* Un estudio sobre el desarrollo del Trabajo Social en México (que abarca en forma breve y esquemática desde la época colonial hasta la década de los 70) es el texto de la Dra. Aída Valero, *El Trabajo Social en México. Desarrollo y perspectivas.* (1994). UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social, México.

problemas reales y sentidos por las personas, grupos y comunidades, y lograr una mejor calidad de vida para todos, dentro de un contexto determinado.

En esta línea, la **finalidad** del Trabajo Social es contribuir al establecimiento progresivo de una sociedad autónoma, integrada por ciudadanos y colectivos con una visión clara de sus derechos y con los mecanismos para ejercerlos. Así, por medio de sujetos sociales, los miembros de los distintos sectores pueden acceder a una ciudadanía que la comunidad muchas veces no les reconoce. Y un puente de vinculación que confiere a nuestra actividad el rango de quehacer profesional es la **metodología**, fundamento de su hacer. Se trata de los procedimientos, métodos, técnicas, recursos sociales, insumos o instrumentos empleados para dar respuesta a las necesidades y problemas sociales de sujetos que buscan transformar positivamente sus condiciones de vida.

La relación tripartita *sujetos de acción** - *objetos de intervención-metodologías*, es la que circunscribe el **campo profesional** del Trabajo Social, cuyo **nivel de intervención** es sobresaliente y, por los diversos enfoques —asistencial, curativo, rehabilitatorio, preventivo o promocional—, puede incidir en variados ámbitos, de muy distintas formas. Por ejemplo, en el trabajo comunitario después de llegar a un diagnóstico, con la participación de los integrantes de la comunidad, cuyos resultados expresen lo que ellos viven, sienten y quieren, es posible incidir en la mejora de la calidad de vida de quienes ocupan ese espacio territorial. Todo ello es un quehacer apasionante, con un alto compromiso humanista, muchas veces hacia los sectores más desfavorecidos.

* Sujetos que ejecutan las distintas acciones.

Nelia Tello (2008) asegura que el Trabajo Social es una disciplina de las ciencias sociales cuyo objeto de estudio es la **intervención social*** y sus destinatarios, sujetos concretos —individuales o colectivos— con algún problema o carencia social, ubicados en un tiempo y espacio determinado. La acción que le es propia deviene de lo social y recae en lo social, precisamente en el punto de intersección que genera la relación *sujeto, problema (o mejor, situación-problema) y contexto*. Se trata, entonces, de un desempeño, de una actividad racional cuyo fin es desencadenar procesos de cambio tendientes al fortalecimiento de lo social. Por eso, la participación del sujeto es indispensable.

Abordar la *situación problema* y comprender sus articulaciones internas —insiste la maestra Tello— nos da un enfoque desde el proceso constitutivo de la misma situación. No es igual conocer a un sujeto, que entenderlo relacionado con el problema o carencia, dentro de un contexto, en su *aquí y ahora*. Además, sólo es viable profundizar en el conocimiento de la realidad cuando se trasciende la mera descripción fragmentada y superficial del objeto de intervención. El saber *para qué, cómo, hacia dónde y desde dónde* se ha de llevar nuestro ejercicio profesional, permite localizar el punto —proceso o expresión social— en el cual hay que ubicar la intervención, y encontrar el sentido particular de ésta en cada caso concreto.

Las labores específicas del Trabajo Social no son meras prácticas espontáneas del hacer humano; no son, como muchas veces cree el conocimiento popular, actividades sólo de buena voluntad, ni tampoco equivalen a la ayuda, la caridad o el deseo de obrar bien. Se trata de acciones fundadas en el saber, en el conocimiento, con una finalidad específica:

*La propia Nelia Tello insiste en la importancia de centrarse en la intervención misma, pues el estudio del sujeto, de los problemas sociales o de la evolución de los contextos de vida son objetos de estudio de otras disciplinas.

promover a las personas —individual y colectivamente— para que sean sujetos activos en la mejora de su entorno (familia, comunidad, país). Para ello, la profesión se nutre de todas las disciplinas sociales: economía, antropología, sociología y pedagogía entre otras, y elabora un marco teórico que da sentido a su quehacer profesional.

Además, a lo largo del tiempo ha ido cambiando la perspectiva en relación con el sujeto destinatario de nuestro quehacer profesional. Desde un enfoque tradicional, se alude a un individuo menesteroso que requiere de la asistencia para llegar a ser funcional; a partir de la reconceptualización de nuestra disciplina, el sujeto se percibe comprometido siempre en luchas sociales y, por ello, es necesario *concientizarlo* para que participe en organizaciones y movilizaciones. Hoy, en nuestro mundo globalizado, donde el individualismo y el mercantilismo permean la visión social, encontramos un sujeto inmerso en un ambiente de desconfianza que genera anomia, disociación y una participación fragmentada y, en ocasiones, fuera de contexto*.

Ahora bien, desde foros nacionales e internacionales, se ha hecho hincapié en el valor de una más efectiva presencia de los sujetos sociales en la vida comunitaria; lo cual es particularmente significativo cuando hablamos de la participación ciudadana de jóvenes universitarios. Por ejemplo, en el simposio de Palma de Mallorca en 1989, al hablar de las nuevas perspectivas de desarrollo de la sociedad civil, se insistió en la necesidad de:

- promover un mayor concurso de esta sociedad en la gestión comunitaria
- lograr una participación más auténtica, descentralizando del poder político
- activar la democracia directa
- conseguir una información veraz y objetiva

* Como se ha analizado en apartado II.2 de este capítulo, el fenómeno de desconfianza, con todas sus implicaciones, es fácilmente observable en el sector juvenil.

- generar procesos de participación colectiva, en el seno de las entidades ciudadanas, y no sólo a través de momentos de participación individual como al votar

Por otra parte la *estructura social*, ámbito de nuestro quehacer profesional, alude tanto a las instituciones, donde las prácticas de grupos se organizan en una determinada forma, como a los procesos sociales. En esa estructura se da un sistema de posiciones jerarquizadas que crea ejes de desigualdad y de poder en aspectos económicos y socioculturales; asimismo, configura la identidad individual y grupal, y los cursos posibles de acción social. Así encontramos instituciones, reglas y recursos que atribuyen condiciones de vida desiguales a las personas y grupos en un momento y lugar determinado. Tal estructura tiene cinco grandes componentes o esferas, a saber: la transnacional, el Estado, el mercado, la sociedad civil y la familia.

Pero, además de conocer, caracterizar o interpretar los componentes de la estructura social, nuestra disciplina lleva a cabo una *praxis* —acción reflexionada, contextualizada y planeada mediante la utilización de métodos y procedimientos— que constituye la especificidad de su quehacer profesional y permite el buen aprovechamiento de todo tipo de recursos, así como la formación de un tejido social dotado de continuidad y capacidad de acción para construir equidad e igualdad social. Todo ello a través del contacto directo, cotidiano y continuo con el ser humano en su dimensión individual y colectiva, en su realidad biográfica en el momento presente y en la planificación de cara a su futuro.

Aun cuando el concepto *intervención* se ha constituido en el paradigma central y en el elemento diferenciador del Trabajo social, según Ricardo Hill —asegura Evangelista (2006)— tal categoría en el fondo se encuentra sustentada en una orientación obstaculizadora y debe sustituirse por la de *potenciación social*,

referida al conjunto de acciones cuyo objetivo primordial es elevar o extender la capacidad creadora y organizativa de los distintos actores dentro de la vida en común. La idea es *desobstaculizar* espacios sociales —institucionales, comunitarios, locales, grupales— e incentivar su autodesenvolvimiento para conseguir así la transformación de *acciones-corto plazo*, de *coyunturas-mediano plazo*, y de *estructuras-largo plazo*.

Desde la perspectiva de la intervención, generalmente se concibe al profesional de Trabajo social como agente de cambio que interviene, determina, delimita y aprueba las acciones y las propuestas de los grupos sociales. En la perspectiva de la potenciación, los agentes de cambio son los mismos grupos sociales, y el trabajador social funge sólo como un profesional acompañante, promotor y *facilitador* que se inserta en la misma realidad social donde actúa, coexiste e interacciona con sus integrantes y potencia habilidades, capacidades y destrezas colectivas. Así, el profesional dirige obedeciendo, construyendo relaciones horizontales, dialógicas y autogestivas, que permiten a la comunidad llevar a cabo acciones en beneficio de todos.

El Trabajo Social pretende que cada individuo —con sus problemas específicos y ubicado en un determinado entorno— participe, desde su estatus de ciudadano y en su relación con la comunidad, como sujeto responsable y *arquitecto de su propio destino*. Nuestra disciplina entiende al ser humano como actor, protagonista y forjador de su historia, defensor de su individualidad y de sus derechos, capaz de colaborar con otros y de involucrarse en asuntos públicos para el logro de mejoras concretas. Todo ello alude a la *construcción de ciudadanía*, donde es indispensable que participen sujetos —jóvenes y adultos— con capacidad de decisión, acción y proyección social. Ello implica generar espacios de ejercicio y aprendizaje de la ciudadanía.

En el perfil profesional del trabajador social, se ha de incluir la fundamental tarea de la investigación documental y de campo, para determinar los objetivos y estrategias de su acción y evitar el empirismo rutinario. El producto de ello puede ser *devuelto* a los sectores sociales con los que se opera, en términos de apropiación social del conocimiento adquirido, lo que les permitirá volver a leer su realidad objetiva y planear acciones conjuntas, dentro de una labor promocional. La investigación también puede enriquecer al trabajo de campo y contribuir a superar las aparentes divergencias entre la teoría y la práctica profesionales. En América Latina, es necesario que la investigación sea un eje *vertebrador* significativo del Trabajo Social (FERNÁNDEZ y ROZAS: 1984).

Para Elizabeth Bautista (2005), la investigación por sí misma no es el objetivo del Trabajo social, sino la investigación para la acción. Por eso, no debe confundirse la necesidad del conocimiento de la situación, con la producción del conocimiento como teoría, como reconstrucción de un fenómeno social que aporte a las ciencias sociales, aun cuando esto último sí puede y debe ser labor de la academia y de la instituciones dedicadas a la asistencia y al bienestar social de la población. En ciertos momentos, es posible llevar a cabo diversos tipos de investigación social como la individualizada o familiar, la participante, la investigación-acción, la investigación *clásica* y la investigación cualitativa para elaborar diagnósticos y proponer acciones a favor de individuos, grupos o comunidades.

Estrella Topete (2001) señala la importancia de la investigación en el ámbito de las organizaciones de la sociedad civil y asegura que ésta aporta grandes beneficios: da un conocimiento más profundo de las necesidades reales y sentidas de la población para la cual se trabaja, y de la zona donde se encuentra; evalúa los efectos de la aplicación de los programas en el contexto socioeconómico y cultural, durante y al final del proceso, así como los distintos indicadores que permiten identificar los cambios logrados en la calidad de vida

de la población (*evaluación del impacto*), y sistematiza las experiencias para mejorar la práctica, forma, programas y métodos de una determinada organización civil.

Ahora bien, en el capítulo primero de este estudio se comentó que las políticas públicas son una manera de incidir —desde el Trabajo Social o desde la propia condición de ciudadano— en el logro de una mejor calidad de vida para todos. Según Mauricio Ondarreta (1999), la realidad de México demanda una política social activa que reconozca los problemas y plantee soluciones; que sea un instrumento eficaz de redistribución de la riqueza y favorezca un mejor nivel de vida. No es válida una política social discontinua, sin estrategias de largo plazo, incapaz de afrontar retos como la desigualdad, la pobreza, la marginación y sus secuelas de desnutrición, analfabetismo, desempleo y el riesgo latente de un estallido social.

Por su parte, Carlos Arteaga (2005) asegura que ya no es rentable la vieja política —integradora y con fuerte tendencia a corporativizar— en los nuevos escenarios sociales, donde gobernabilidad y democracia están en crisis, donde problemas cada vez más globales y multidimensionales demandan respuestas que han de construirse con la totalidad del conocimiento socialmente acumulado, sin importar su ámbito disciplinar de origen. Para ello, sin abstraerse de las condiciones particulares socioeconómicas, históricas, políticas, entre otras, debe darse una síntesis innovadora de saberes cuyo objetivo sea favorecer procesos incluyentes en todos los ámbitos de la vida, con equidad y justicia social.

Y es indispensable pensar, discutir, convencer y luchar por nuevas estrategias, sin descartar las ya comprobadas en el ejercicio profesional. La idea es encontrar otros caminos que permitan diseñar respuestas articuladas en paradigmas alternativos, inmersos en un concepto satisfactorio de desarrollo

social y de política pública, con procesos de carácter incluyente y participación colectiva. Hoy el Trabajo social ha de afirmarse como una profesión dispuesta a construir un futuro mejor, y no sólo circunscrita a buscar estrategias de sobrevivencia en condiciones sociales excluyentes para la mayoría. Hemos de afrontar el reto de ser creativos, innovadores, con un saber no parcelado y propuestas integradoras y democráticas.

De acuerdo con Fernández y Rozas (1984), muchos profesionales de Trabajo Social tienen que ver con las políticas sociales de instituciones públicas y privadas. Así, comprender los campos de intervención del Trabajo Social es también comprender la institucionalización de las políticas que se van ampliando a partir de las variadas demandas. Normalmente, son escasas las oportunidades del trabajador social para involucrarse en los órganos de decisión de los sistemas de planificación global; pero suele hacerlo en los de aspectos sectoriales de la ejecución y administración de las políticas sociales, los cuales dan lugar al marco de referencia de los programas donde se concretan los servicios sociales.

En cualquier caso, ha de conocer las políticas sociales involucradas en sus programas de acción profesional, saber quién las formula, quién las aprueba, cuáles son sus caracteres y la dinámica de su ejecución, así como conocer la estructura de la institución en la que trabaja. Además, ha de aportar propuestas para la elaboración de políticas en materia social que incidan sobre las causas estructurales y apliquen soluciones perdurables e integrales a los distintos problemas. Tales políticas deben tener: la capacidad de cumplir sus compromisos y objetivos independientemente del grupo en el poder; una duración de largo plazo y escenarios flexibles; la posibilidad de complementarse entre sí, y de erradicar el asistencialismo y el paternalismo.

Para que las políticas sociales se cumplan, Ondarreta (1999) habla de ciertas condiciones:

- Un arreglo político entre las diversas fuerzas del escenario nacional, que identifique con claridad los problemas sociales y rescate lo mejor de las propuestas de solución contenidas en los documentos básicos de los partidos políticos para llevarlas al texto constitucional y convertirlas en obligación legal del gobierno.
- Un crecimiento económico sostenido de largo plazo que genere empleos y riqueza a partir de una política económica de Estado.
- Una política fiscal de fondo que permita el fortalecimiento y estabilidad de las finanzas públicas para asegurar recursos crecientes destinados al bienestar social.
- Una clara diferenciación de funciones y responsabilidades entre los niveles de gobierno, que permita mayor eficiencia en la atención de las necesidades sociales en el marco de una auténtica descentralización y de un federalismo renovado con base en un desarrollo regional equilibrado.
- Una mayor participación mediante la identificación y capacitación de liderazgos sociales.

En todo ello, la figura de nuestra profesión se hace presente como el medio idóneo para el logro, en mayor o menor medida, de tales condiciones. El trabajador social cuenta con los conocimientos, el perfil profesional y la metodología; además, está en contacto directo con los diferentes actores sociales y pueden convertirse en un elemento *suscitador* del protagonismo de la sociedad en distintos escenarios. Para ello, es indispensable que cada uno de nosotros, en nuestra actividad profesional, hagamos realidad la personal vocación de servicio; de lo contrario, nuestra labor quedaría vacía de sentido y se convertiría en una actividad rutinaria llevada a cabo con un *profesionalismo* mecánico y, tal vez, con cierto disgusto.

Y vale la pena reflexionar en los puntos de vista de Miguel Sánchez y Lea Caragata (2004) quienes ven en el Trabajo social contemporáneo prácticas pedagógicas comunes y un reconocimiento de la universalidad de los factores socioeconómicos y políticos que aquejan al ser humano y a las distintas comunidades donde se integra. Sin duda, la pobreza, la desigualdad y el sufrimiento humano son elementos constitutivos de diferentes situaciones a las cuales los trabajadores sociales responden, con mayor o menor acierto, en todos los puntos del globo terráqueo. El análisis del efecto que la globalización tiene en estos factores es muy importante para el desarrollo futuro del Trabajo Social.

Según Stein*, hay factores globales que trascienden los Estados-nación: cambios ambientales; pobreza a nivel mundial; políticas económicas nacionales e internacionales. Tales factores con frecuencia se deben a la imposición de valores políticos, económicos y socioculturales. El *asalto* al gasto social en los países industrializados, la aceptación de la ideología neoliberal y la pérdida de poder del Estado-nación hacen pensar que una alternativa más justa de bienestar social depende del trabajo común de trabajadores sociales y otros profesionales que sean capaces de fusionar idiomas, culturas y Estados para lograr la unidad en la pluralidad, a través de la aceptación y el respeto a la diversidad sociocultural.

De esta forma, junto con nuestra experiencia de los continuos y similares efectos de la globalización, quizás descubramos los cada día más numerosos asuntos y problemas sociales que a todos nos afectan, en nuestra calidad de ciudadanos del mundo, y cuyas raíces tal vez se encuentren en una ideología

* Sobre el particular puede consultarse: STEIN H. "The internacional and the global in education for the future", en Katherine Kendall (ed.), *The international in american education*, Nueva York, Proceedings of an International Symposium, Hunter College School of Social Work, 1990.

común y en la dependencia de nuestras sociedades de la estructura económica y tecnológica global. Una perspectiva internacional de Trabajo Social es vital para documentar los costos sociales y humanos de la globalización no sólo económica, también sociocultural, cuyos efectos se dejan sentir en lo más íntimo de nuestra vida cotidiana, y en nuestro entorno inmediato: familia, grupos de amistades, espacios recreativos y laborales.

Así, lo más indicado es *pensar globalmente y actuar localmente* (CAMPOS: 1997), a través de un ejercicio ciudadano consciente, responsable y con amplitud de miras, en torno a problemas que a todos nos preocupan, incluyendo, como hemos visto, al sector juvenil. En ese contexto, resultan muy interesantes las categorías relacionadas con la ciudadanía que propone Eduardo Bustelo (2000), entre otras, la igualdad, la solidaridad, la movilidad social, los derechos humanos, las políticas públicas. Y los dos **Modelos de ciudadanía** (la asistida y la emancipada) con diferencias significativas relacionadas con una participación fuertemente estratificada, restringida, competitiva, atomizada e individualista, en contraste con una ciudadanía cooperativa e incluyente.

Las categorías que presenta Bustelo aluden a temas que deben considerarse en nuestro ejercicio profesional pues, como asegura Nelia Tello (2005), los acontecimientos y ciertas decisiones económico-políticas de finales del siglo XX nos remiten a la supervivencia humana y a la de su morada. Y hemos de ver al Trabajo social como profesión académica, como práctica de intervención en las necesidades y en la problemática social, como vocación y estilo de vida. Todo ello frente a la urgencia de los retos y con la mirada puesta en las potencialidades, más que en los vicios. Lo sucedido no es transformable, es un dato, no un problema, y hoy es necesario hacer del futuro el horizonte de realización de nuestra profesión.

Cuadro 10

Modelos de ciudadanía, Bustelo (2000).

Ciudadanía	Asistida	Emancipada
Igualdad	Fuerte estratificación social. La desigualdad social es “natural”. Políticas gubernamentales distributivamente “neutras”.	Objetivo importante. Todo se analiza por su impacto distributivo. Las políticas públicas orientan el proceso de acumulación.
Solidaridad	Dentro de cada estrato social. Alta competitividad. Individualismo posesivo. Para los pobres, asistencia	Solidaridad social no competitiva. Cooperación, reciprocidad y simetría social. Altruismo.
Movilidad Social	Competencia: los mejores triunfan. Los individuos “ascienden” por canales de movilidad “reconocidos”: p.e., el sistema educativo.	Fuerte igualdad de oportunidades en educación, salud, ante la ley, entre otros. Habilitación a los conocimientos y “códigos” para ascender socialmente.
Estilos de sociedad	Atomizada. Prioridad al interés individual y particular. Sociedad reducida a “relaciones sociales”.	Sociedad como “Nosotros”. Fuerte esfera pública. Comportamiento sistémico: complementariedades y reciprocidad.
Inclusión	A través del mercado. Participación restringida: sólo para resolver problemas específicos. Los excluidos como “ciudadanía subsidiada”.	Fundamental. A través de trabajo productivo. Participación amplia: social, política y económica. Ciudadanía emancipada. Democracia activa.
Pobreza	Pobres “objeto” de intervención de políticas gubernamentales. Focalización de programas para pobres.	Constitución de sujetos sociales autónomos. Prioridad sobre la distribución del ingreso y la riqueza: pobres y ricos.
Género	En estratos altos, incorporación de la mujer al modelo del varón. En estratos bajos, mujer en situación de pre-ciudadanía.	Equidad de género. Mujer con ciudadanía plena.
Derechos Humanos	Derechos civiles individuales y derechos políticos. Derechos sociales no demandables.	Programa ético básico. Unidad de los derechos humanos: políticos, económicos y sociales.
Estado y Mercado	Estado mínimo y marginal. Mercado asignador de los recursos. El mercado delimita lo social y lo político. “El mercado” manda. Libertades negativas.	Estado activo y democrático. Fuerte esfera pública. Eficiencia y mercado (instrumento, no fin) compatibles con regulación democrática. Libertades positivas.
Política Social y Política Económica	Política económica central y hegemónica. Política social marginal y posterior a la política económica. La economía es un fin en sí mismo. Concepción tutelar o de “Ciudadanía asistida”.	Unidad de la política social y la económica. Política económica es instrumental y no un fin y está sujeta a regulación democrática. Construcción de la nación “social”. Inclusión social como “nosotros” y como ciudadanía.

Capítulo III

Método

La investigación de campo que se llevó a cabo es **exploratoria**, pues su finalidad es indagar sobre el tema de la participación ciudadana, ampliar sus perspectivas, establecer prioridades, y valorar la posibilidad de llevar a cabo un análisis más completo posteriormente. También es **descriptiva**, porque pretende especificar los atributos de la participación ciudadana relevantes para algunos alumnos universitarios. Es una investigación que, como todo estudio exploratorio, se interesa en descubrir y prefigurar y, por ser descriptiva, se ocupa de recolectar datos que muestren el fenómeno en cuestión. La indagación ofrece la posibilidad de hacer algunas predicciones sobre el tema, aunque no muy elaboradas, por ejemplo, las posibles actitudes y conductas futuras de los jóvenes al respecto (HERNÁNDEZ: 2003).

Objetivo general de la investigación

Indagar la percepción de alumnos universitarios —de la licenciatura en Trabajo Social, en comparación con estudiantes de la licenciatura en Ciencia Política y en ciencias Contables o administrativas — sobre la participación ciudadana*.

* Como se dijo en la Introducción, se seleccionaron esas escuelas y facultades porque, teóricamente, los contenidos curriculares influyen en la percepción de los alumnos en torno al tema de investigación. Así, mientras en Ciencia Política se estudian con cierta profundidad asuntos relacionados con la ciudadanía, en Trabajo Social tales contenidos se armonizan con otros propios de la carrera, y en Contaduría y Administración, normalmente, sólo se les menciona en forma tangencial. El objetivo fue hacer comparaciones entre los alumnos, para buscar diferencias en cuanto la percepción de la participación ciudadana, relacionados con los contenidos de los planes de estudio (y en el caso de los alumnos de Contaduría y Administración, también con su ambiente sociocultural).

Objetivos particulares

1. Elaborar un instrumento-base de redes semánticas para establecer los significados de participación ciudadana en un grupo de estudiantes universitarios.
2. Analizar los resultados del instrumento anterior y diseñar una escala tipo Likert de participación ciudadana.
3. Aplicar y validar la escala en los estudiantes seleccionados para el estudio.
4. Determinar las diferentes percepciones de la participación ciudadana que tiene alumnos universitarios de la población estudiada.

Para lograr los objetivos, la investigación se estructuró en dos fases: la de Piloteo y la de Estudio.

III.1 Fase de Piloteo

III.1.1 Descripción

El objetivo fue elaborar un instrumento de redes semánticas para establecer los significados de la participación ciudadana, en un grupo de alumnos universitarios.

Los datos generales de los participantes son:*

Sexo y edad

El grupo estuvo integrado por 24 alumnos, quince (62.5%) del sexo masculino, nueve (37.5%) del femenino. En cuanto a su edad, dieciocho (75%) tenían entre 20 y 21 años; cinco (20.8%), 22 años, y sólo uno (4,2%), 25 años.

* Se pensó que convenía elegir jóvenes de edades similares a las de los alumnos en quienes se aplicaría la escala de Likert. Veinticuatro personas —quince hombres y nueve mujeres— eran quienes formaban el grupo del docente del ITAM que dio las facilidades para aplicar el cuestionario. La que suscribe consideró que el número de respuestas de estos alumnos sería suficiente para elaborar el instrumento de la fase de Estudio. Asimismo, es indudable que existen disimilitudes socioculturales entre la mayoría de los alumnos del ITAM y los de la UNAM. Sin embargo, se dio preferencia a la formación académica de los primeros, en detrimento de otros factores. Por formación, los alumnos del ITAM pueden considerarse *expertos* en el tema.

Clasificación por carrera

Los alumnos cursaban entre 4º y 9º semestre. El mayor número lo constituyeron estudiantes del 5º semestre de Ciencia política, 15 en total, ocho de ellos también estudiaban Economía, y uno, Relaciones internacionales. Esto generó una muestra más interesante pues los alumnos de 5º semestre formaron tres grupos diferentes, de acuerdo con los estudios específicos (Cuadro 11). No obstante, la mayoría de las respuestas correspondió a jóvenes con una preparación académica similar, al menos, desde el punto de vista de estudios escolarizados.

Cuadro 11

Clasificación por carrera

Carrera	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ciencia política	14	58.3	58.3
Ciencia política y Economía	9	37.5	95.8
Ciencia política y Relaciones Internacionales	1	4.2	100
Total		100	

Instrumento: Cuestionario dividido en tres secciones: la primera, para los datos sociodemográficos del alumno(a) sin incluir el nombre; la segunda, formada por una red semántica con el concepto estímulo *participación ciudadana*; la tercera, integrada por cinco preguntas abiertas relacionadas con este mismo concepto. (Anexo 1).

Procedimiento: Se solicitó la autorización de los directivos del ITAM para aplicar el instrumento a alumnos de su institución educativa. El instrumento se aplicó — durante los meses de mayo y junio de 06— en forma grupal. La actitud de los alumnos fue amable y participativa; invirtieron entre diez y quince minutos en contestarlo.

En esta fase se obtuvieron los datos generales de los alumnos, las variables sociodemográficas correspondientes al sexo, edad, carrera, semestre y estado civil. Para relacionar estas variables se llevó a cabo la *estadística descriptiva*, con el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS), versión 11, primero por cada uno de los indicadores y luego para describir la relación entre éstos. Así fue posible conocer el número de hombres y mujeres, su edad promedio, el porcentaje de ellos que sólo estudia una carrera. En cuanto a la red semántica, se relacionó el número de palabras que aportaron los alumnos a la red, con el semestre que cursaban y con su edad. El proceso estadístico también permitió ver el porcentaje de respuestas que correspondía a cada una de las clasificaciones establecidas al analizar las respuestas de las preguntas abiertas.

A través de la técnica de la red semántica pueden conocerse las *representaciones sociales** las cuales, según Abric (2001), proveen una visión funcional del mundo que permite al individuo o al grupo dar sentido a sus conductas, entender la realidad mediante su propio sistema de referencias y adaptar y definir un lugar para sí. Las representaciones funcionan como un medio de interpretación de la realidad que rige los vínculos de los individuos con su entorno físico y social, e influye en sus comportamientos y prácticas. Son una *guía para la acción* y para las relaciones sociales, y un sistema de predecodificación de la realidad que determina un conjunto de *anticipaciones y expectativas*.

La técnica consistió en solicitar a los sujetos tres tareas fundamentales, posteriores a la presentación de un ejemplo sencillo y objetivo acerca de la resolución de una red semántica. Se les presentó el concepto estímulo *Participación ciudadana* y se pidió a los alumnos que escribieran entre cinco y

* Jean-Claude Abric afirma que es Moscovici quien introduce el concepto de *representación social* y funda un nuevo campo de estudio en psicología social.

diez palabras relacionadas con él. Las tareas debían llevarse a cabo en forma individual, y fueron:

1. Definir en forma clara y precisa la(s) palabra(s) estímulo que ofrece el investigador, mediante el uso de términos sueltos que consideren relacionados con esa(s) palabra(s). Se pueden usar verbos, adverbios, sustantivos, adjetivos, etcétera, sin artículos ni preposiciones. El mínimo de palabras definidoras es cinco.
2. Jerarquizar todas y cada una de las palabras definidoras de acuerdo con la relación, importancia o cercanía que personalmente se considere tienen con la palabra estímulo.
3. Asignar el número 1 a la palabra más cercana, el 2 a la que sigue en importancia, y así sucesivamente hasta terminar de jerarquizar todas las palabras definidoras.

La información obtenida se vació en una hoja de captura para redes semánticas. En la primera columna se escribió cada una de las palabras, y en las restantes (cinco o más, según el caso) las frecuencias de aparición. Cada columna tenía una jerarquía y un valor asignado. La primera valía diez puntos, por ser la jerarquía más alta o la de mayor relación entre las palabras definida y definidora; la segunda, nueve puntos; la tercer ocho, y así sucesivamente. Con esta información se obtuvo la riqueza de la red —que, en el cuestionario aplicado a los alumnos del ITAM fue de 102 palabras— y el valor de cada una de las palabras que la constituyen. El siguiente paso fue agrupar las palabras en categorías semánticas, con apoyo de un diccionario de sinónimos.

Para ello, fue importante elaborar una tabla con cuatro columnas. En la primera se registraron las palabras semejantes, ordenadas de mayor a menor, de acuerdo con su peso; en la segunda, el Valor de la Masa Total (VMT) de cada una de ellas, siguiendo el mismo orden de la primera columna; en la tercera, la categoría del conjunto de palabras de la primera columna, simbolizada con un número, y en

la cuarta, el VMT de la categoría, de mayor a menor. Al final, se enlistó cada categoría expresada en una o dos palabras, jerarquizadas de mayor a menor volumen de masa total.

Las preguntas abiertas que se aplicaron al grupo de alumnos del ITAM se examinaron con la técnica de análisis de contenido (HERNÁNDEZ S.:2003), y se consideraron como unidades las palabras y los temas. Así fue posible agrupar las respuestas en distintos tópicos (aunque algunas involucran valoraciones). Tales categorías no siempre son excluyentes, pero sí permiten tener una idea de lo que prevalece en la respuesta. Para establecer los tópicos, se marcaron en *negritas* las palabras principales de cada una de las respuestas de las cinco preguntas, pero, de la pregunta 2 a la 4, también se estableció una clasificación por opciones —distintas según la pregunta— y se consideró el número de alumnos que contestó a cada una de las opciones.

III.1.2 Resultados

Red semántica

En relación con el estímulo *Participación ciudadana*, fue importante observar que todos los alumnos aportaron al menos cinco palabras, y casi 30% sólo cinco. Más de la mitad aportó entre cinco y siete. En la relación del número de palabras contestadas y la edad de los alumnos, se observó que quienes aportaron más fueron los alumnos de 20 y 21 años, 18 en total.

Al clasificar las palabras y darles el peso correspondiente, se encontraron 22 categorías, con su respectivo peso —sólo se tomaron en cuenta los valores de las primeras cinco palabras, de cada categoría, aportadas por todos los alumnos de la muestra— (Cuadro 12). Con el fin de precisar el contenido de las distintas categorías, se da una breve definición de cada una de las primeras diez. Las

ubicadas del lugar 11 al 22 tienen la misma tónica que las diez primeras, aunque su peso específico es menor. No obstante, todas expresan el sentir y el pensar de 24 estudiantes involucrados en estos temas.

Categorías semánticas

1. Voto
2. Responsabilidad, cultura política
3. Democracia
4. Participación solidaria
5. ONG's
6. Rendición de cuentas
7. Información
8. Sociedad civil
9. Representación
10. Libertad
11. Manifestaciones
12. Acción colectiva
13. Interés
14. Partidos
15. Igualdad
16. Ideologías
17. *Marketing*
18. Decisiones
19. Problemas
20. Consideración de proyectos ciudadanos
21. Derechos
22. Cambio

Cuadro 12

Categorías semánticas y su respectivo peso

Categorías semánticas			
Palabras	Suma de VMT ¹	Categoría	VMT categoría
Voto , elecciones, IFE, elección, votantes, voto directo, urna, casilla, votación.	77,28,17,10, 7, 7, 6, 5	1	157
Responsabilidad , cultura política, orden, civilidad, conciencia social, obligación, conciencia, deber, conocimiento.	32, 19,17, 15, 9, 9, 9, 8, 8	2	126
Democracia	104	3	104
Solidaridad , cooperación, participar, apoyo a grupos, unidad, ayuda, colaboración.	16, 16, 7, 7, 7,6, 6	4	65
ONG's , organización, asociaciones civiles, organizarse	23, 22, 9, 8	5	62
Rendición de cuentas, resultados, exigencia de cuentas, exigencia	36, 8,7,6	6	57
Información , informarse, medios de comunicación, comunicación con representantes, ciudadanía informada	16,10,10,9,8	7	53
Sociedad civil , gente, pluralidad, sindicatos	22, 9, 9,5	8	45
Representación , representatividad, política	20, 15, 9	9	44
Libertad , liberalismo	36,7	10	43
Manifestaciones , voz, expresión, manifestarse, espacios de exposición de ideas	11,10, 8, 6, 6	11	41
Acción colectiva , actuar, ejecución de propuestas, campañas, realizar proyectos	9, 9,8,5,5	12	39
Interés , incentivos, beneficio, intereses	19,8,6,5	13	38
Partidos , partidos políticos	25,13	14	38
Igualdad , equidad	26,9	15	35
Ideologías , creencias	9,8	16	17
Marketing , proceso, sistema	7,5,5	17	17
Decisiones, valor	6,6	18	12
Problemas , opciones	6,5	19	10
Consideración de proyectos ciudadanos	9	20	9
Derechos	7	21	7
Cambio	6	22	6

¹ VMT: Valor de la Masa Total

Categoría 1: **Voto.** Tal vez el momento histórico por el que atravesaba nuestro país (previo a las elecciones de julio de 2006) influyó en la importancia que se da a la participación a través del **voto**. Esto se debe —dice Rodríguez Villasante (1998)— a que “la gente vota o se abstiene, pero en general no cree en la eficacia de su voto salvo en determinados momentos de las coyunturas del país”. Luego se pregunta Villasante *¿para qué se quiere un alto porcentaje de votos?*, la respuesta es obvia: *para gobernar. Pero, ¿vale la pena gobernar por gobernar?* Desde una perspectiva transformadora, gobernar no es un fin, sino un medio. Y hace falta un programa, así como movilizar a la población con el entusiasmo de un cambio. El voto no es meramente ritual cuando se da una imagen adecuada y se genera confianza en los electores.

Categoría 2: **Responsabilidad, cultura política.** La categoría alude a la obligación ciudadana de establecer un orden social para hacer posible la participación y la convivencia. Para ello, el mayor reto es superar el obstáculo que representa la cultura política del país. Según Gerardo Torres Salcido (2003), el tradicional autoritarismo y la falta de democracia dan lugar a ciudadanos poco críticos y dependientes de autoridades paternalistas, un tanto arbitrarias. Con frecuencia, esta cultura política se traduce en la falta de iniciativa de los grupos populares, que se sumergen en la demagogia del *asistencialismo*. Por ello, el buen ejercicio de la ciudadanía implica una tarea educativa que forme sujetos libres y responsables*.

Categoría 3: **Democracia.** En este caso no se integró ninguna otra palabra equivalente. De hecho, todas las categorías, para ser posibles, requieren de un clima democrático, de un ambiente de libertad y de respeto a los derechos

* Como se vio en el capítulo II, Víctor M. Durand (1998) define la cultura política como el conjunto de reglas que posibilitan a los actores calcular sus acciones ciudadanas. Las reglas no son rígidas, pues la acción política no es automática sino producto de una reflexión, de un monitoreo por parte del actor. Esta cultura se expresa en la capacidad de definir el problema político en abstracto y sus contenidos; la posesión de conocimientos concretos y la posibilidad de saber sobre los sucesos de la política y de utilizarlos como insumos para el cálculo político.

individuales y comunitarios. Para Robert Dahl (1999), una verdadera cultura democrática subraya el valor de la libertad personal, y apunala derechos y libertades adicionales. Como ya se dijo en el primer capítulo, el principio político de la soberanía del pueblo se ha extendido a la vida social y cultural, y la democracia es ahora un procedimiento vital que discurre en todas las relaciones interpersonales, incluso en la vida familiar. Esto se expresa también, en forma contundente, en las respuestas de los alumnos a las preguntas abiertas.

Categoría 4: **Participación solidaria.** Ser solidario significa promover la unidad, a pesar de las legítimas diferencias. Ramón Minguez (2000) asegura que la construcción de una ciudadanía, basada en una *ética cívica*, debe partir de la igualdad y la libertad, la solidaridad y la justicia, como principios reguladores para generar una distribución equitativa de los bienes, la adecuada satisfacción de las necesidades y la garantía de una homogeneidad de oportunidades para todos. Según Alexis de Tocqueville (2000), para proteger a la civilización, quienes viven en países democráticos han de asociarse en la vida ordinaria. Una nación donde los particulares pierden el poder de efectuar aisladamente grandes faenas, sin adquirir la facultad de producirlas en común, volvería muy pronto a la barbarie.

Categoría 5: **Organizaciones No Gubernamentales (ONG's).** En nuestro país, las actividades propias de esas organizaciones renuevan, en fondo y forma, la participación social, pues son las primeras instancias no gubernamentales para la participación ciudadana y para la representación de la sociedad civil ante las autoridades del gobierno. Al lado de los partidos políticos y organizaciones sindicales, las ONGs u Organizaciones Civiles (OC) revelan otras facetas de lucha a favor de causas legitimadas por una sociedad en ascenso. Jorge Madrazo y Walter Beller (1994) dicen que en materia de Derechos Humanos estas organizaciones han desplegado una labor constructiva y crítica de gran importancia para los nuevos perfiles de la sociedad mexicana.

Categoría 6: **Rendición de cuentas.** Todo sistema democrático exige, de manera insoslayable, una rendición de cuentas por parte de quienes ejercer el poder. Ello evita arbitrariedades y malos manejos de abastecimientos necesarios para el bienestar colectivo. Hoy la sociedad civil, más consciente de sus derechos, exige la legitimación de toda autoridad política y la transparencia en la administración de los recursos públicos. Según Silvia Bolos (2003), en países latinoamericanos — donde prevalece el autoritarismo, la excesiva centralización de las decisiones y una corrupción lacerante— la participación ciudadana ha de ser un medio para la democratizar los espacios institucionales, las relaciones entre la sociedad y los gobiernos, y para promover la justicia social.

Categoría 7: **Información.** Este concepto aparece también, de manera recurrente, en las respuestas a las preguntas abiertas. Es indicativo que en un mundo donde las comunicaciones son instantáneas y sus contenidos llegan a lugares lejanos, los jóvenes insistan en la importancia de estar bien informados. Tal vez ellos desconfían de los datos que divulgan los medios informativos y de las formas cotidianas de comunicación. En esta línea, Mayordomo (1988) asegura que cuando adquieren fuerza hechos como el profundo arraigo de los dogmatismos, y el poderoso deseo de manipular ideas y voluntades, es necesario recurrir a la educación. Así, la lucha por la libertad exige saber, estar bien informado, tener una opinión autónoma y un juicio independiente y bien fundamentado.

Categoría 8: **Sociedad civil.** Categoría referida a los sujetos de la participación, a la pluralidad de individuos integrados o no en organizaciones —sindicatos, clubes, asociaciones— quienes deben ser protagónicos en los asuntos propios de la ciudadanía. Según Silvia Bolos (2003), la acción colectiva requiere de ciertas condiciones que la permitan y garanticen. El desafío de las débiles democracias es cómo fortalecer a los actores políticos para que expresen sus demandas sociales; cómo convertir los procedimientos en incluyentes para los ciudadanos; cómo generar el respeto a los derechos fundamentales. Todo esto alude a la

forma de recuperar la credibilidad frente a la sociedad, organizada o no; credibilidad perdida por la crisis de representación y de eficacia de los estados.

Categoría 9: **Representación.** Los ciudadanos han de gozar del privilegio de ser representados, de ejercer su influencia en el diseño e implementación de políticas sociales. Normalmente, la vinculación con el gobierno no es directa, sino a través de representantes libremente elegidos por la sociedad civil, y capaces de interpretar y hacer valer los legítimos intereses de todos. Sin duda, dice Robert Dahl (1999), quien vive en un Estado democrático no puede tener la certeza de que sus intereses serán adecuadamente protegidos pero, si está excluido, puede tener la absoluta seguridad de que sus intereses serán seriamente vulnerados por negligencia o por daño directo. De ahí la imperiosa necesidad de contar con representantes honestos y dignos de confianza, elegidos democráticamente.

Categoría 10: **Libertad.** La libertad es causa y consecuencia de un régimen democrático. Cuando desaparece, en los gobiernos totalitarios y opresivos; cuando la ignorancia y el hambre —expresiones de la miseria extrema— impiden el ejercicio de una libertad responsable, los ciudadanos se ven sometidos a toda clase de esclavitudes. Según Robert Dahl, la mayoría de las personas desea ejercer algún control sobre los factores que condicionan, parcial o completamente, el logro de sus aspiraciones; quieren tener libertad de elección y la oportunidad de más o menos conformar su vida, de acuerdo con sus propios fines, preferencias, valoraciones, compromisos, ideales, creencias. Sin embargo, asegura Tocqueville (2000), el estatus de ciudadanía no es sinónimo de libertinaje ni de igualitarismo, ambos nocivos.

Respuestas a las preguntas abiertas (expresadas en tipos)

Las respuestas textuales de los alumnos se han agrupado en rubros para evitar redundancias. Una misma respuesta puede integrarse en varios rubros, y se ubicaron donde la suscrita consideró más apropiado. Por eso, conviene que una

sola persona analice y clasifique las respuestas de un cuestionario con preguntas abiertas,, para evitar ambigüedades por diferencias de criterio en la interpretación.

1. ¿Qué significa participación ciudadana?

La pregunta 1 fue contestada por los 24 alumnos. Casi 90% de las respuestas se refiere a la capacidad de acción de los individuos para influir en las decisiones de la autoridad política. Las otras respuestas aluden a la cultura, la conciencia y la responsabilidad.

2. Menciona tres maneras de participar en un grupo

Todos los alumnos dieron una opción relacionada con la idea de una participación activa expresada en términos de acciones (21%), liderazgo (17%), expresión (17%), organización (17%), propuestas (12%) y conocimiento (4%); también hablaron de partidos políticos (8%) y ,manifestaciones populares (4%). Hubo 23 respuestas con dos opciones, y 21 con tres.

3. ¿Cuáles son tus principales derechos como ciudadano universitario?

Hubo 24 respuestas con una opción, 20 con dos, 10 con tres, y 5 con cuatro. La mitad de los alumnos (50%) aseguró que la libertad de expresión es el principal derecho de un ciudadano universitario. Incluso, las últimas cinco respuestas de la opción cuatro insistieron en el mismo tema. Esto denota, además de una gran coincidencia en las opiniones, la convicción de los alumnos de la muestra de que sólo puede hablarse de un sistema participativo y democrático, cuando los ciudadanos no pueden expresar libremente sus ideas y sentimientos. Otro grupo de alumnos (21%) habló del derecho a la educación, uno más (17%) del derecho a la información, y el resto (12%) del derecho de votar y ser votado.

4. ¿Cuáles son tus principales obligaciones como ciudadano universitario?

Hubo 24 respuestas para la primera opción, 13 para la segunda y 7 para la tercera. Prevalcieron las respuestas que aludían al compromiso, a la información, al interés. Por ello la mitad de los alumnos (50%) insistió en la importancia de retribuir; cuatro de ellos (17%) aseguraron que estaban obligados a votar; respetar, estudiar y estar informados fue la respuesta de tres pares de alumnos (8.3%, en cada caso), uno más (4.2%) habló de proponer y explicar. En dos de las respuestas los alumnos hablaron de inconformarse y denunciar, respectivamente.

V ¿Qué puedes hacer para cumplir tus responsabilidades como ciudadano universitario. Especifica

Como en las preguntas anteriores, hubo 24 respuestas para la primera opción; 11 para la segunda y 6 para la tercera. En este caso, 9 alumnos (38%) hablaron de la necesidad de participar u de llevar a cabo un servicio social; 8 de ellos (33%) hablaron de la importancia de estudiar e informarse; 3 más (12%) de la necesidad de expresarse, de decir lo que se piensa; respetar fue la respuesta de un par de alumnos (8.3%), y votar, de otro par (8.3%).

Ahora bien, si se analizan las respuestas agrupándolas por conceptos y de acuerdo con el número de personas que expresaron la misma idea; independientemente de la pregunta y de si apareció como primera, segunda, tercera o cuarta opción, los resultados son:

1er. rubro: Influencia en las decisiones políticas. Predominó este rubro. En 72 ocasiones apareció un concepto relacionado con él. Lo anterior es completamente lógico porque participar, como se vio en el primer capítulo de este trabajo, implica actuar.

2do. rubro: Capacidad/posibilidad de expresarse, de proponer, de ser escuchado, de recibir educación, de manifestarse. La posibilidad de expresarse apareció en 27 ocasiones; la de hacer propuestas, en 10, y la de asociarse, en 14. Es evidente que la participación ciudadana requiere del disfrute de derechos humanos fundamentales.

3er rubro: Cultura/conciencia/responsabilidad. En 33 ocasiones apareció la idea de la información o del estudio; 12 veces se habló de votar y ser votado, y 9 de la necesidad de respeto a las leyes, a los maestros, a los compañeros, a las instalaciones.

Es clara la relación de estos tres rubros con las categorías semánticas. Así, la primera categoría semántica, *Voto*, aparece en el tercer rubro, *Cultura/conciencia/responsabilidad*, pero también tiene una estrecha relación con el primero, *Influencia en las decisiones políticas* y el segundo, *Capacidad/posibilidad*. El derecho de votar —que también debería ser un deber— es la expresión más clara de la participación de los ciudadanos en asuntos públicos. La categoría semántica *Responsabilidad* se integra también en el tercer rubro, *Cultura/conciencia/responsabilidad*, y la categoría semántica *Participación solidaria* tiene una relación directa con el primer rubro, *Influencia en las decisiones políticas*.

En cuanto a las categorías semánticas *ONG's*, *Rendición de cuentas*, *Información*, *sociedad civil*, *Representación*, *Libertad*, todas ellas se relacionan directamente con el segundo rubro, *Capacidad/posibilidad*, pero también están vinculadas con el tercero, *Cultura/conciencia/responsabilidad*.

En síntesis, la muestra de alumnos considera que:

En un régimen democrático, la participación ciudadana —a través del voto, la representación, el ejercicio del liderazgo, la expresión de las propias ideas, las

manifestaciones populares e incluso militancia en un partido político— permite a la sociedad civil influir en las decisiones gubernamentales. Para ello, se requiere de una cultura y del ejercicio de la libertad y la responsabilidad personales. Además, es necesario actuar solidariamente, en distintas organizaciones, para el logro de una mejora social.

En este contexto, el ciudadano universitario ha de conocer derechos y sus obligaciones. Entre los primeros, resulta prioritario el derecho a la libertad de expresión, junto con el de recibir educación e información. Al mismo tiempo son conscientes de sus obligaciones, entre otras, retribuir, respetar, proponer y explicar

III.2 Fase de Estudio

III.2.1 Descripción

El objetivo fue diseñar, validar y aplicar una escala tipo Likert de participación ciudadana —expresada en acciones como el voto, la solidaridad, la vida democrática y la colaboración en iniciativas de la sociedad civil organizada— para determinar las percepciones que al respecto tiene un grupo de estudiantes universitarios de las carreras de Trabajo Social, Ciencia Política y Contables-administrativas.

Los participantes, 238 alumnos de entre sexto y noveno semestre. La mayoría, 181, pertenece a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y 57 a la Escuela de Contaduría, de la Universidad Panamericana (UP). En cuanto al sexo, 60.1 % son mujeres, y 39.9 %, hombres. De las mujeres, 60,1% no trabaja, y de los hombres, lo hace 50,5%. Su edades se encuentran en un rango de entre 19 y 32 años, con un promedio de 21.9 años. El grupo de alumnos constituye una muestra intencional no probabilística (que se apoya en un esfuerzo deliberado,

por parte de quien lleva a cabo la investigación, por obtener patrones representativos, a través de incluir áreas o grupos supuestamente típicos). Los criterios fueron el enfoque disciplinar, la entidad académica y el carácter de la institución.

Instrumento: Escala de Likert dividida en dos secciones: la primera para los datos sociodemográficos del alumno(a), sin incluir el nombre; la segunda, con 30 aseveraciones relacionadas con el tema de la *participación ciudadana* de alumnos universitarios (Anexo 2). Para elaborar esta escala, se redactaron 141 aseveraciones relacionadas con las categorías semánticas y con las obtenidas como resultado de la interpretación de las respuestas a las preguntas abiertas. De esas aseveraciones se seleccionaron aquellas consideradas como las más representativas y plausibles; con este fin se pidió a un grupo heterogéneo de veinte personas, que hiciera una preselección (a esto se le llama *validez intrajueces*). Con apoyo en el marco teórico referencial de este estudio, la escala se conformó con 30 aseveraciones, clasificadas en las siguientes seis categorías:

- Categoría 1: **Voto** (asev. 1, 6, 16, 25)
- Categoría 2: **Solidaridad y participación** (asev. 2,7,12,17,21, 26)
- Categoría 3: **Educación** (asev. 3,8,13,18,22,27)
- Categoría 4: **Sociedad civil** (asev. 4,9,14,19,23,28)
- Categoría 5: **Democracia** (asev. 5,10,15,20,24)
- Categoría 6: **Sentimientos y actitudes de los jóvenes** (asev. 11,29,30)

La escala de Likert es un conjunto de ítems presentados en forma de aseveraciones o juicios* con una estructura lógica. Se presenta cada aseveración y se pide al sujeto que elija uno de los cinco puntos de la escala. A cada punto se le asigna un valor numérico. Así se obtiene un puntaje respecto a la aseveración y un puntaje total, al sumar los obtenidos en todas las que integran el instrumento.

* Se recomienda que ninguno exceda de 20 palabras.

Se considera un dato inválido si se marcan dos o más opciones. El número de categorías de respuesta debe ser el mismo para todas las aseveraciones, y es fundamental asegurarse de que éstas y las alternativas de respuesta son bien comprendidas por los sujetos a los que se les aplica, y de que tienen la capacidad de discriminación requerida.

Las opciones de respuesta o puntos de la escala son cinco e indican cuánto se está de acuerdo con la afirmación correspondiente. Así encontramos:

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Procedimiento: Se solicitó autorización a los directivos de las respectivas escuelas y facultades de las dos instituciones de educación superior, para aplicar el instrumento a un número determinado de estudiantes. Se buscó que fuera un número igual de mujeres que de hombres —aunque esto no fue posible en Trabajo Social, donde prevalecieron las mujeres—, que cursaran entre sexto y octavo semestre y, se puso especial cuidado en que el instrumento fuera contestado antes de las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2006. Con un tiempo promedio de respuesta de entre cinco y quince minutos. En general, la actitud de los alumnos fue amable y participativa. Para procesar la información se recurrió nuevamente al programa SPSS, versión 11. Se espera que los hallazgos ofrezcan datos interesantes sobre la actitud de estos alumnos en torno al tema de la participación ciudadana de jóvenes universitarios, y sirvan como punto de partida para estudios posteriores.

III.2.2 Resultados

Confiabilidad del instrumento

Con objeto de validar el instrumento se llevaron a cabo las siguientes pruebas estadísticas propuestas, para este tipo de instrumentos, por García-Méndez, Rivera-Aragón, Reyes Lagunes y Díaz Loving (2006); Contreras y Reyes Lagunes (2007) y Schmidt, y Messoulan y Molina (2008):

1. Análisis de distribución. Para determinar el comportamiento de las opciones se analizó la frecuencia de los reactivos y se descartaron cuatro que fueron contestados por más de 50% de la muestra (1,9,15,21). Sólo se incluyeron los reactivos cuyo nivel de sesgo estuvo entre .5 y 2.
2. Análisis de discriminación, para lo cual:
 - a. Se estableció el grupo inferior a la media (25%) y el grupo superior a la media (75%).
 - b. A los 26 reactivos con un sesgo entre .5 y .2 se les aplicaron las pruebas t de student para muestras independientes, con la finalidad de determinar las diferencias estadísticamente significativas entre los grupos extremos; se fijó la significancia en .00. Los 26 reactivos obtuvieron un nivel de significancia de .000, por tanto, sí mostraron discriminabilidad.
3. Análisis factorial para determinar en cuántos factores se agruparon los reactivos y qué porcentaje de varianza explicaban. Éste se realizó a través de la rotación ortogonal varimax, para conocer los componentes del constructo *Participación ciudadana*. Así se obtuvieron 19 reactivos que explicaron 43.327% de la varianza total, los cuales se agruparon en cinco factores con una carga mayor a .40, con valores propios mayores a 1 mostrando un adecuado nivel en las comunalidades (Cuadro 13).

4. Análisis de confiabilidad. Se obtuvieron los niveles de confiabilidad del total de la prueba y de cada factor mediante la prueba de alpha de Cronbach.
5. Análisis de correlación entre los factores para determinar la validez del constructo *Participación ciudadana*.

A continuación se presentan los factores que se obtuvieron:

Cuadro 13

Factores y carga factorial

Factor	Reactivo	Aseveración	Carga Factorial
Factor 1	2	La solidaridad es necesaria por la interdependencia de personas y comunidades	.677
	6	Los votantes son quienes deciden el rumbo de una nación	.674
	25	El abstencionismo perjudica el bienestar de los ciudadanos	.630
	10	La participación ciudadana hace posible la democracia	.550
Factor 2	29	Los jóvenes sienten que el gobierno sólo se fija en ellos en tiempo de elecciones	.744
	16	La indiferencia de los jóvenes hacia la política se refleja en el abstencionismo	.687
	11	Los jóvenes no perciben un espacio dentro del Estado y eso los lleva a la indiferencia	.585
	30	Los jóvenes actúan de acuerdo con sus intereses aunque éstos sean incompatibles con los de la sociedad	.482
Factor 3	19	Las asociaciones civiles pueden ser el cauce para ejecutar proyectos ciudadanos	.627
	28	La participación ciudadana favorece que la sociedad civil sea óptimamente representada por la clase dirigente	.598
	20	Las elecciones hacen posible la democracia representativa	.550
	22	Respetar las normas acordadas es señal de cultura ciudadana	.474
	5	La democracia es un estilo de vida	.474

Factor	Reactivo	Aseveración	Carga Factorial
Factor 4	7	Un ciudadano universitario tiene más recursos para actuar en el ámbito de los asuntos públicos	.720
	8	Una buena labor educativa favorece la aceptación de la unidad en la pluralidad	.634
	17	La ciudadanía universitaria debe expresarse sobre todo en la solidaridad con el entorno inmediato	.454
Factor 5	18	En los jóvenes la educación juega un papel importante en el interés por la política	.723
	4	El Estado debe reconocer el derecho de la sociedad civil de involucrarse en proyectos ciudadanos	.514
	21	Los ciudadanos universitarios han de participar en alguna organización para ayudar a los miembros de la sociedad	.472

La confiabilidad del instrumento determinada con la prueba *Alpha de Cronbach*, *mostró que el instrumento es confiable al nivel de α .7295*, lo que indica que tiene una adecuada consistencia interna.

Nombre y definición operacional de los factores

La percepción de los alumnos universitarios de la población en estudio, sobre el concepto de participación ciudadana, se expresa en cinco dimensiones o factores.

Factor 1: **Solidaridad y voto ciudadano**

Es la actitud cooperativa del grupo social en la búsqueda de la unidad, para un fin común, mediante la colaboración y el trabajo de cada uno de sus integrantes. Esta actitud se refleja en las urnas, a través del voto libre y razonado.

Factor 2: Desencanto juvenil

Es la falta de motivación de los jóvenes —de entre 12 y 29 años— para involucrarse en asuntos públicos, por la desconfianza en la efectividad de su participación, y por la ausencia de una identidad colectiva que favorezca la adhesión.

Factor 3: Representación ciudadana y cultura democrática

Alude a los conocimientos, actitudes y habilidades de los ciudadanos en torno a su derecho-deber de participar en el espacio público —en forma directa o a través de sus representantes— e influir en las decisiones que afectan su comunidad y su nación. Todo en un marco de libertad y de respeto.

Factor 4: Educación universitaria y vinculación social

Formación propia de una institución de estudios superiores. Su finalidad es generar profesionales que contribuyan al avance científico y tecnológico para incidir en la calidad de vida de personas y comunidades, así como favorecer la incorporación adecuada de nuestro país en el proceso de modernización nacional e internacional. Esta educación habrá de promover el establecimiento de redes sociales que hagan posible la convivencia con una gran variedad de personas, en un clima democrático y respetuoso de la diversidad.

Factor 5: Juventud universitaria y protagonismo ciudadano

Disposición de los jóvenes universitarios para involucrarse en asuntos de interés colectivo —a título personal o a través de distintas asociaciones— con el deseo de aportar sus conocimientos y habilidades para el logro de un bien común.

Para observar la asociación entre los factores, se aplicó la correlación de Pearson. Los resultados (Cuadro 14) muestran una relación positiva y significativa, al nivel de 0.01, lo cual indica que ellos están relacionados en su constructo *Participación ciudadana*.

Cuadro 14

Correlación entre los factores

	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4	Factor 5
Factor 1					
Factor 2	.186**				
Factor 3	.435**	.188**			
Factor 4	.241**	.163*	.298**		
Factor 5	.262**	.116	.236**	.125	

** Correlación significativa al nivel de 0.01 (2 colas).

* Correlación significativa al nivel de 0.05 (2-colas).

Como se señaló, se encontró una correlación significativa y positiva entre los factores, lo que indica que las dimensiones *Solidaridad y voto ciudadano*, *Desencanto juvenil*, *Representación ciudadana y cultura democrática*, *Educación universitaria y vinculación social*, *Juventud universitaria y protagonismo ciudadano* se entrelazan para formar dar validez al constructo *Participación ciudadana*.

Posteriormente con el objeto de explorar y describir el comportamiento de las variables sociodemográficas en relación con los factores del instrumento, se realizaron diversos procedimientos. Así, para observar si había diferencias por sexo, se realizó una prueba t de student para muestras independientes, considerando los cinco factores en que la prueba se agrupa. No se encontraron diferencias significativas en la manera en que hombres y mujeres perciben los distintos factores del constructo.

Para determinar el grado de asociación entre los factores y las variables de edad, sexo, trabaja, carrera y semestre, se llevó a cabo un análisis de correlación; los resultados muestran (Cuadro 20) que con el factor 4, *Educación universitaria y vinculación social* correlacionan en forma positiva la carrera ($r = .343$ $p < .05$) y el

semestre ($r = .189$ $p < .05$), y en forma negativa con trabaja ($r = -.171$ $p < .05$). Ello quiere decir que hay una relación positiva entre la carrera y el semestre con la percepción del mencionado factor; mientras que el trabajar muestra una relación negativa.

El factor 5, *Juventud universitaria y protagonismo ciudadano* correlaciona positivamente con la carrera ($r = .196$ $p < .05$). En cuanto al factor *Solidaridad y voto ciudadano*, se encontró una correlación negativa y significativa con trabaja ($r = -.133$ $p < .00$). Vale la pena mencionar que aun cuando no son correlaciones altas, sí son significativas. Por el contrario, no se encontraron relaciones significativas con las variables edad y sexo. Estos datos son relevantes pues muestran la influencia de la formación profesional y el trabajar en la percepción de las variables estudiadas. Así, las correlaciones positivas o negativas tienen que ver con la educación universitaria y el hecho de trabajar o no, independientemente del sexo de los alumnos y su edad.

Al considerar que la formación profesional es una variable que correlaciona positivamente con algunos de los factores y teniendo en cuenta que participaron estudiantes de cuatro carreras, se buscó determinar las diferencias entre ellas respecto a la percepción de los factores. Para ello se realizó un análisis de varianza de una vía (Cuadro 15).

Cuadro 15

Diferencias entre las carreras y los factores. Análisis de varianza de una vía

Factor	gl	F	P
1 Solidaridad y voto ciudadano	3	1.673	.174
2 Desencanto Juvenil	3	3.229	.023
3 Representación ciudadana y cultura democrática	3	1.062	.366
4 Educación universitaria y vinculación social	3	13.259	.000
5. Juventud universitaria y protagonismo ciudadano	3	4.454	.005

El análisis muestra diferencias significativas entre las carreras respecto a tres de los factores: *Desencanto juvenil* ($F (3.229)$, $p < .02$), *Educación universitaria y vinculación social* ($F (13.259)$, $p < .00$), y *Juventud universitaria y protagonismo ciudadano* ($F (4.454)$, $p < .00$).

A fin de observar entre qué carreras se presentaban las diferencias, se aplicó la prueba de Tukey, cuyos resultados indican que:

- Los alumnos de la carrera de Contaduría y Administración de la universidad privada presentan más *desencanto juvenil* ($\bar{X}=4.0132$) que los de Contaduría y Administración de la universidad pública ($\bar{X}=3.6667$).
- Los alumnos de Contaduría y Administración, tanto de la universidad privada ($\bar{X}=4.0760$) como de la pública ($\bar{X}=3.8389$) son aparentemente perciben con mayor claridad la *vinculación social* propia de quien ha recibido una *educación universitaria*, que los alumnos de la licenciatura en Trabajo Social ($\bar{X}=3.3444$) y en Ciencia política ($\bar{X}=3.2350$).
- Los alumnos de la escuela de Contaduría y Administración de la universidad privada tienen mayor percepción ($\bar{X}= 3.9708$) de la importancia del *protagonismo ciudadano* propio de la *juventud* universitaria, que los alumnos de los otros tres grupos: Trabajo Social ($\bar{X}=3.5198$), Ciencia Política ($\bar{X}= 3.5833$) y Contaduría y Administración pública ($\bar{X}=3.5833$).

Discusión

Es fundamental que los jóvenes que integran las sociedades latinoamericanas, en su calidad de sector mayoritario (MIER y TERÁN-RABELL:2005), se den a la tarea de buscar respuestas satisfactorias y oportunas a las carencias de las distintas comunidades, con el fin de promover estilos de vida equitativos y dignos. Además, considerando que la participación ciudadana es una prerrogativa que no depende de la buena voluntad del grupo en el gobierno, las autoridades civiles deberán emitir las leyes pertinentes y darle, a las distintas propuestas, el cauce idóneo (CHÁVEZ:2003). En esta línea, son muy ilustrativos los componentes del constructo *Participación ciudadana*, obtenidos mediante un análisis factorial:

- *Solidaridad y voto ciudadano*
- *Desencanto juvenil*
- *Representación ciudadana y cultura democrática*
- *Formación universitaria y vinculación social*
- *Juventud universitaria y protagonismo ciudadano*

Tales componentes fueron sugeridos por ciudadanos universitarios, de entre 19 y 32 años de edad, más o menos conscientes de lo que implica serlo: jóvenes pertenecientes a un sector privilegiado, con la responsabilidad de hacer de los distintos espacios de convivencia, ámbitos en donde se salvaguarden los derechos económicos, políticos y sociales de todos los mexicanos, en donde sea posible armonizar y orientar las variadísimas posturas de pensamiento, las actitudes valorativas, las conductas y los más divergentes estilos de vida. Todo ello en un marco de justicia, solidaridad y respeto a principios éticos esenciales.

El Factor 1, *Solidaridad y voto ciudadano*, expresa el sentir de los jóvenes que formaron parte del presente estudio, en torno a la interdependencia de personas y comunidades, así como la idea de que el abstencionismo perjudica el bienestar común. Sin embargo, pese a esta convicción intelectual, las emociones predominan sobre la reflexión y, quizá por una desconfianza

insuperable en el sistema político*, un considerable número de jóvenes decide no acudir a las urnas (CAMACHO y CORDERA:2003). Esto es grave pues, más allá de la militancia partidista, el régimen democrático demanda una participación ciudadana, consciente y responsable, a través de un voto libre y razonado (BOBBIO:1992).

Son los propios integrantes del sector juvenil quienes piden una mayor injerencia en asuntos de interés común, por eso, de buen grado participan en servicios sociales y voluntariados diversos (HOPENHAYN::2005). Sin duda perciben, de manera más o menos consciente, que sólo con su participación podrán hacer realidad lo que quieren para sí mismos y para las generaciones venideras. Entonces, deberán exigirle al Estado que no se limite a un modelo de organización burocrático y jerárquico, ni asuma posturas dictatoriales; sino que encauce las legítimas aspiraciones de quienes, por su edad, formación académica, disponibilidad, etcétera, hoy por hoy constituyen un valiosísimo bono demográfico (CEPAL:2008).

El Factor 2, *Desencanto juvenil*, remite a una disposición de ánimo que al mismo tiempo es origen y consecuencia de lo que Taylor (2002) llama *las tres enfermedades de la modernidad*: el individualismo; la primacía de la razón instrumental, con sus criterios de eficiencia o análisis de costo-beneficio, y la pérdida de libertad debido a instituciones y estructuras sociales que restringen severamente las posibilidades de elegir. Cuando estas actitudes toman carta de ciudadanía en la vida social, aparece una falta de motivación generalizada, la cual se exacerba por el hecho de que la democracia no prescribe formas concretas de organización socioeconómica (MONTENEGRO:1991) y, por ello, es fácil presa de distintas corruptelas, incoherencias, promesas no cumplidas, etcétera.

En el desencanto de los jóvenes influye también la *fragmentación de ciudadanía* (FERNÁNDEZ:2005), la experiencia de una ciudadanía desarticulada, rota, producto de una democracia política incapaz de lograr, en

* Según Víctor Manuel Durand (2002), la práctica de elegir en actividades dentro de la UNAM, no educa cívicamente, más bien vacuna a los estudiantes en contra de esos actos tan importantes para la vida universitaria..

automático, un orden social justo que propicie una mejora en la calidad de vida; al contrario, ha subrayado las desigualdades. Esto, junto con las actitudes de *canibalismo* (GUERRA:1998) y las feroces luchas entre partidos políticos y organizaciones o movimientos que comparten los mismos objetivos; así como entre agentes externos o grupos con una determinada ideología, y las masas no organizadas, lleva a los jóvenes e incluso a algunos adultos a sentirse defraudados, pues se dan cuenta de la manipulación, la voracidad, el afán de lucro y la mentira de quienes detentan el poder.

El Factor 3, *Representación ciudadana y cultura democrática*, insiste en la necesidad de que el ciudadano sea adecuadamente representado por asociaciones civiles que deberán tener, según Rodríguez Villasante (1998), una base social amplia, además de ser democráticas en sus fines y en sus medios, para poder vincular los niveles sociales micro y macro, y propiciar una integración sociopolítica que favorezca la acción colectiva. Tal representación se facilita con el establecimiento de redes extrafamiliares en los distintos sectores del grupo social (DONATI:2001), y de la presencia de ámbitos con autonomía que se configuren como un tercer sector, armónico y de igual dignidad que el Estado y el mercado.

Así, los ciudadanos tendrán la prerrogativa de actuar en esferas concretas, aunque limitadas, para establecer una *comunidad societaria* que comparta actitudes, valoraciones y principios. Esto les permitirá ejercer un control social —e incluso político— a través de las elecciones, la opinión pública, las iniciativas comunitarias, los grupos de interés. Lo anterior remite a un concepto de democracia que va más allá de un mero procedimiento de toma de decisiones políticas, y se convierte en una *forma de vida* promotora de un auténtico desarrollo humano a igualdad de todos los individuos (BARCENA:1997). De ahí la importancia de una labor educativa que ayude a conocer los alcances y limitaciones del sistema democrático, y que promueva la sociabilidad, expresión clara de una *cultura ciudadana**.

* Es fundamental una cultura cívica que lleve a los alumnos a buscar la solución de sus problemas mediante la organización y participación responsables (DURAND:2002).

En el Factor 4, *Formación universitaria y vinculación social*, se percibe la educación universitaria como el medio por excelencia para forjar en los estudiantes una identidad ciudadana, cuyo fruto sea la cohesión social que respete las legítimas diferencias y encauce las preocupaciones comunes. Cultivar el intelecto, dice Carmela Güemes (2004) es aprender a pensar en forma crítica, libre de prejuicios, independiente y creativa; hallar lo relevante, asumir una postura personal por encima de los variados y contradictorios puntos de vista y de las tendencias manipuladoras. Pero también es importante la formación de la voluntad, para evitar el divorcio entre los propósitos intelectuales y la actividad práctica, y para no limitarse a aprovechar los conocimientos con fines utilitarios, sino con una perspectiva solidaria.

Para crear vínculos ha de ejercitarse la virtud de la *civilidad* (CORTINA:1997), ese hábito operativo que se manifiesta en una actitud abierta, afable, cálida, impregnada de patriotismo y de una libre adhesión y participación que simplifica la vida en una comunidad concreta y hace de ésta un adecuado ámbito de convivencia. Se trata de un aprendizaje básico para los jóvenes universitarios, y debe formar parte del currículo oculto de todo plan de estudios (IRIARTE Y NAVAL:2002). En ese contexto, las redes sociales universitarias son un excelente cauce para la formación ciudadana, cuya finalidad será construir una sociedad civil capaz de erigir lo común. Ello implica una sintonía entre la sociedad correspondiente y cada uno de sus miembros.

Por último el Factor 5, *Juventud universitaria y protagonismo ciudadano*, remite a la disposición de los jóvenes universitarios para involucrarse en asuntos de interés colectivo —a título personal o a través de asociaciones—, cuya finalidad sea aportar los conocimientos y habilidades de cada cual, para el logro de un bien común. Así, han de estar conscientes de que no existe oposición entre intereses privados y públicos, debido a que parte de la *plenitud* humana se da en lo público, en el reconocimiento, en la satisfacción de haber colaborado en un proyecto valioso. Pero no hay una metodología participativa única (GUERRA:1998), y es necesario ir viendo su viabilidad en cada caso particular, mediante la técnica de ensayo-error, documentando y aprovechando las experiencias de éxito.

La idea es lograr que los jóvenes se entusiasmen con el proyecto de alcanzar una forma de vida digna para todos (LLANO:2002), donde se respete la libertad de todos y cada uno, así como las legítimas diferencias. Ello implica valoraciones y conductas éticas que favorezcan la presencia de una buena sociedad (ETZIONI:2001), y una clara noción de quién es la persona humana, cuáles son sus potencialidades, cuáles sus necesidades, qué significa ser libre. En este contexto, el Estado no debe manipular la participación ciudadana con fines partidistas o publicitarios, ni apelar a una acción colectiva restringida a un determinado modelo de organización burocrático, jerárquico, que asfixie la iniciativa de los particulares (ALVARADO:2008). Cuando lo hace, es fácil que asuma actitudes dictatoriales que tanto molestan, en especial, a los integrantes del sector juvenil.

En un intento por esquematizar el contenido de los distintos factores, y con el riesgo de caer en simplificaciones reduccionistas, podría hablarse de algunas antinomias* en torno al tema de la participación ciudadana. Así encontramos:

Individualismo	vs.	Solidaridad
Desencanto	vs.	Deseos de participación
Atomización	vs.	Representación
Desinformación	vs.	Educación universitaria
Apatía	vs.	Protagonismo ciudadano

Ahora bien, muchas preguntas surgen al reflexionar sobre los resultados del constructo. Sería interesante saber, del grupo de alumnos estudiado, quiénes aun estando conscientes de la importancia del voto ciudadano (Factor 1), en la práctica se abstienen de votar y por qué. Quiénes y por qué razón están más convencidos intelectual o afectivamente de hacerlo. En qué grado consideran que su participación es importante, o bien, su desencanto es tal que han perdido la esperanza de un futuro mejor para nuestro país y nuestro mundo. Si estarían dispuestos a diseñar instancias de participación ciudadana y a *vigilar*

* Contradicción entre dos principios racionales.

la calidad de los gobiernos considerados democráticos; a exigir que las ofertas de los partidos no sean meras palabras vacías, que los candidatos sean idóneos y que se respeten los resultados electorales.

Los diferentes grupos de alumnos representan actitudes, creencias y habilidades heterogéneas, influidas por una serie de variables, muchas de las cuales desconocemos. Valdría la pena llevar a cabo investigaciones con la finalidad de averiguar, por ejemplo, la influencia de las condiciones económicas y socioculturales en la forma de percibir la participación ciudadana de alumnos universitarios. Indagar hasta dónde la actitud de los padres determina la percepción de los hijos, o bien, si ejerce alguna influencia el lugar de nacimiento, la escolaridad o la actividad profesional de los primeros. También sería interesante sondear cómo, el hecho de pertenecer a alguna asociación o partido político con determinada ideología incide en las opiniones de los jóvenes.

Convendría determinar si afecta más la condición juvenil —intereses, actividades, ambiente sociocultural, rango de edad— o las inquietudes profesionales, el sentido de pertenencia a su *alma mater*, el éxito o fracaso en los estudios, las escuelas de procedencia, la capacidad de hacer amigos, las relaciones con las autoridades del plantel, así como la actitud general a cualquier tipo de autoridad. Conocer también, mediante entrevistas más o menos profundas, algunas experiencias de participación dentro y fuera del ámbito escolar, la manera en que los jóvenes emplean su tiempo libre y sus recursos económicos, cómo ejercen su sexualidad, qué los motiva, en quién o quiénes confían, cómo es la estructura y dinámica de su núcleo familiar, etcétera.

En cuanto a las correlaciones positivas o negativas respecto a los distintos factores del constructo *Participación ciudadana*, parece lógico que éstas dependan de la formación profesional y del ejercicio en el ámbito laboral, y no de la edad y el sexo. Sin duda, las y los jóvenes universitarios perciben problemas similares, y los *sienten* y visualizan como más o menos apremiantes y dolorosos, según sea el contenido curricular de sus estudios universitarios, el

cual, supuestamente, va en la misma línea de sus intereses e inquietudes personales. En lo que se refiere a la correlación negativa con el ejercicio laboral, la causa puede ser que, al enfrentarse a una realidad no siempre agradable y a un ambiente en ocasiones hostil, la percepción de los estudiantes cambie y también sus expectativas.

Llama la atención que el *desencanto juvenil* se exprese con mayor fuerza en los alumnos de la escuela de Contaduría y Administración de la universidad privada. Tal vez el fenómeno se debe a que las expectativas de los mencionados alumnos son más altas y, a la fecha, vislumbran un horizonte poco alentador para alcanzarlas, sobre todo por la crisis económica, política y social de nuestro el país, la cual sin duda les ha afectado. Por otra parte, quizá estos jóvenes hayan estudiado aspectos teóricos ubicados en un *deber ser* completamente ajeno a su realidad cotidiana, y el contraste les provoca un mayor desencanto. De cualquier forma, el resultado es interesante, y valdría la pena profundizar más al respecto, en investigaciones posteriores.

También es sugerente que los alumnos de Contaduría y Administración —de ambas instituciones— hayan sido quienes dieron más relevancia al Factor 4, *Educación universitaria y vinculación social*. Tal vez, aunque tendría que profundizarse sobre el particular, la razón es que se trata de jóvenes que han recibido, dentro de su educación formal, menos información en torno al tema de participación ciudadana, que los alumnos de Trabajo Social y los de Ciencia Política, Por eso, no se detienen en el análisis de términos como *unidad, pluralidad, asuntos públicos, solidaridad*, etcétera, y simplemente dan por buenos los conceptos.

Por último, quizá los alumnos de la escuela de Contaduría y Administración de la universidad privada se distinguen en su percepción del Factor 5, *Juventud universitaria y protagonismo ciudadano*, por ser quienes han escuchado en forma reiterada, de sus padres y maestros, que son precisamente los alumnos de las escuelas privadas los que, por haber recibido más “oportunidades” en la vida, tienen mayores responsabilidades con su comunidad. Probablemente estos jóvenes conocen un “deber ser” donde lo “políticamente correcto” es

contribuir a la construcción de una mejor sociedad y, cuando menos teóricamente, lo valoren como fundamental.

Sin duda, los cinco factores del constructo *Participación ciudadana* reflejan el sentir de 238 jóvenes y, considerado las aseveraciones que constituyen cada factor, es claro que tales jóvenes son conscientes de la importancia de involucrarse en asuntos públicos. Así, el *desencanto* (Factor 2) se relaciona más con la militancia partidista que con una injerencia en espacios comunitarios. La situación, dentro de todo, es alentadora pues como señalan Morán y Benedicto (2000), es innegable que la juventud constituye un momento decisivo en el proceso de construcción de la ciudadanía, por ser el periodo en que se da la gradual adquisición de los derechos y responsabilidades, los cuales conforman el estatus del ciudadano y hacen posible el protagonismo social y político de sus miembros en el desarrollo de la vida democrática.

Y, como no es suficiente que los jóvenes reúnan las condiciones para adquirir el mencionado estatus (BERNAL:2000), han de aprender a serlo también en la familia, en la escuela, con sus amigos, en las organizaciones a las que pertenecen. Tal aprendizaje es esencial para el ejercicio cívico tanto de jóvenes como de adultos. Entonces, La educación ciudadana, en especial la dirigida a alumnos universitarios, tendrá que vencer la posible apatía, el resentimiento, la desconfianza y la desidia de los destinatarios; así como potenciar su espíritu de servicio, solidaridad, capacidad profesional y civilidad, para que se conviertan en ciudadanos responsables.

Así, el *desencanto juvenil*, que aparece como factor en nuestro constructo, revela que los jóvenes universitarios que participaron, coinciden con otros mexicanos para quienes la democracia y la participación han perdido atractivo (ALVARADO: 2003). Y coinciden también con jóvenes de Nicaragua (ARRÓLIGA:2002), de Chile (LECHNER:2004), de Paraguay (SOTO: 2004) y de Uruguay (Goñi:2002), entre otros. Así, se ratifica la idea de Salvador Alvarado (2003) quien asegura que, más que un individualismo perverso y una despolitización creciente, el fenómeno del desencanto juvenil se debe a la precariedad de contenido de las propuestas partidistas y a la actuación de

políticos corruptos. Faltan también programas que respondan a las preocupaciones y necesidades de la sociedad, en especial, de los jóvenes.

En esta línea, siguiendo a Víctor M. Durand (2002), hay que insistir en la importancia de la colaboración de las universidades para consolidar el régimen democrático en México. Para ello, es fundamental incluir, en las actividades cotidianas de la comunidad escolar, la consideración de los asuntos políticos; realizar debates amplios en los diferentes planteles sobre temas de la política nacional o de las distintas posturas y propuestas de los partidos políticos en los procesos electorales. Formar una organización universitaria de los partidos, y lograr que la relación con los institutos políticos brinde una educación política y no se limite a la búsqueda de clientelas mediante la formación de estudiantes activistas, relacionados directa o indirectamente con un partido en particular.

En el segundo capítulo de esta investigación se ha hablado reiteradamente del desencanto juvenil; la gran pregunta es si esta disposición es irreversible, si se ha convertido en un obstáculo que bloquee de manera total la participación ciudadana de jóvenes y adultos. O bien, es una valiosa área de oportunidad que conmina a tomar acciones inmediatas para que, en especial los jóvenes, recuperen la confianza en las autoridades civiles y políticas y se involucren en asuntos relacionados con la ciudadanía, incluso en una militancia partidista, si así lo desean. Para ello, lo primero es extraer, de los dos discursos aparentemente contradictorios en torno a la condición juvenil (REGUILLO:2005) una idea clara y objetiva de las potencialidades y limitaciones de nuestros jóvenes.

Lo anterior permitirá a los distintos actores sociales –Estado, mercado y sociedad civil— canalizar las inquietudes juveniles por el camino más conveniente para los propios destinatarios y para nuestra nación. En esta línea, las instituciones educativas, en especial las de educación superior, tienen una ineludible tarea. Pero, para *llegar a tiempo*, será necesario empezar a educar desde edades tempranas en asuntos relacionados con la participación ciudadana.

Conclusiones

La crisis del Estado de bienestar favorece la participación de la sociedad civil en asuntos públicos para que, junto con los demás actores sociales, resuelva problemas de interés colectivo. Y, como los propios individuos —en este caso, los integrantes del sector juvenil—reclaman un nuevo protagonismo, se requieren instituciones sociales democráticas, eficientes y solidarias, donde los ciudadanos ejerzan los derechos y obligaciones que les corresponden como tales.

Pero esto ha de darse en un ámbito plural y heterogéneo que dificulta la conciliación de intereses y hace vulnerable al sistema, porque no se trata de una actividad ideológicamente neutra: implica valoraciones y conductas éticas. Quien participa ha de conocer el *qué, cómo y para qué* de sus acciones. De lo contrario, corre el riesgo de actuar en pro de intereses ajenos, tal vez antagónicos a los propios.

Desde la perspectiva democratizadora, la *participación ciudadana* remite a un Estado con fortaleza institucional y certidumbre jurídica —capaz de asegurar el disfrute de derechos sociales básicos— y a una sociedad civil con injerencia en actividades públicas, específicas de la vida en común, donde es posible la solidaridad. Se trata de un *amplio abanico* que va desde la participación *formal* hasta la participación vista como *conflicto* entre los planteamientos ciudadanos y el poder instituido en los ámbitos político, económico y cultural.

Y siempre lo fundamental será la búsqueda de una buena sociedad, donde se favorezca la identidad personal, el florecimiento humano y el ejercicio de la libertad de quienes la integran. Si la participación no logra esto, es fácil que se corrompa y conduzca a la masificación y al desencanto.

En México, la participación ciudadana será viable cuando el contenido de las ofertas de los partidos políticos sea consistente y acorde con las necesidades propias de nuestro país; cuando se promuevan estructuras intermedias y reformas institucionales que la hagan posible; cuando se respeten los principios éticos y existan programas capaces de responder a las preocupaciones y necesidades de la sociedad, en especial, de los jóvenes.

Es menester la promoción de una cultura ciudadana que fomenta la *civilidad*, cultura donde prevalezcan la tolerancia, el pluralismo, la responsabilidad y la solidaridad. Todo ello como fruto de una educación capaz de generar ámbitos de libertad, democráticos, cuyos integrantes sean sujetos reflexivos, protagónicos, responsables, empeñados en la tarea de mejorar el entorno y las condiciones de vida personal y colectiva. Todo esto favorecerá la construcción de acuerdos y demandará del gobierno una respuesta a los intereses comunes, así como un espacio para la actividad mercantil.

Hay que ponderar la relevancia de los movimientos sociales y el asociacionismo, como vehículos de la participación. Tales movimientos deben ser incluyentes, constituirse como redes flexibles, y tener un carácter más cultural que ideológico. Sólo entonces serán capaces de responder a demandas más completas que los movimientos sociales clásicos (partidos políticos, sindicatos).

Para que ni las asociaciones ni los propios movimientos sirvan como instrumento de dominio y manipulación de los poderosos, sus integrantes tienen que conocer los objetivos que se buscan; *vigilar* la intención de quienes los encabezan, así como evaluar las diferentes acciones y ver si no se han desviado del propósito original. En todo ello la educación ciudadana, particularmente de la juventud universitaria, tiene un papel fundamental.

Los distintos actores sociales, aparte de asumir conductas éticas, deberán tener claro el concepto de política pública como promotora de bienestar colectivo, realizar un adecuado análisis de necesidades, esforzarse en tomar las mejores decisiones y forjar un proyecto de nación. Lo anterior constituye una área de oportunidad para los profesionales del Trabajo Social; área estrechamente relacionada con la construcción de ciudadanía.

Y no sólo los trabajadores sociales, sino todos los profesionales de las distintas disciplinas, han de empeñarse en el afán de *despertar* a jóvenes y adultos del letargo que los lleva a actitudes individualistas y a la no participación en los diversos ámbitos de nuestra vida en comunidad, pues mientras no se valoren las virtudes cívicas y los recursos ciudadanos nuestra sociedad seguirá caminando hacia la decadencia.

Por eso, *ciudadanía y educación para la ciudadanía* no pueden ser meras nociones abstractas; ambas requieren una especificación concreta en una sociedad particular. Y hace falta diseñar e implementar estrategias —desde la propia ciudadanía— para impulsar la cultura participativa y democrática. Tal cultura ha de permear la educación impartida en la familia y en las distintas organizaciones, y propiciar estilos de vida afines a la condición humana, resultado de la presencia de la ética en el ámbito público.

En ese contexto, la universidad, como toda institución educativa, habrá de educar a los jóvenes para el trabajo y la sociabilidad; adentrarlos en el estudio y la investigación, hacerles ver la importancia de adquirir la virtud de la civilidad y de las competencias cívicas y éticas que les permitan responder en forma adecuada a los nuevos desafíos globales. El punto clave de la educación para la ciudadanía de los alumnos universitarios es la formación del pensamiento crítico y el sentido ético de cada uno de ellos. Se trata de dos aspectos que, cuando se desvinculan, dan lugar a una crítica corrosiva o a un sentido ético sin fundamento intelectual.

Aunque los límites entre lo típicamente juvenil se hayan vuelto difusos, y sus influencias ya no pertenezcan sólo a ciertas edades, ello no justifica que los adultos dejen de ser guías y acompañantes respetuosos de las nuevas generaciones y que, en un afán desmedido por parecer jóvenes, olviden los aprendizajes adquiridos como consecuencia de la *experiencia del vivir*, y sean incapaces de transmitirlos.

Todo proyecto educativo debe considerar la pluralidad cultural y tener presentes las aportaciones de cada grupo en la construcción nacional y en la de la comunidad de las naciones; para ello, se requieren unidades sociales integradoras que den a jóvenes y adultos sentido de pertenencia y despierten en ellos el deseo de participar en su calidad de ciudadanos.

Propuestas

A continuación se expresan algunas propuestas, no exhaustivas, para tratar de responder a las inquietudes e insatisfacciones de los jóvenes en torno al ámbito político.

1. Llevar a cabo campañas educativas —desde diferentes instancias— para dar respuesta al clamor de una juventud que demanda ser integrada en el lugar que le corresponde como individuo en la familia, en la comunidad a la que pertenece y en la nación.
2. Enseñar a los jóvenes a de erigir lo común, a crear vínculos y evitar confrontaciones estériles. Predicar con el ejemplo.
3. Hacer de la institución familiar un semillero de buenos ciudadanos. Con tal fin la familia a de educar para el trabajo y la convivencia, y enseñar a cada uno de los miembros que la integran a dar y recibir, en un enriquecedor intercambio de bienes, tangibles e intangibles.
4. Esforzarnos, jóvenes y adultos, en edificar una sociedad civil con identidad colectiva, la cual, más que eclipsar a la personal, ha de potenciarla. Lograr

- distinguir sin confundir* a cada comunidad, y tratar de integrarlas en forma armónica en el proceso de globalización, para aprovechar sus beneficios y atenuar, en lo posible, sus efectos indeseables.
5. Hacer ver a los jóvenes que las identidades posnacionales no necesariamente nos conducen al olvido de la propia nacionalidad. Más bien pueden ser un *plus* que abre nuevas perspectivas a la participación. El único requisito es tener las competencias cívicas y éticas para responder en forma adecuada a los nuevos desafíos globales.
 6. Ofrecer a los jóvenes opciones de participación solidaria. Desde la sociedad civil se puede fomentar la civilidad, la participación social y la solidaridad.
 7. Promover una cultura política tanto en la organización y participación en procesos electorales y partidos políticos, como en la conciencia participativa.
 8. Involucrar en esta actividad a todos los sectores sociales: familia, escuelas, empresas, autoridades gubernamentales.
 9. Diseñar e implementar, por parte del gobierno y con la colaboración de la sociedad civil, adecuadas políticas públicas para el sector juvenil.
 10. Dar prioridad a la educación, el empleo, el acceso a la cultura, en el diseño de políticas públicas.
 11. Propiciar la configuración de una identidad colectiva de la juventud para compensar la fragilidad del *nosotros* ciudadano.
 12. Diseñar un *Código de la política* para *escuchar* todo lo relacionado con la subjetividad de los jóvenes (valores, imaginarios colectivos, hábitos mentales, pautas de conducta), e integrarlo en las deliberaciones y decisiones del sistema político.
 13. Valorar la articulación de las diferencias sociales. Asumir la heterogeneidad social como un valor e interrogarnos por su viabilidad como orden colectivo.

14. Construir puentes de reciprocidad y colaboración para tener espacios de comunicación y discusión entre la sociedad adulta o las instituciones y los jóvenes o grupos juveniles.
15. Esforzarnos por extraer, de los discursos aparentemente contradictorios en torno a la condición juvenil, una idea lo más clara y objetiva posible de las potencialidades y limitaciones de nuestros jóvenes, para establecer vínculos que nos permitan trabajar con ellos en asuntos ciudadanos.
16. Y, lo más importante: combatir la corrupción a todos los niveles, la cual, sin duda, es el peor de los flagelos de nuestra sociedad. Habrá que empezar por nosotros mismos, nuestras familias, escuelas, etcétera, hasta llegar a la esfera política nacional e internacional.

Por último se presentan algunas actividades que el profesional en Trabajo Social puede llevar a cabo como constructor de ciudadanía en el sector juvenil:

- Analizar las prerrogativas ciudadanas de la juventud
- Fortalecer la identidad ciudadana de este sector
- Fomentar en los jóvenes el ejercicio de las virtudes cívicas
- Hacer propuestas para el diseño del currículo oculto de la educación ciudadana
- Buscar y promover distintos ámbitos donde los ciudadanos –jóvenes y adultos— puedan participar
- Profesionalizar las labores sociales juveniles: diseño, seguimiento, documentación del trabajo y de las experiencias éxito, motivación y nuevas propuestas
- Tratar de incidir, desde su quehacer profesional, en el diseño, implementación y evaluación de las políticas sociales
- Dar ejemplo, con su propia vida, de ciudadano cabal

Referencias bibliográficas

A.A.V.V. (1991) *Iniciativas sociales en educación informal*. Tratado de Educación Personalizada, dirigido por Víctor García Hoz. Ediciones Rialp, S.A. Madrid.

A.A.V.V. (1989). *Sociedad civil e instituciones democráticas. Simposio. Palma de Mallorca*. Editorial Popular S. A., México.

ABRIC, Jean-Claude (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. Ediciones Coyoacán S.A.de C.V., México.

ALVARADO, Salvador (2008). *Apuntes para el análisis del Estado. Una introducción al estudio del Estado*. Coedición Universidad Nacional Autónoma de México y Miguel Ángel Porrúa. México.

ÁLVAREZ Enríquez, Lucía. *Actualidad y debate en torno a la sociedad civil*, en BOLOS, Silvia (coord.) (julio 2003). *Participación y espacio público*. Universidad de la Ciudad de México (UCM), Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V., México, pp. 39 a 75.

ARTEAGA Basurto, Carlos. *La educación superior desde la perspectiva de la ética*, en DIDRIKSSON, Axel; ARTEAGA, Carlos; CAMPOS, Guillermo (coords.). *Retos y paradigmas. El futuro de la educación superior en México* (2004). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés, Editores. México, pp. 187 a 202.

ARTEAGA Basurto, Carlos. *La incidencia del trabajo social en la política social*, en SÁNCHEZ Rosado, Manuel (coord.) (marzo 2005). *Manual de Trabajo*

Social. Escuela Nacional de Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, Editores. México, pp. 93 a 100.

ARTEAGA Basurto, Carlos; SOLÍS San Vicente, Silvia (coords) (2005). *Necesidades sociales y desarrollo humano: un acercamiento metodológico*. Escuela Nacional de Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, Editores. México.

BANÚS Enrique, BARCENILLA María Camino. *Cultura y Educación para la ciudadanía* en NAVAL Concepción y LASPALAS Javier, (2000). *Educación cívica hoy. Una aproximación interdisciplinar*. EUNSA, Madrid, pp. 19 a 42.

BÁRCENA Orbe, Fernando (1977). *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política*. Paidós Ibérica S.A. España.

BAUTISTA López, Elizabeth. *La investigación en Trabajo Social* en SÁNCHEZ Rosado, Manuel (coord.) (2005). *Manual de Trabajo Social*. Escuela Nacional de Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, Editores. México, pp. 101 a 122.

BECK, Ulrich (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Paidós. España

BERNAL, Aurora. *Apuntes para pensar sobre la educación cívica: el humanismo de Tocqueville*. En NAVAL, Concepción, y LASPALAS, Javier (Eds). (2000). *La educación cívica hoy. Una aproximación interdisciplinar*. EUNSA, Madrid, pp. 43 A 74.

BOBBIO, Norberto (1992). *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica, México.

BOBBIO, Norberto. *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política* (2006). Fondo de Cultura Económica. México.

BOLOS, Silvia (2003). *Organizaciones sociales y gobiernos municipales*. Universidad Iberoamericana, México.

BUSTELO, Eduardo S. (2000). *De otra manera. Ensayos sobre política social y equidad*. Homo Sapiens, Ediciones. Santa Fe, Argentina.

CAMPOS Covarrubias, Guillermo. *Cultura y política social o pública, un espacio de reflexión*, en ARTEAGA Basurto, Carlos. SOLÍS San Vicente, Silvia (coords) (2001). *La política social en la transición*. Escuela Nacional de Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, Editores. México, pp. 536 a 541.

CAMPOS, Julieta (1997). *¿Qué hacemos con los pobres? La reiterada querrela por la nación*. Aguilar, Nuevo siglo. México.

CANTO, Manuel. *La participación de las organizaciones civiles en las políticas públicas*, en MÉNDEZ, José Luis (1999). *Organizaciones Civiles y Políticas Públicas en México y Centro América*. Editorial Porrúa. ISTR. Colección de Ciencias Sociales A.P. México, pp.77 a 97.

CARBALLEDA, Alfredo J. (2005). *La intervención social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Paidós, Argentina.

CASTILLO Ceballos, Gerardo (1997). *Cautivos en la adolescencia*. Oikos-tau, Barcelona España.

CERRONI, Humberto (1972). *La libertad de los modernos*. Ediciones Martínez Roca S.A., España.

COHEN, Ernesto. FRANCO, Rolando (2005). *Gestión Social. Cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales*. CEPAL. Siglo XXI, Editores S.A. de C.V., México.

CORDERA Campos, Rolando. CABRERA Adame Carlos Javier (coord) (2005). *Superación de la pobreza y universalización de la política social*. Facultad de Economía. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México.

CORDERA Campos, Rafael. SHEINBAUM Lerner, Diana. *Políticas públicas para los jóvenes*. En CORDERA Campos, Rolando. CABRERA Adame Carlos Javier (coord) (2007). *La política social en México: tendencias y perspectivas*. Facultad de Economía. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México, pp. 309 a 345.

COLOMER Viadel, Antonio (coord,), (1993). *Sociedad solidaria y desarrollo alternativo*. Fondo de Cultura Económica, Madrid.

CORTINA, Adela (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial, Madrid.

CUNILL Grau, Nuria. *Balance de la participación ciudadana en las políticas sociales. Propuesta de un marco analítico*, en ZICCARDI, Alicia (Coord.) (2004). *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales. Instituto Nacional de Desarrollo Social, pp. 57-75

CHÁVEZ Carapia, Julia (coord.) (2000). *La participación social en cuatro Delegaciones del Distrito Federal*. Escuela Nacional de Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

DAHL, Robert (1999). *La Democracia, una guía para los ciudadanos*. Taurus. España.

De MIGUEL, Jesús (1997). *El mito de la sociedad organizada*. Ediciones Península, Barcelona, España.

DÍAZ Martínez, José Antonio. *Ciudadanía Política y exclusión social*, en PÉREZ Adán, José (editor) (2001). *Las terceras vías*. Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid, pp. 83 1 112.

DONATI, Pierpaolo. *Ciudadanía lib/lab (“Tercera Vía”) versus ciudadanía societaria (Civilización)*, en PÉREZ Adán, José (editor) (2001). *Las terceras vías*. Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid, pp. 49 a 82.

DONATI, Pierpaolo (2006). *Repensar la sociedad*. Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid.

DURAND Ponte, Víctor Manuel (1998). *La cultura política de los alumnos de la UNAM*. Coordinación de Humanidades, UNAM. Secretaría Asuntos Estudiantiles, UNAM. Miguel Ángel Porrúa. México

DURAND Ponte, Víctor Manuel (2002) *Formación cívica de los estudiantes de la UNAM*. Coedición Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria, UNAM, Miguel Ángel Porrúa. México.

DURANTE, Rola (1988). *Las organizaciones que aprenden*. Editorial Macchi, México.

EISTENOU Rosario. *La juventud y los jóvenes como construcción social*, en MIER Y TERÁN, Martha; RABELL, Cecilia (coords.) (2005). *Jóvenes y niños*,

un enfoque sociodemográfico. Coedición UNAM, FLACSO, Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 30 a 37.

ETZIONI, Amitai (2001). *La Tercera Vía para una buena sociedad. Propuestas desde el comunitarismo*. Editorial Trota S.A., Madrid.

FERNÁNDEZ, Arturo. *Ciencias sociales, trabajo social y compromiso ético*, en SEVERINI, Sonia (coord.) (2005). *Trabajo Social y compromiso ético. Asistencia o resistencia*. Espacio Editorial, Buenos Aires, Argentina, pp. 57 a 79.

FERNÁNDEZ, Arturo. ROZAS, Margarita (1984). *Políticas sociales y Trabajo Social*, Editorial Hvmánitas, Buenos Aires, Argentina.

FILGUEIRA, Carlos H. *Bienestar y ciudadanía. Viejas y nuevas vulnerabilidades*, en TOKMAN, Victor E.; O'Donnell, Guillermo (compiladores), (1999). *Pobreza y desigualdad en América Latina*. Piados, Buenos Aires. Barcelona-México, pp. 147 a170.

FLORES Olea, Víctor. MARIÑA Flores, Abelardo (2001). *Crítica de la globalidad, dominación y liberación en nuestro tiempo*. 2ª edición. Fondo de Cultura Económica, México.

FONT, Joan. *Participación ciudadana y decisiones públicas: conceptos, experiencias y metodologías*, en ZICCARDI, Alicia (Coord.) (2004). *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales. Instituto Nacional de Desarrollo Social, pp. 23 a 41.

GARCÍA Canclini, Néstor (2000). *La globalización imaginada*. Paidós. 1ª reimpresión. México.

GARCÍA Ramírez, Sergio. *La participación ciudadana* en VÁZQUEZ NAVA, Ma. Elena y colaboradores (1994). *Participación ciudadana y control social* Ed. Porrúa, México, pp. 73-91.

GUERRA, R. Carlos. *La participación social y las políticas públicas: un juego de estrategias*, en A.A.V.V. (1998). *Las políticas sociales de México en los años noventa* Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Plaza y Valdés, Editores. México, pp. 75 a 110.

GRANDI, Jordi. *Ciudadanía, entre la globalización y la integración*. En PODESTÁ, Bruno; GÓMEZ Galán, Manuel; JACOME, Francine; GRANDI, Jordi (Coords.) (2000). *Ciudadanía y mundialización. La sociedad civil ante la integración regional*. Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR), Centro de Investigación y Cooperación para el Desarrollo (CIDEAL), Investigaciones y Cobranzas (INVESEP), Madrid, pp. 45 a 64.

GÜEMES García, Carmela Raquel. *Educación superior y sociedad: Hacia la configuración de un nuevo escenario*, en DIDRIKSSON, Axel; ARTEAGA, Carlos; CAMPOS, Guillermo (coords.). *Retos y paradigmas. El futuro de la educación superior en México* (2004). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés, Editores. México, pp. 291 a 304.

HERNÁNDEZ Sampieri, Roberto; FERNÁNDEZ, Collado Carlos; BAPTISTA Lucio, Pilar (2003). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana. México.

HERVADA, Javier (1990). *El ciudadano y la comunidad política*. Editora de Revistas S.A. de C.V., México.

HOLGUÍN Quiñones, Fernando; HAYASHI, Martínez Laureano. *Estadística. Elementos de muestreo y correlación* (1993). Editorial Diana. México.

IRIARTE, Concepción; NAVAL, Concepción. *La educación cívica como transversal: un estudio crítico*, en, NAVAL, Concepción; LASPALAS Javier, (2000). *Educación cívica hoy. Una aproximación interdisciplinar*. EUNSA, Madrid, pp. 249 a 271.

KERLINGER, Fred N. (1994). *Investigación del comportamiento*. McGraw Hill Interamericana de México, S.A. de C.V., México.

LAPASSADE, George (1985). *Grupos, organizaciones e Instituciones*. Colección Hombre y Sociedad. Editorial Gedisa. México.

LERNER Sigal, Bertha. *Globalización, neoliberalismo y política social*, en A.A.V.V. (1998). *Las políticas sociales de México en los años noventa* Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Plaza y Valdés, Editores. México, pp. 13 a 44.

LEVIN, Richard C. (2003). *The work of the University*. Yale University Press, New Haven and London.

LOYO Brambila, Aurora. *Ciudadanía y magisterio: dos ejes para una reforma educativa* en SANTOS Corral, María Josefa (coord.) (2003). *Perspectivas y desafíos de la educación, la ciencia y la tecnología*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 15 a 53.

LUHMANN Niklas (1981), *Teoría política en el Estado de Bienestar*. Alianza Editorial, Madrid.

LLANO, Alejandro (1999). *Humanismo cívico*. Editorial Ariel, S.A.. Barcelona.

- LLANO, Alejandro (2002). *La vida lograda*. Editorial Ariel, S.A., Barcelona.
- LLANO, Alejandro (2003). *Repensar la Universidad*. Ediciones Internacionales Universitarias S.A., Madrid.
- MADRAZO Cuellar, Jorge. BELLER Taboada, Walter. *Derechos humanos y participación social*, en VÁZQUEZ NAVA, Ma. Elena y colaboradores (1994). *Participación ciudadana y control social* Ed. Porrúa, México, pp. 197 a 215.
- MAYORDOMO, Alejandro (1988). *El aprendizaje cívico*. Editorial Ariel S.A., Barcelona.
- MELUCCI, Alberto (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México. México.
- MIER Y TERÁN, Martha; RABELL, Cecilia (coords.) (2005). *Jóvenes y niños, un enfoque sociodemográfico*. Coedición UNAM, FLACSO, Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 7 a 22.
- MILLÁN Puelles, Antonio (1990). *Persona humana y justicia social*. Editorial Minos, México.
- MÍNGUEZ Vallejos, Ramón. *La compasión: una propuesta de educación cívica en la era de la globalización*, en NAVAL Concepción y LASPALAS Javier (eds.), (2000). *Educación cívica hoy. Una aproximación interdisciplinar*. EUNSA, Madrid, pp. 309 a 324.
- MONSIVÁIS Carrillo, Carlos Alejandro (2004). *Vislumbrar ciudadanía. Jóvenes y cultura política en la frontera noreste de México*. El Colegio de la Frontera Norte; Plaza y Valdés S.A. de C.V. México.

MONTENEGRO, Walter (1991). *Introducción a las doctrinas político-económicas*. Fondo de Cultura Económica, México.

MORÁN, Ma. Luz; BENEDICTO, Jorge (2000). *Jóvenes y ciudadanos*. Instituto de la Juventud, Madrid.

MORÍN, Edgar (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Ediciones UNESCO. México.

MUÑOZ de Bustillo, Rafael et. al. (1993). *Crisis y futuro del Estado de Bienestar*, Alianza Editorial S.A., Madrid

NAVAL, Concepción (1995). *Educar ciudadanos*. EUNSA, Ediciones Universidad de Navarra, S. A. Pamplona.

NUNNALLY, Jum C. (1991) *Teoría psicométrica*. Trillas. México.

OAKESHOTT, Michael. *La educación política*, en VELASCO, Ambrosio (comp.) (1999). *Resurgimiento de la teoría política en el siglo XX: Filosofía, historia y tradición*, Instituto de Investigaciones Filosóficas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 279 a 303.

OFFE, Claus (1990). *Contradicciones en el Estado de Bienestar*. Coedición: Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Editorial Patria S.A. de C.V. México.

ORDUNA Allegrini, María Gabriela (2000). *La educación para el desarrollo local. Una estrategia para la participación social*. EUNSA. Ediciones Universidad de Navarra, S.A. Pamplona.

PEREIRA Potyara, *La política social en el contexto de la seguridad social y del Welfare State: la particularidad de la asistencia social*, en BORGIANI Elisabete, MONTAÑO Carlos (orgs.) (2000). *La política social hoy*. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social, Cortez Editora. Brasil, pp.149 a165.

PLIEGO Carrasco, Fernando (2000). *Participación comunitaria y cambio social*. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Plaza y Valdés, Editores, México.

PORTILLO, Álvaro. *Normas y cauces institucionales de la participación*, en ZICCARDI, Alicia (coord.) (2004). *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales. Instituto Nacional de Desarrollo Social, pp. 105-114.

RIVERA A. S. y GARCÍA M. S. (2005). *Aplicación de la estadística a la Psicología*. México: Porrúa-UNAM.

RODRÍGUEZ Villasante, Tomás (1998). *Del desarrollo local a las redes para vivir mejor*. Colección Cuatro redes para vivir mejor 1. Lumen/Hvmanitas, Argentina.

SÁNCHEZ, Miguel; CARAGATA, Lea. *La necesidad de una educación internacional para el trabajo social*, en en DIDRIKSSON, Axel; ARTEAGA, Carlos; CAMPOS, Guillermo (coords.). *Retos y paradigmas. El futuro de la educación superior en México* (2004). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés, Editores. México, pp. 369 a 382.

SILVA Arciniega, Rosario (1997). *Apuntes para la realización de un proyecto de investigación social*. Escuela Nacional de Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

SILVA Arciniega, Rosario (2000). *Dimensiones psicosociales de la pobreza: Percepción de una realidad recuperada*. Escuela Nacional de Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

TAYLOR, Charles (2001). *Sources of the self. The Making of the Modern Identity*. Havard University Press, Cambridge, Massachusetts.

TAYLOR, Charles (2002). *The Ethics of Authenticity*. Havard University Press, Cambridge, Massachusetts and London.

TELLO Peón, Nelia. *Apuntes de Trabajo Social* (2008), Estudios de Opinión y Participación Social A.C., México.

TELLO Peón, Nelia. *Trabajo Social contemporáneo*, en SÁNCHEZ Rosado, Manuel (coord.) (2005). *Manual de Trabajo Social*. Escuela Nacional de Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, Editores. México, pp. 123 a 138.

TOCQUEVILLE, Alexis de (2000). *La democracia en América*. Décima reimpresión. Fondo de Cultura Económica, México.

TOKMAN, Victor E. O'DONELL, Guillermo (comps.) (1999), *Pobreza y desigualdad en América Latina*. Paidós, Buenos Aires-Barcelona-México.

TORRES Salcido, Gerardo. *Políticas públicas y participación social: retos y limitaciones de los programas de combate a la pobreza (un estudio de caso de políticas alimentarias)*, en CHÁVEZ Carapia, Julia del Carmen (coord.) (2003).

Participación social: retos y perspectivas. Serie Organización y participación social, número uno, Escuela Nacional de Trabajo Social y Universidad Nacional Autónoma de México y Plaza y Valdés S.A. de C.V., México, pp. 43 a 68.

TOURAINÉ, Alain (2004). *¿Qué es la democracia?* Fondo de Cultura Económica. México.

VALERO, Aída. *El Trabajo Social en México. Desarrollo y perspectivas*. (1994). Escuela Nacional de Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

VALERO Chávez, Aída. *Ética y vocación en la profesión académica*, en DIDRIKSSON, Axel; ARTEAGA, Carlos; CAMPOS, Guillermo (coords.) (2004). *Retos y paradigmas. El futuro de la educación superior en México*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés, Editores. México, pp. 203 a 216.

WEBER, Max (2004). *El político y el científico*. Colofón S.A. de C.V., México.

ZARCO Mera, Carlos (coord.) (2005). *Participación ciudadana y organización social. Experiencias del desarrollo local en México*. Consejo de Educación de Adultos de América Latina, A.C. (CEAAL), México.

ZICCARDI, Alicia. *Introducción: claves para el análisis de la participación ciudadana y las políticas sociales del espacio local*, en ZICCARDI, Alicia (coord.) (2004). *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales. Instituto Nacional de Desarrollo Social, pp. 9 a 19.

Revistas

ALVARADO Garibaldi, Salvador. *Los jóvenes: participar desde dónde*, en *Revista Trabajo Social* (julio 2003). Tema: *Juventud, participación política y cultura ciudadana*. Nueva época, Número 7. Escuela Nacional de Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 34 a 43.

ARIAS, Rodrigo en *Revista Parlamentaria* (2001). Tema: *La calidad de la educación superior universitaria de Costa Rica*, Número 1, Volumen 9. Asamblea legislativa, Costa Rica, pp. 15 a 18.

CAMACHO Leal, Ernesto. CORDERA Campos, Rafael. *Jóvenes y educación cívica*, en *Revista Trabajo Social* (julio 2003). Tema: *Juventud, participación política y cultura ciudadana*. Nueva época, Número 7. Escuela Nacional de Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp.12 a 15.

CONTRERAS, B. C. y REYES Lagunes I. (2007). *Construcción y validación de una escala de control maternal*. *Revista Iberoamericana de Evaluación Psicológica*, 24(2) 9-21.

GALEANA DE LA O. Silvia, SAINZ Villanueva José Luis. *La participación social: un horizonte posible para el desarrollo local*, en *Revista Trabajo Social* (febrero 2006). Tema: *Participación ciudadana*. Nueva época, Número 14. Escuela Nacional de Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 112 a 123.

GARCÍA-MÉNDEZ M., RIVERA-ARAGÓN S., REYES Lagunes I. y DÍAZ Loving R. (2006). *Construcción de una escala de funcionamiento familiar*. *Revista Iberoamericana de Evaluación Psicológica*, 22(2) 91-110.

GONZÁLEZ Parás, José Natividad, *Políticas públicas*, en *Trabajo Social* (otoño 1999), Tema: *Políticas Públicas*. Revista trimestral, ISS 0188-1396, Números 24 y 25, Escuela Nacional de Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 13 a 17.

LASIERRA Esteban, José Manuel; MIRANDA, Aranda, Miguel; BAÑEZ Tello, Tomasa. *La participación social en España y la construcción de una sociedad democrática de calidad* en *Revista Trabajo Social* (febrero 2006). Tema: *Participación ciudadana*. Nueva época, Número 14. Escuela Nacional de Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp.4 a 15.

ONDARRETA Huerta, Mauricio, *Política social y realidad mexicana*, en *Trabajo Social*, Revista trimestral (otoño 1999), Tema: *Políticas Públicas*. ISS 0188-1396, núms. 24 y 25. Escuela Nacional de Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp.18 a 21.

PÉREZ Islas, José Antonio. *10 mitos y realidades sobre la participación juvenil*, en *Revista Trabajo Social* (julio 2003). Tema: *Juventud, participación política y cultura ciudadana*. Nueva época, Número 7. Escuela Nacional de Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp.16 a 23.

ROMERO Ruiz, Guillermo. *De la violencia y la inseguridad a la seguridad ciudadana*, en *Revista Trabajo Social* (junio 2004). Tema: *Seguridad Pública*. Nueva época, Número 9. Escuela Nacional de Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

SCMIDT, V., MESSOULAM, N. y MOLINA (2008). *Autoconcepto académico en adolescentes de escuelas medias: presentación de un instrumento para su evaluación*. *Revista Iberoamericana de Evaluación Psicológica*, 23(1) 81-106.

TOPETE Enríquez, Estrella. *La participación del trabajador social en el fortalecimiento y evolución de las organizaciones de la sociedad civil en México*, en Revista *Trabajo Social* (primavera 2001). Tema: *Organizaciones civiles. Tercer sector*. Nueva época, Número 2. Escuela Nacional de Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 30 a 39.

TORRES Salcido, Gerardo. *La participación social. Un acercamiento a los cambios del México actual* en Revista *Trabajo Social* (febrero 2006). *Participación ciudadana*. Nueva época, Número 14. ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL. Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 124 a 133.

Documentos

EVANGELISTA, Elí (Agosto 2006) Documento: *Aproximaciones al Trabajo Social*. México.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, *Programa Nacional de Educación 2001,2006*. Primera edición, México 2001.

Tesis

URTEAGA Castro Pozo, Maritza (2007). *La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos y contemporáneos*. Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). División Ciencias Sociales y Humanidades. Posgrado en Ciencias Antropológicas.

Fuentes electrónicas

ARRÓLIGA, Lourdes (2001) *Voto juvenil clave para partidos*.
www.confidencial.com.ni/2001-238/deportada.html

BÁÑEZ, Tomasa (s/f). *Participación ciudadana, sociedad civil y juventud*
www.155.210.87.126/acad/fac/eues/TOMASA/Participación_y_juventudpdf

BAÑEZ, Tomasa (2004) *Participación social y Trabajo social*
http://wzar.unizar.es/acad/fac/eues/TOMASA/Docum_tomasa/Participacion%20y%20TS.pdf

BAÑO, Rodrigo (1997): *Consideraciones acerca de la participación ciudadana y Participación para el desarrollo en América Latina*, en Primer Seminario Conceptual sobre Participación Ciudadana y Evaluación de Políticas Públicas. (FLACSO), Chile. www.flacso.cl

BENÍTEZ Villalobos, Luis (2004). *Movimientos juveniles en Asunción: Estado de situación y propuestas para su fortalecimiento en el marco de la Políticas Públicas para la juventud*, en *Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios sobre Juventud*. Jul/sep, 2005.
www.joveneslac.org/portal/000/publicaciones/revista/1/5/Paraguay

FISHER, Mariano (s/f) *Posmodernidad y desencanto*.
www.monografias.com/trabajos/desen/posmodesen/shtml

GOÑI Mazzitelli, Adriana (2002). *Proyecto de jóvenes de Carmelo (Depto. de Colonia). Un estudio de caso*.
www.unesco.org.uy/shs/docspdf/anuario2002/articulo_09.pdf

JIMÉNEZ Reynoso, Francisco. *Autoridades electorales vs. el abstencionismo juvenil*, Gaceta Universitaria, Opinión (octubre de 2005).
www.comsoc.udg.mx/gaceta/paginas_410/410

LECHNER, Norbert, en *Revista de Estudios sobre Juventud* (2004), Edición: año 8, núm. 20. México, DF, enero-junio.

www.injuventud.gob.mx/pdf/revjoven_es/20

REGUILLO, Rossana. *Emergencia de culturas juveniles estrategias de desencanto* (2000), en Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación. www.oei.org.

REGUILLO, Rossana (2005). *Los límites de lo nacional y las razones del desencanto* www.revistatodavia.com. artodaVÍA # 10 | Abril.

RICO Calleja, José A. (s/f) *A nuestros jóvenes*.
www.cexjerez.org/articulos/jarico.htm

SOTO, Clyde (2004). *Juventudes ciudadanas en movimiento*. Novapolis. Revista de Estudios Políticos Contemporáneos. Edición Núm. 6, Febrero. www.ParaguayGlobal.com y GEO Gabinete de Estudios de Opinión

Centro de Ética. Informe Ethos Núm. 31 (2003), Chile.
<http://etica.uahurtado.cl/informe>

www.conapo.gob.mx/publicaciones/1999/PDF/99015.pdf

www.imjuventud.gob.mx

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL Panorama social de América Latina 2008 • informativo

http://www.one.cu/publicaciones/cepal/pan_econ_2008/III.pdf.

Anexo 1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Escuela Nacional de Trabajo Social

Cuestionario

Sexo_____ Edad_____

Carrera_____ Semestre _____

Estado civil_____

I. Escribe un mínimo de cinco y un máximo de diez palabras que vengan a tu mente al pensar en: *Participación ciudadana*. Al terminar, numéralas por orden de importancia, 1 es la más importante, 10 la menos importante.

_____ ()	_____ ()
_____ ()	_____ ()
_____ ()	_____ ()
_____ ()	_____ ()
_____ ()	_____ ()

II. Contesta las siguientes preguntas

1. ¿Qué significa participación ciudadana?

Menciona tres maneras de participar en un grupo

3. ¿Cuáles son tus principales derechos como ciudadano universitario?

4. ¿Cuáles son tus principales obligaciones como ciudadano universitario?

5. ¿Qué puedes hacer –o haces- para cumplir tus responsabilidades como ciudadano universitario? Especifica

¡Gracias!

Anexo 2

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Escuela Nacional de Trabajo Social

Datos generales:

Edad _____ Sexo _____ Trabajas además de estudiar Sí () No ()

Carrera: _____ Semestre: _____

Marca con una "X" dentro del cuadro, lo que consideres que va de acuerdo con tu punto de vista: un asterisco (*) representa que estás en total desacuerdo con la aseveración, mientras que cinco (*****) indican que estás totalmente de acuerdo; en medio tienes otras opciones.

* Total desacuerdo ** Desacuerdo *** Ni de acuerdo ni en desacuerdo **** Acuerdo ***** Total acuerdo

	Aseveración	*	**	***	****	*****
1.	Una votación razonada indica una ciudadanía responsable.					
2.	La solidaridad es necesaria, por la interdependencia de personas y comunidades.					
3.	La competencia profesional permite realizar proyectos que hacen eficientes los procedimientos gubernamentales.					
4.	El estado debe reconocer el derecho de la sociedad civil de involucrarse en proyectos ciudadanos.					
5.	La democracia es un estilo de vida.					
6.	Los votantes son quienes deciden el rumbo de una nación.					
7.	Un ciudadano universitario tiene más recursos para actuar en el ámbito de los asuntos públicos.					
8.	Una buena labor educativa puede favorecer la aceptación de la unidad en la pluralidad.					
9.	Los ciudadanos que no ocupan cargos públicos no son responsables de la mejora del país.					
10.	La participación ciudadana hace posible la democracia.					
11.	Los jóvenes no perciben un espacio dentro del estado y eso los lleva a la indiferencia.					
12.	La solidaridad favorece el sentimiento de pertenencia a una comunidad política					

13.	El acceso a la educación genera el compromiso de aplicar en la práctica lo aprendido en las aulas.					
14.	La falta de representatividad impide la participación de la sociedad civil.					
15.	El respeto es un valor y práctica esencial para vivir la democracia.					
16.	La indiferencia de los jóvenes hacia la política se refleja en el abstencionismo.					
17.	La ciudadanía universitaria debe expresarse sobre todo en la solidaridad con el entorno inmediato.					
18.	En los jóvenes, la educación juega un papel importante en el interés por la política.					
19.	Las asociaciones civiles pueden ser el cauce para ejecutar proyectos ciudadanos.					
20.	Las elecciones hacen posible la democracia representativa.					
21.	Los ciudadanos universitarios han de participar en alguna organización para ayudar a los miembros de la sociedad.					
22.	Respetar las normas acordadas es señal de cultura ciudadana.					
23.	La búsqueda de la equidad corresponde a una pluralidad de actores, no sólo al Estado.					
24.	Democracia ciudadana es poder intervenir en las decisiones del gobierno.					
25.	El abstencionismo perjudica el bienestar de los ciudadanos.					
26.	Para lograr la estabilidad social los seres humanos hemos de aceptar que tenemos un destino común que construir juntos.					
27.	Civilidad es respetar las opiniones de los demás mediante el fomento de la tolerancia.					
28.	La participación ciudadana favorece que la sociedad civil sea óptimamente representada por la clase dirigente.					
29.	Los jóvenes sienten que el gobierno sólo se fija en ellos en tiempo de elecciones.					
30.	Los jóvenes actúan de acuerdo con sus intereses aunque éstos sean incompatibles con los de la sociedad.					